



**Memoria y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019
junto con los informes de los Auditores Independientes
y de la Comisión Fiscalizadora**

MEMORIA

Señores Accionistas:

El Directorio de FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. se complace en someter a la consideración de la Asamblea de Accionistas la presente Memoria, el Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo y sus equivalentes, Notas y Anexos, correspondientes al vigésimo primer ejercicio económico de la Sociedad (decimotavo ejercicio económico como Entidad Financiera de la Ley 21.526), finalizado el 31 de diciembre de 2019.

I. PRINCIPALES HECHOS DEL EJERCICIO

Durante el ejercicio 2019, la Entidad continuó sosteniendo su actividad, acorde con el desempeño del mercado automotriz en relación con el ejercicio precedente y del desempeño de productos financieros competitivos. La Entidad continúa siendo líder en el mercado financiero de créditos prendarios para automóviles y utilitarios livianos de las marcas FIAT, CHRYSLER, JEEP, DODGE y RAM, consolidándose en dicha posición. Debe destacarse que el año 2019 presentó un escenario marcado por la inestabilidad propia de los años electorales y, en particular, por el cambio de gobierno y las mayores incertidumbres que ello generó. En ese escenario, la política monetaria y la criticidad que verificó la deuda pública impactaron negativamente en la evolución de las tasas de interés y en el acceso de las empresas al mercado de capitales.

Al cierre 31 de diciembre de 2019, la Entidad registró Préstamos por un total de AR\$ 9.159 millones contra los AR\$ 7.793 millones del ejercicio precedente, representando un incremento del orden del 17,5%. La Entidad continúa su política de asistir financieramente a clientes pertenecientes al Sector Privado No Financiero Residente en el país.

Sobre una Cartera de Deudores por una suma total de AR\$ 9.908 millones, las líneas comerciales representaron el 12,2% alcanzando AR\$ 1.208 millones, mientras que los préstamos al consumo y asimilables a consumo, el 87,8% restante sumando AR\$ 8.700 millones.

La cartera comercial, compuesta principalmente por la financiación mayorista a la red de concesionarios oficiales de las marcas del Grupo FCA y destinada a financiar Capital de Trabajo, ha caído en un 36,3% como consecuencia de la caída del mercado automotor en relación con el último cuarto del año precedente.

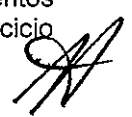
Por su parte, la cartera de consumo y asimilable a consumo creció el 34,5%, lo cual se explica mayormente por el desempeño de los préstamos actualizables con UVA.

El portafolio de créditos prendarios se encuentra diversificado. Al cierre del ejercicio, la cartera vinculada con el consumo familiar representaba el 66,1%; mientras que el otro 33,9% se relacionaba con financiaciones a la producción y a las actividades comerciales y de servicios.

Con respecto a la calidad de la cartera de préstamos, al 31 de diciembre de 2019, el 3% de la misma se encontraba en mora superior a los 90 días. Discriminado por cartera, la mora en cuestión es del 3,5% para la cartera de consumo y asimilable; mientras que la totalidad de la cartera comercial se encontraba en situación normal al cierre del ejercicio.

Desde el punto de vista de sus pasivos, el mercado de capitales no ha sido una alternativa durante la mayor parte del año para las empresas. No obstante, la Entidad no ha sufrido limitación alguna para cumplir con sus pasivos y sostener su negocio. Sus estrategias de liquidez continuaron en base a los tres instrumentos que tradicionalmente utilizó: (a) la emisión de Obligaciones Negociables (no activa en el año), cuyo saldo al cierre del 2019 alcanzaba los AR\$ 648 millones (en el marco de un programa de US\$ 100 millones); (b) líneas de crédito locales de Entidades Financieras, que al cierre de 2019 registraba una utilización de AR\$ 6.116 millones y (c) la captación de depósitos a plazo fijo a Inversores Calificados por AR\$ 959 millones.

No obstante que la Entidad cuenta con amplios márgenes para desarrollar los instrumentos mencionados precedentemente, no se descartan otras alternativas de financiación para el ejercicio 2020.



Además, el capital propio de la Entidad al 31 de diciembre de 2019 ascendía a AR\$ 560 millones, el que continúa creciendo producto de las sucesivas capitalizaciones aprobadas por los accionistas.

La Asamblea de Accionistas en su reunión del 11 de marzo de 2019, resolvió destinar AR\$ 33 millones -20% de los Resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017- a incrementar la Reserva Legal, AR\$ 33 millones a aumentar el Capital Social y AR\$ 101 millones a la creación de una Reserva Facultativa para distribución futura de dividendos.

Según los Estados Contables del ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2019, la Entidad contaba con: un Capital Propio de AR\$ 560 millones, una Reserva Legal de AR\$ 155 millones, una Reserva Facultativa de AR\$ 47 millones y Resultados acumulados por AR\$ 260 millones. Además, en el Patrimonio Neto se registran otros resultados integrales (instrumentos de cobertura) que acumulan AR\$ 6 millones. De todo lo expuesto, la Entidad cuenta con Patrimonio Neto de AR\$ 1.028 millones.

En términos económicos, la Entidad ha obtenido resultados positivos, manteniendo la tendencia de los dieciséis ejercicios anteriores. En el presente ejercicio, los Resultados antes del Impuesto a las Ganancias ascendieron a AR\$ 148 millones; mientras que el Resultado Neto del Ejercicio ha sido de AR\$ 260 millones; es decir que registraron un crecimiento del 16% y del 207% con respecto al ejercicio precedente, respectivamente.

II. PRINCIPALES VARIACIONES EN LOS ESTADOS CONTABLES

Durante el año, la actividad de la Entidad se ha sostenido sobre la base de una actividad ininterrumpida en el servicio financiero a los clientes de las marcas de FCA. La mayor cuota de participación en las ventas del Grupo y en la financiación bancaria de los clientes de las mencionadas marcas ha compensado parcialmente la caída del mercado automotriz y de la financiación en general.

A continuación, se detallan los principales indicadores de los Estados Contables de la Entidad comparativos en relación con los últimos dos ejercicios precedentes.

Indicadores	Al 31 de diciembre de		
	2019	2018	2017
<u>Liquidez</u> : Activo corriente / Pasivo Corriente	0,6	0,7	1.0
<u>Liquidez seca</u> : Disponibilidades + Títulos Públicos/ (OOIF + Depósitos)	0,03	0,05	0.08
<u>Endeudamiento total</u> : Pasivo/Patrimonio Neto	8,4	9,6	4.4
<u>Endeudamiento financiero</u> : (OOIF + Depósitos) / Patrimonio Neto	8,3	9,5	4.2
<u>Solvencia</u> : Activo / Pasivo	1,1	1,1	1.2
<u>Financiación de Activos con Recursos Propios</u> : Patrimonio Neto/Activos	10,59%	9,4%	18.4%
<u>Tasa de Interés Media de Prest. Prendarios</u> : (Interés PP)/((SIPP+SFPP)/2)	47,22%	41,5%	16.0%
<u>ROE</u> : (Resultado Neto / Patrimonio Neto)	25,3%	10,8%	9.9%
<u>ROA</u> : (Resultado Neto / Activo)	2.7%	1,0%	1.8%
<u>Rentabilidad de la Inversión Total</u> : (Resultado Neto)/((SIPNeto+SFPNeto)/2)	28,8%	11,8%	10.1%
<u>VAR.i.a. Resultado del Ejercicio</u>	207,3%	31,5%	-33.0%
<u>VAR.i.a. Resultado Neto por Intereses</u>	126,1%	14,0%	-12.1%
<u>VAR.i.a. Patrimonio Neto</u>	31,7%	20,1%	5.0%
<u>VAR.i.a. Activo</u>	16,84%	135%	117%
<u>VAR.i.a. Pasivo</u>	15,3%	160%	186%

III. ACTIVIDAD COMERCIAL

La Entidad continúa participando fuertemente en el mercado de créditos prendarios de las marcas del Grupo FCA compitiendo con importantes bancos comerciales. En el año 2019, ha financiado 8.133 vehículos de las marcas FIAT, CHRYSLER, JEEP DODGE y RAM por AR\$ 3.613 millones.

Ello es consecuencia de ofrecer productos financieros innovativos y competitivos, con una alta calidad de servicio, de la flexibilidad con que se adecúan los mismos a las necesidades del mercado y del cliente, y a la presencia permanente en la actividad.

Los objetivos para el nuevo ejercicio prevén un mercado automotriz similar al del año 2019 y la Entidad estima que su negocio será sostenible, estimando financiar alrededor de 7.722 unidades por un valor de AR\$ 4.603 millones, estimando que, al cierre del 2020, la cartera contaría con 26.750 contratos que representarían alrededor de AR\$ 10.766 millones de portafolio activo, manteniendo además los niveles actuales de calidad de cartera.

IV. RESULTADOS DEL EJERCICIO.

Por decimoséptimo año consecutivo, la Entidad ha obtenido resultados positivos. En el ejercicio 2019, los Resultados antes del impuesto a las ganancias ascendieron a AR\$ 148 millones, y los Resultados Netos ascendieron a AR\$ 260 millones, siendo ambos superiores a los del ejercicio precedente en 16% y 207% respectivamente.

Los Ingresos por intereses crecieron un 73,9%, mientras que los Egresos por intereses lo hicieron 70,7%. El Margen Bruto por intereses pasó de AR\$ 129 millones de ganancia en el año 2018 a AR\$ 293 millones de ganancia en el año 2019 lo que representa un incremento del 126,1%.

El impacto en los Egresos por intereses y el margen entre ingresos y egresos por intereses, debe considerarse que la Entidad ha celebrado contratos de swap para cobertura del riesgo de tasa de interés, de los cuales aún se mantiene vigente uno. Estos instrumentos han generado un resultado a favor de la entidad de AR\$ 46 millones.

La tendencia que se expusiera en anteriores Memorias a los Estados Contables (desde el ejercicio 2006) se ha consolidado y se encuentra en línea con las previsiones que los Accionistas proyectaron para la Entidad. Asimismo, continúan proyectándose resultados positivos para los ejercicios futuros basados en un creciente y más eficiente nivel de actividad.

V. CUESTIONES CONTINGENTES

La Entidad no mantiene cuestiones contingentes que no se encuentren expuestas en sus Estados Contables.

De los informes recibidos de los distintos entes de contralor externos e internos no han surgido observaciones significativas en materia de riesgos y de controles internos.

VI. PERSPECTIVAS PARA EL NUEVO EJERCICIO

Los pronósticos generales sobre el sector automotriz y el mercado de créditos relacionado con el mismo prevén un mercado más similar al del año 2019. La Entidad continuará desarrollando productos y servicios que le permitan mantener su buen desempeño durante el año 2020.

La Entidad mantiene su objetivo principal de ofrecer productos financieros adecuados a las necesidades del mercado, para la compra de automotores y utilitarios livianos de las marcas FIAT, CHRYSLER, JEEP, DODGE y RAM.

Para el cumplimiento de los objetivos descriptos, la Entidad ha fijado como metas (i) conservar el liderazgo en el mercado financiero de préstamos prendarios a partir de productos financieros competitivos que respeten una adecuada ecuación de riesgo y rentabilidad, y continuar con las mejoras en el servicio a los Clientes y a la red de Concesionarios; (ii) mantener una alta calidad crediticia de la cartera y (iii) controlar la estructura de costos de acuerdo con el nivel de actividad.

La Entidad mantendrá un seguimiento permanente de las variables del mercado financiero y de las necesidades del mercado de créditos destinado al consumo e inversión de los potenciales Clientes finales. Ello continuará permitiéndole ofrecer productos financieros que se ubiquen entre las mejores

opciones para los citados Clientes, siempre de acuerdo con las pautas de rentabilidad y riesgo requeridas por los Accionistas.

VII. POLITICAS DE SOSTENIBILIDAD

Fiat Chrysler Automobiles es un grupo automovilístico global dedicado al diseño, desarrollo, producción y comercialización en todo el mundo de vehículos y servicios de postventa, repuestos y sistemas de producción a través de 102 establecimientos productivos, 46 centros de investigación y desarrollo y concesionarios y distribuidores en más de 135 países.

El Grupo FCA opera en el mercado mundial con las marcas Abarth, Alfa Romeo, Chrysler, Dodge, Fiat, Fiat Professional, Jeep, Lancia, Ram, Maserati y SRT (designación para vehículos innovativos y de alta prestación). La actividad del Grupo incluye también Mopar (servicios de post-venta y repuestos), Comau (sistemas de producción) y Teksid (fundición).

El Grupo también provee servicios de financiación, leasing y renting como soporte del negocio automovilístico a través de sociedades controladas, joint venture y acuerdos comerciales con otras instituciones financieras.

La sociedad (Fiat Chrysler Automobiles N.V.) cotiza en el New York Stock Exchange ("FCAU") y en el Mercato Telematico Azionario de Milán ("FCA")

El Grupo FCA opera en más de 40 países con clientes en más de 135 países, y negocios con proveedores y concesionarios en escala global. Debido a la complejidad de la cadena de valor de la industria automotriz y a los productos ofrecidos, el Grupo FCA impacta en un amplio número y variedad de partes interesadas (stakeholders).

El objetivo del Grupo FCA es crear valor a través de las relaciones y conexiones con clientes, empleados, concesionarios, proveedores y las comunidades, entre otros. Reconoce que las actividades ambientales y sociales afectan no sólo sus aspiraciones para el crecimiento del negocio sino también, el compromiso con afectar positivamente nuestro mundo.

Las tendencias emergentes, la evolución cambiante de las actitudes de los clientes y de los requerimientos regulatorios influyen no sólo sobre los productos y servicios que se desarrollan, sino también, cómo se desarrollan. El Grupo FCA incorpora el concepto de economía circular en su enfoque de negocios, haciendo foco en la reducción de residuos en cada eslabón de la cadena de valor desde el diseño de los vehículos hacia la producción, distribución, uso y eventual reutilización de los materiales.

El enfoque central del Grupo es crear en una efectiva y duradera solución al cambio climático y otras presiones ambientales y a los problemas sociales que sólo pueden lograrse a través de un enfoque integrador que combine compromisos individuales y colectivos; en una efectiva estrategia de múltiples partes interesadas; en invertir en procesos y tecnologías premium; y en la incorporación de los principios de la economía circular en las operaciones. Todos esos elementos son una parte integral del modelo del Grupo FCA para operar de manera responsable.

El Grupo FCA se compromete a crear valor a largo plazo de manera responsable y con pleno reconocimiento del amplio rol que desempeña.

Para lograr sus objetivos, el Grupo FCA apunta a:

- un modelo de gobernanza basado en la transparencia y la integridad,
- productos seguros y sostenibles,
- una oferta competitiva de productos y soluciones de movilidad innovadoras,
- comunicación efectiva con los consumidores,
- gestión constructiva y desarrollo profesional de los empleados,
- condiciones de trabajo seguras y respeto de los derechos humanos,
- relaciones mutuamente beneficiosas con socios comerciales y comunidades locales,
- gestión responsable de fabricación y otros procesos no manufactureros para reducir los impactos en el medio ambiente.

El Grupo FCA reconoce que la clave del éxito empresarial se encuentra bajo el concepto rector del desarrollo sustentable. Es una idea que requiere del equilibrio de factores económicos, sociales y medioambientales, con el objeto de minimizar riesgos y mirando hacia el futuro.

FCA Compañía Financiera S.A. adopta, como parte integrante del Grupo FCA, los mismos criterios de Sostenibilidad establecidos internacionalmente por el Grupo FCA, comprometiéndose a reducir el impacto ambiental de productos y procesos, contribuir a la justicia social, estimular la gestión eficiente de los recursos y estimular la innovación, la transparencia y la competitividad.

Durante el año 2019 se realizaron numerosas acciones con impacto positivo sobre medioambiente, asistencia social y aportes a la educación y a la salud.

Con relación al medioambiente, se continuaron con las tareas de clasificación y separación de residuos orgánicos e inorgánicos y se optimizaron procesos para reducir el consumo de energía e insumos de oficina y sus desechos.

En relación con las acciones con la comunidad, se mantuvo activo el programa de pasantías educativas no rentadas para estudiantes secundarios con el objetivo de incentivar la continuidad de sus estudios universitarios y su acercamiento al mundo laboral. El programa se encuentra implementado desde el 2012. Anualmente se convoca a 2 pasantes (durante el año 2019 han sido 3 los pasantes) por un período de 2 semanas y 4 horas diarias (total de 40 horas). Todas las áreas de la Entidad se encuentran involucradas en la capacitación de los pasantes, cumpliendo con un cronograma teórico y práctico diseñado para cada pasante. Asimismo, se brinda asistencia para la realización de un trabajo práctico que deben presentar los alumnos en la escuela, al finalizar la pasantía.

Para el personal del Grupo, se han implementado acciones y programas destinados a mejorar las condiciones laborales y personales:

- Home office.
- Salas de lactancia.
- Campañas de vacunación.
- Programa Wellness, que incluye pausas activas, entrenamientos funcionales y running, masajes.
- Programa Benefit, con apoyo para gimnasios y asesoramiento nutricional
- Programas de educación corporativa: con una nueva plataforma universitaria corporativa y entrenamientos específicos para fomentar la diversidad, la inclusión y la integración.

VIII. CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

A los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución General N°797/2019 de la Comisión Nacional de Valores, se adjunta como parte integrante de esta Memoria, el Anexo que contiene el Informe sobre la aplicación o no y la correspondiente explicación de los principios y prácticas recomendadas en la citada norma.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de febrero de 2020.

EL DIRECTORIO



ANEXO IV Resolución General CNV 797/2019

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- I. La compañía (o Entidad) debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el Directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

Prácticas recomendadas.

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

La Entidad integra un Grupo automovilístico global: Fiat Chrysler Automobiles (FCA).

FCA diseña, desarrolla, produce y comercializa en todo el mundo vehículos y sus relativos servicios de post venta, repuestos y sistemas de producción a través de 102 establecimientos productivos, 46 centros de investigación y desarrollo, y concesionarios y distribuidores en más de 135 países.

FCA opera en el mercado automovilístico con las marcas Abarth, Alfa Romeo, Chrysler, Dodge, Fiat, Fiat Professional, Jeep, Lancia, Ram e Maserati. Las actividades del Grupo incluyen también Mopar (servicios de post venta y repuestos), Comau (sistemas de producción) y Teksid (fundición).

Además, provee servicios de financiación, leasing y renting como soporte del negocio automovilístico del Grupo a través de sociedades controladas, joint-ventures y acuerdos comerciales con institutos financieros.

La sociedad Fiat Chrysler Automobiles N.V. cotiza en el New York Stock Exchange ("FCAU") y en el Mercato Telematico Azionario de Milán ("FCA").

Como grupo global, publica en su sitio corporativo la visión, misión y valores que son compartidos por todas las compañías que lo integran. El Código de Conducta y la Línea de Ayuda Ética están disponibles de manera permanente.

El Directorio de la Entidad, ha aprobado el Código de Conducta de FCA. La difusión del Código de Conducta para todo el personal de FCA no sólo es formal (los empleados, proveedores y principales partes interesadas reciben y firman la recepción del Código), sino que también, durante el año se realizan cursos difundiendo el contenido general del mismo y algunos puntos particulares como el tratamiento de los conflictos de interés, el manejo responsable de los activos y la información, el uso de la línea de denuncia ética, entre otros. Estos cursos son reforzados por mensajes específicos de los principales directivos de FCA bajo el programa "Do the Right Things".

El Directorio ha aprobado Manuales y el Plan de Negocios de la Entidad, documentos en los cuales se transcriben la visión y la misión de FCA y de la Entidad. En relación con los valores de FCA, los mismos son exhaustivamente tratados en las políticas de responsabilidad social y de sostenibilidad del negocio. En ese marco, además de lo mencionado en los párrafos precedentes, se han desarrollado cursos sobre Prevención contra la discriminación y el acoso; sobre Diversidad, inclusión



e integración; el Sustainability Boulevard (explicativo del Reporte de Sostenibilidad de FCA) y el programa We Care, We Act (uso responsable de recursos naturales).

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad aplica la práctica recomendada en la normativa.

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

El Directorio ha aprobado el Plan de Negocios de la Entidad que se inscribe en las estrategias globales y regionales del Grupo FCA (ver punto anterior).

La estrategia para FCA es comunicada oficialmente a todos los inversores de FCA (Investor day) por los principales Directivos de FCA.

A través de Canales Abiertos se comunican, local y regionalmente, y explican la estrategia de FCA para la región y el país a todos los dependientes exponiendo la situación actual, los objetivos del año y los proyectos y planes para los años sucesivos.

El Directorio, presenta a los accionistas y formaliza el plan de negocios de la Entidad en el marco detallado precedentemente. Además, procede a su difusión interna a través de las gerencias y responsables.

Finalmente, en los procesos de fijación de objetivos de los dependientes de la Entidad, se detallan y debaten los principales objetivos del año. En los últimos años, dentro de los objetivos individuales de los directores y gerentes se han incorporado aspectos relacionados con el cumplimiento normativo en general.

Los objetivos son de carácter cuantitativo y cualitativo y, en todos los casos, cuentan con indicadores de medición del desempeño que son evaluados por el Directorio y presentados por éste a los accionistas con periodicidad mensual.

También existen etapas de revisión presupuestaria durante el ejercicio en los cuales pueden ajustarse el accionar de la Entidad y/o las previsiones adoptadas.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad aplica la práctica recomendada en la normativa.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

La Entidad cuenta con un Comité de Auditoría que analiza y resuelve sobre la adecuación del sistema de control interno de la Entidad. Dicho comité somete a consideración del Directorio todo lo actuado para que éste tome conocimiento y resuelva, en caso de corresponder.

Además, la Entidad cuenta con otros Comités: de Control y Prevención del Lavado de Dinero y la Financiación al Terrorismo, de Riesgos, Financiero, de Créditos, que revisan el adecuado funcionamiento del sistema de control interno para sus áreas o ciclos de incumbencia. En todos estos Comités hay representación suficiente de directores y de gerentes o responsables de las áreas involucradas. En las reuniones de los Comités se formalizan los reportes que permiten dar seguimiento al negocio y a los riesgos asociados al mismo.

La información y comunicación de reportes y de las decisiones que se adoptan en función de los mismos es adecuada considerando la estructura de negocios y de empresa que tiene la Entidad.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad aplica la práctica recomendada en la normativa.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.



El Directorio ha diseñado las estructura y prácticas de gobierno societario que se reflejan formalmente en el Código de Gobierno Societario de la Entidad y en el Manual de Misiones y Funciones de la misma.

Considerando la estructura de la Entidad, se ha evaluado como no necesaria la designación de un responsable para la implementación y monitoreo de las estructuras y prácticas de gobierno societario, dejando dichas acciones bajo responsabilidad del propio Directorio.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad aplica parcialmente la práctica recomendada en la normativa; no obstante, se considera que la práctica aplicada es adecuada a los riesgos y necesidades de la Entidad.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

El Directorio se reúne, al menos, una vez al mes para revisar todo lo actuado por los Comités de la Entidad y evaluar la evolución del negocio. Debe considerarse la estructura del negocio y de la Entidad que permiten un seguimiento cercano de las operaciones diarias. La integración y especialidad de los comités, la experiencia de los directores en áreas de finanzas, contabilidad, derecho y normativa bancaria, y la composición equilibrada del Directorio entre miembros con funciones de línea y miembros sin funciones de línea, ayudan al desarrollo y control del negocio de la Entidad.

Las reglas de funcionamiento del Directorio y los comités están establecidas de manera formal en el Manual de Misiones y Funciones de la Entidad y en sus normas internas. También se encuentran a disposición del público en general en la página web de la Entidad y en la información obrante en el sitio oficial de la Comisión Nacional de Valores ya que las funciones y responsabilidad del Directorio y los comités se encuentran descriptas en el Código de Gobierno Societario que en aquellas se publica.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad aplica la práctica recomendada en la normativa.

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios

- VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.
- VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.
- VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

Prácticas recomendadas.

- 6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que éstos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.**



La estructura de la Entidad, la disponibilidad permanente de los directores y la dimensión del negocio hacen que la preparación y difusión del orden del día y del material necesario para las correspondientes reuniones se encuentre siempre con tiempo suficiente para que los miembros del Directorio y los comités puedan participar de manera eficiente. No existe la figura de un Presidente en los comités. Las funciones de organización de la reunión, distribución del material que fuere necesario y redacción de las actas correspondientes están a cargo del director, gerente o responsable del área específica sobre la cual actúa el comité y del cual, aquél es integrante.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad aplica la práctica recomendada en la normativa.

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

La Entidad cuenta con una evaluación anual de todos sus dependientes, entre los cuales se encuentran aquellos directores con funciones de línea. No tiene previsto una evaluación del funcionamiento del Directorio como órgano interno de la sociedad. Esta facultad está reservada a los accionistas quienes monitorean de manera permanente el desempeño del negocio y el funcionamiento de la Entidad formalizando dicha actividad con reportes que se presentan de manera personal (video llamadas) y con periodicidad mensual.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad aplica parcialmente la práctica recomendada en la normativa; no obstante, se considera que la práctica aplicada es adecuada a los riesgos y necesidades de la Entidad.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

El Directorio es por sí un espacio de debate amplio y transparente que permite el trabajo positivo y constructivo de sus miembros. La especialidad de la Entidad requiere de la capacitación continua y ésta es evaluada por el ente público de control específico de la actividad. El programa de capacitación es amplio en materia de temas y del personal alcanzado.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad aplica la práctica recomendada en la normativa.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

Teniendo en cuenta la estructura de la Entidad, ésta no cuenta con una Secretaría Corporativa. Las funciones que la recomendación detalla en esta posición son desempeñada por el Director General (Vicepresidente del Directorio).

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad aplica la práctica recomendada en la normativa.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

La Entidad sigue políticas del Grupo FCA para mantener un plan de sucesión de todos los puestos claves de la Entidad, entre los cuales se encuentra el del Director General.

Los planes de sucesión prevén tiempos estimados para que el sucesor asuma la posición y planes de carrera según corresponda con el objetivo de capacitar a los sucesores para la posición prevista.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad aplica la práctica recomendada en la normativa.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios



- IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.
- X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

Prácticas recomendadas.

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

La Entidad no cuenta con directores independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores. La estructura de negocio y de empresa, así como una cuestión formal en las consideraciones de la mencionada normativa impiden que se aplique estrictamente esta práctica. No obstante, la Entidad cuenta con tres directores que cumplen funciones de línea y tres que no lo hacen. De esos tres directores que no cumplen funciones de línea, dos se desempeñan en relación de dependencia de los accionistas y uno no mantiene relación de dependencia alguna con empresas del Grupo FCA. Éste último no puede considerarse independiente porque percibe (como única remuneración) de la Entidad honorarios por asesoramiento normativo.

La participación en el directorio de quienes tienen funciones de línea mejora la comunicación entre las distintas áreas de la Entidad y el Directorio; la presencia de quienes no tienen funciones de línea permite una toma de decisiones más objetiva y un más eficiente funcionamiento del sistema de control interno. Además, la presencia del director que no tiene funciones de línea y no mantiene relación de dependencia con empresa alguna del Grupo FCA, aporta el aspecto crítico necesario para un adecuado cumplimiento de las regulaciones vigentes.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad no aplica la práctica recomendada en la normativa; no obstante, se considera que la práctica aplicada es adecuada a los riesgos y necesidades de la Entidad considerando su estructura de negocio y de empresa.

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

Dada la estructura de la Entidad y la pertenencia a un Grupo global con políticas de Personal gestionadas centralmente desde el accionista y desde la región, en opinión de la Entidad, haría innecesario que la Entidad cuente con un Comité de Nominaciones propio.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad no aplica la práctica recomendada en la normativa; no obstante, se considera que la práctica aplicada es adecuada a los riesgos y necesidades de la Entidad considerando su estructura de negocio y de empresa.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

Dada la estructura de la Entidad y la pertenencia a un Grupo global con políticas de Personal gestionadas centralmente desde el accionista y desde la región, en opinión de la Entidad, sería innecesario que la Entidad cuente con un Comité de Nominaciones propio.

No obstante, la Entidad sigue políticas de Grupo para mantener un plan de sucesión de todos los puestos claves de la Entidad. Los planes de sucesión prevén tiempos estimados para que el sucesor asuma la posición y planes de carrera según corresponda.



Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad no aplica la práctica recomendada en la normativa; no obstante, se considera que la práctica aplicada es adecuada a los riesgos y necesidades de la Entidad considerando su estructura de negocio y de empresa.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

Para ser director de la Entidad, los candidatos necesitan una capacitación previa que permita que su nominación sea autorizada por el ente de control estatal de la actividad.

En las asambleas en las cuales se los nomina, se procede a la lectura de la normativa vigente en materia de incompatibilidades y prohibiciones para ser director de una sociedad anónima y una entidad financiera.

La empresa no cuenta con un programa formal de orientación para los nuevos miembros del Directorio pero basa su elección en personas que ya se hubieren desempeñado en la Entidad (y cumplido un plan de carrera) o conocen el negocio y las responsabilidades que implica ser director en una entidad regulada. También, como se ha citado en otros puntos precedentes, en el plan de sucesión se incluyen planes de carrera que permiten formar a los eventuales sucesores en las funciones y responsabilidades del Directorio en caso de corresponder.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad aplica parcialmente la práctica recomendada en la normativa; no obstante, se considera que la práctica aplicada es adecuada a los riesgos y necesidades de la Entidad.

D) REMUNERACIÓN

Principio

- XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia -liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

Prácticas recomendadas.

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

Dada la estructura de la Entidad y la pertenencia a un Grupo global con políticas de Personal gestionadas centralmente desde el accionista ajustadas a las realidades locales en materia de salarios, en opinión de la Entidad, sería innecesario que la Entidad cuente con un Comité de Remuneraciones.

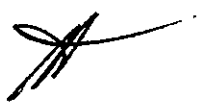
Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad no aplica la práctica recomendada en la normativa; no obstante, se considera que la práctica aplicada es adecuada a los riesgos y necesidades de la Entidad considerando su estructura de empresa.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

Dada la estructura de la Entidad y la pertenencia a un Grupo global con políticas de Personal gestionadas centralmente desde el accionista ajustadas a las realidades locales en materia de salarios, en opinión de la Entidad, sería innecesario que la Entidad cuente con un Comité de Remuneraciones.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad no aplica la práctica recomendada en la normativa; no obstante, se considera que la práctica aplicada es adecuada a los riesgos y necesidades de la Entidad considerando su estructura de empresa.

E) AMBIENTE DE CONTROL



Principios

- XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.
- XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.
- XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.
- XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.
- XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

Prácticas recomendadas.

- 17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.**

La Entidad cuenta con políticas -Manual de Riesgo- y procedimientos de gestión de ciertos riesgos aprobadas por el Directorio.

El Directorio supervisa el adecuado funcionamiento del sistema de gestión de riesgos a través de la actuación de un Comité de Riesgos y de un Responsable de Riesgo. Los informes y el tablero de control de riesgos son presentados por el Responsable al Comité y todo lo actuado y resuelto es puesto a consideración del Directorio para su conocimiento, evaluación y decisión sobre la adecuación del análisis realizados, los cursos de acción a seguir para la mitigación de los riesgos, la incorporación de nuevos riesgos a monitorear, el cambio de significatividad de los riesgos analizados, entre otras cuestiones.

En esta materia, es de importancia destacar que la Entidad incluye dentro de sus normas, los Lineamientos para la gestión del riesgo en entidades financieras comunicados por el Banco Central de la República Argentina.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad aplica la práctica recomendada en la normativa.

- 18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.**

La Entidad cuenta con un Comité de Auditoría y una Gerencia de Auditoría Interna siguiendo las Normas mínimas sobre controles internos para entidades financieras reguladas por el Banco Central de la República Argentina.

El Comité de Auditoría considera y resuelve sobre todos los informes que la Gerencia de Auditoría realiza y somete sus actuaciones a consideración del Directorio.

En el marco de la citada normativa del ente de control de la actividad, la Entidad cuenta con un plan anual de auditoría.



Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad aplica la práctica recomendada en la normativa.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

La Entidad cuenta con una Gerencia de Auditoría Interna que reporta directamente al Comité de Auditoría y, consecuentemente, al Directorio, siguiendo las Normas mínimas sobre controles internos para entidades financieras dispuestas por el Banco Central de la República Argentina.

El Responsable Máximo de la Auditoría Interna es un Director Titular que rota en dicha responsabilidad según la citada normativa. La actividad de la Gerencia se encuentra tercerizada en un Estudio de Auditoría especializado y altamente calificado.

La labor del Comité de Auditoría de la Entidad es sujeta a evaluación por parte del ente de control estatal de la actividad.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad aplica la práctica recomendada en la normativa.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

La Entidad cuenta con un Comité de Auditoría siguiendo las Normas mínimas sobre controles internos para entidades financieras dispuestas por el Banco Central de la República Argentina. El mismo está integrado por dos directores titulares respetando los siguientes criterios: (a) la priorización de los directores que no cumplen funciones de línea, (b) la experiencia profesional en áreas financieras, contables y de auditoría, (c) una adecuada rotación periódica (plurianual) entre los distintos miembros del Directorio que garantice la experiencia en la gestión de la auditoría y la difusión de la cultura de riesgos y control interno entre los miembros del Directorio.

Considerando la estructura de la Entidad, la composición del Comité se encuentra integrado por dos directores titulares y el Gerente de Auditoría Interna. No son miembros del Comité el Director General y los otros gerentes y responsables de la Entidad. La composición del Comité es resuelta por el Directorio según los criterios expuestos en el párrafo precedente y uno de los directores que lo integran es el aquel que fuere designado como Máximo Responsable de Auditoría de la Entidad.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad aplica parcialmente la práctica recomendada en la normativa; no obstante, se considera que la práctica aplicada es adecuada a los riesgos y necesidades de la Entidad.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

Debe considerarse la pertenencia de la Entidad a un Grupo global que cotiza sus acciones en mercados internacionales y que cumple con esta mejor práctica aplicable en dichos mercados.

El Grupo, mediante un Comité de Auditoría central, selecciona entre los Estudios más conocidos a nivel internacional y con presencia en los países en los cuales el Grupo tiene presencia, a un Estudio de Auditoría. Definido el Estudio centralmente, cada sociedad local selecciona los profesionales de la filial local del mismo para que se desempeñen como auditores de la Entidad. Esta selección es evaluada por el Comité de Auditoría y la designación es formalizada por la Asamblea de Accionistas.

El Comité de Auditoría de la Entidad siguiendo las Normas mínimas sobre controles internos para entidades financieras emanadas del Banco Central de la República Argentina, realiza el monitoreo de la actividad de este servicio y de las cualidades y requisitos exigibles para que el Auditor se desempeñe en una entidad financiera.



Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad aplica la práctica recomendada en la normativa.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios

- XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.
- XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

Prácticas recomendadas.

- 22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.**

El Grupo FCA, publica en su sitio corporativo la visión, misión y valores que son compartidos por todas las compañías que lo integran. El Código de Conducta y la Línea de Ayuda Ética están disponibles de manera permanente.

El Directorio de la Entidad ha aprobado el Código de Conducta de FCA. La difusión del Código de Conducta para todo el personal de FCA no sólo es formal (los empleados, proveedores y principales partes interesadas reciben y firman la recepción del Código), sino que, durante el año se realizan cursos difundiendo el contenido general del mismo y algunos puntos particulares como el tratamiento de los conflictos de interés, el manejo responsable de los activos y la información, el uso de la línea de denuncia ética.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad aplica la práctica recomendada en la normativa.

- 23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia.**

El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

El Grupo FCA, publica en su sitio corporativo la visión, misión y valores que son compartidos por todas las compañías que lo integran. El Código de Conducta y la Línea de Ayuda Ética están disponibles de manera permanente.



El Directorio de la Entidad ha aprobado el Código de Conducta de FCA. La difusión del Código de Conducta para todo el personal de FCA no sólo es formal (los empleados, proveedores y principales partes interesadas reciben y firman la recepción del Código), sino que, durante el año se realizan cursos difundiendo el contenido general del mismo y algunos puntos particulares como el tratamiento de los conflictos de interés, el manejo responsable de los activos y la información, el uso de la línea de denuncia ética. Estos cursos son reforzados por mensajes específicos de los principales directivos de FCA bajo el programa "Do the Right Things".

La Entidad no cuenta con un programa propio para la práctica descrita, pero adhiere y cumple con el programa del Grupo en esta materia. De esa manera, aplica los acápites (i) a (iv) según el detalle de la presente práctica.

En relación con la evaluación y monitoreo de socios de negocio -acápite (vi)-, debe considerarse la particularidad del negocio de la Entidad y del Grupo al cual pertenece. Los principales socios de negocio son los Concesionarios oficiales de las marcas de FCA. Su selección, evaluación, nominación y monitoreo siguen procedimientos establecidos por FCA. La Entidad participa de los Comités de FCA en los cuales se desarrollan esas actividades.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad aplica parcialmente la práctica recomendada en la normativa; no obstante, se considera que la práctica aplicada es adecuada a los riesgos y necesidades de la Entidad.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

El Directorio ha aprobado el Código de Conducta de FCA. La difusión del Código de Conducta para todo el personal de FCA no sólo es formal (los empleados, proveedores y principales partes interesadas reciben y firman la recepción del Código), sino que, durante el año se realizan cursos difundiendo el contenido general del mismo y algunos puntos particulares como el tratamiento de los conflictos de interés, el manejo responsable de los activos y la información, el uso de la línea de denuncia ética.

FCA, a través de la división de Finanzas corporativas, tiene políticas que regulan las transacciones entre empresas vinculadas las cuales son receptadas por la Entidad y adecuadas a las regulaciones vigentes en la actividad de la misma.

Las transacciones con partes relacionadas son tratadas de manera puntual por el Directorio. El Directorio considera y aprueba las asistencias financieras a empresas vinculadas. Además, este tipo de transacciones son reportadas de manera especial por la Comisión Fiscalizadora y la Auditoría Externa.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad aplica parcialmente la práctica recomendada en la normativa; no obstante, se considera que la práctica aplicada es adecuada a los riesgos y necesidades de la Entidad.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios

- XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.
- XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.
- XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.
- XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.



Prácticas recomendadas.

- 25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.**

En el sitio web de la Entidad se publica el código de gobierno societario. Por el tipo de negocio y la forma de contacto con los Inversores, la Entidad no cuenta con un sitio web con operatoria amplia ni con información de tipo financiera. Los estados contables son públicos en los sitios de las autoridades de control del mercado (Comisión Nacional de Valores) y de la actividad (Banco Central de la República Argentina). En el primero de los sitios también se publican todos los hechos relevantes.

El Directorio ha designado un Responsable de Relaciones con el Mercado para la atención de los Inversores.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, de las características de los Inversores de la Entidad y del tipo de relación necesaria entre ésta y aquéllos, se concluye que la Entidad aplica la práctica recomendada en la normativa.

- 26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.**

La Entidad ha identificado y clasificado sus partes interesadas en el marco de su pertenencia al Grupo FCA. En ese sentido, se ha identificado a los Concesionarios oficiales de las marcas de FCA como aquellas partes interesadas clasificadas de importancia para el negocio y con quienes más necesario se hace el mantener canales de comunicación más desarrollados. Para las demás partes de interés se han desarrollado procedimientos y canales de comunicación menos automatizados pero que funcionan de manera eficiente.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad aplica la práctica recomendada en la normativa.

- 27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.**

Debe considerarse la especial conformación del paquete accionario de la Entidad.

El Directorio mantiene reuniones con los accionistas, al menos, una vez por mes. En estas reuniones se presentan la evolución del negocio, las principales novedades normativas y del mercado, el cumplimiento del presupuesto anual y todos los demás puntos que pudieren resultar de interés para la Entidad y los accionistas.

Entre la información del negocio se exponen la evolución y la proyección de los principales rubros de los estados contables de la Entidad.

En conclusión, la comunicación con los accionistas es fluida y permanente. Las reuniones con ellos son abiertas y transparentes permitiendo un intercambio fluido y eficiente de información, debate y toma de decisión. En aquellos casos en los cuales fuere necesario formalizar alguna de estas acciones, ello se efectúa a través de e-mails.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad aplica la práctica recomendada en la normativa.

- 28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.**



Considerando la estructura de la Entidad y de su grupo de accionistas, la comunicación con ellos es fluida y permanente. No hay previsión alguna en el Estatuto para esta acción. Mucha de la información relevante que luego se expone de manera trimestral y anual en los estados contables, es reportada mensualmente a través de sistemas -y siguiendo procedimientos- centrales de información que facilitan la consolidación y toma de decisiones en FCA.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad aplica la práctica recomendada en la normativa.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

Existe una política de dividendos formalmente aprobada como parte integrante del Código de Gobierno Societario. Dicha política ha sido acordada con los accionistas oportunamente, considerando el mantenimiento del capital necesario para el cumplimiento de las normas aplicables a la Entidad y el desarrollo estratégico del negocio.

La característica principal en materia de distribución de dividendos ha sido la de destinarlos al incremento de la Reserva Legal -conforme la normativa aplicable a la Entidad- y la de capitalizarlos.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad aplica la práctica recomendada en la normativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop followed by several sharp, intersecting strokes.

FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ÍNDICE

Informe de los Auditores Independientes	S/N
Carátula	S/N
Estados de Situación Financiera	1
Estados de Resultados	3
Estados de Otros Resultados Integrales	4
Estados de Cambios en el Patrimonio	5
Estados de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes	7
Notas a los Estados Financieros	9
Anexo B - Clasificación de Préstamos y Otras Financiaciones por situación y garantías recibidas	68
Anexo C - Concentración de Préstamos y Otras Financiaciones ..	70
Anexo D - Apertura por plazos de las Financiaciones.....	71
Anexo F - Movimiento de Propiedad, Planta y Equipo	72
Anexo G - Movimiento de Activos Intangibles	74
Anexo H - Concentración de los depósitos	76
Anexo I - Apertura de Pasivos Financieros por Plazos Remanentes	77
Anexo J - Movimiento de Provisiones	78
Anexo K - Composición del Capital Social	79
Anexo L - Saldos en Moneda Extranjera	80
Anexo N - Asistencia a Vinculados	81
Anexo O - Instrumentos Financieros Derivados	82
Anexo P - Categoría de Activos y Pasivos Financieros	83
Anexo Q - Apertura de Resultados	85
Anexo R - Corrección del Valor por Pérdidas – Provisiones por Riesgo de Incobrabilidad	87
Proyecto de distribución de utilidades	88
Informe de la Comisión Fiscalizadora	S/N

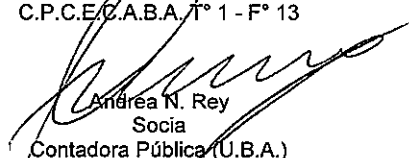


FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.		
Domicilio Legal: Carlos Maria Della Paolera 297, Piso 25		
Actividad Principal: Compañía Financiera	C.U.I.T.: 30-69230488-4	
Fecha de Constitución: 1997		
Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Fecha: 01-09-1997	(1) Del instrumento constitutivo: 31 de julio de 1997
		(2) De la última modificación: 18 de marzo de 2016
	Libro (de la última modificación)	Libro de Sociedad de Acciones Número: 122 Tomo A
		Número de Inscripción: 9.660
Fecha de vencimiento del contrato social: 2096		
Ejercicio Económico N° 24		
Fecha de inicio: 01-01-2019	Fecha de cierre: 31-12-2019	
Composición del Capital (Anexo K)		
Cantidad y características de las Acciones	En Pesos	
	Suscripto	Integrado
Ordinarias, escriturales de valor nominal \$1 por acción	559.702.777	559.702.777
Información requerida por el Banco Central de la República Argentina (BCRA)		
Nombre del auditor firmante:	Andrea N. Rey	
Asociación Profesional:	Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.	

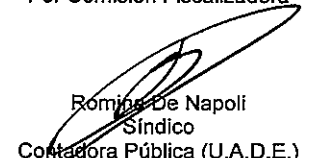

Gustavo Enrique Avila
 Vicepresidente


Mariano Pablo Daneri
 Director de Administración y Finanzas

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Andrea N. Rey
 Socia
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14

El informe de fecha 13 de febrero de 2019
 se extiende en documento aparte
 Por Comisión Fiscalizadora


Romina De Napoli
 Síndico
 Contadora Pública (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188



Building a better
working world

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires - Argentina

Tel: +54 11 4318 1600
Fax: +54 11 4510 2220
ey.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de
FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.
C.U.I.T.: 30-69230488-4
Domicilio Legal: Carlos María Della Paolera 297, Piso 25
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. (la "Entidad"), que comprenden: (a) el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, (b) los estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información complementaria.

Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros

2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el párrafo 1. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), que, tal como se indica en la Nota 2. a los estados financieros mencionados en el párrafo 1., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), y con las excepciones que fueron establecidas por el BCRA que se explican en la mencionada nota. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.



Building a better
working world

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1. basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el BCRA. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados financieros.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad y la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1., presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo 2.

Énfasis sobre ciertos aspectos revelados en los estados financieros

5. Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros mencionados en el párrafo 1.:

- (a) Nota 2.1. "Bases de preparación - Normas contables aplicadas", en la que la Entidad indica que (a) el BCRA estableció disposiciones específicas para las entidades financieras respecto a la aplicación de la sección 5.5 "Deterioro de Valor" de la NIIF N° 9 "Instrumentos Financieros", y (b) se encuentra en proceso de cuantificación el efecto que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de dicha norma, pero que estima que el mismo podría ser significativo. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el párrafo 4., pero debe ser tomada en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1.
- (b) Nota 2.1. "Bases de preparación - Unidad de medida", en la que (a) se explica que si bien al 31 de diciembre de 2019 se cumplen las condiciones previstas en la NIC N° 29 para la reexpresión de los estados financieros a moneda homogénea, transitoriamente la Comunicación "A" 6651 del BCRA no permite tal reexpresión; (b) se efectúa una descripción de los principales impactos que produciría la aplicación de la NIC N° 29, y se indica que si bien la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1. tendría la aplicación de la NIC N° 29, estima que los mismos podrían ser significativos, y (c) se alerta que la falta de reconocimiento de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo general de la moneda puede distorsionar la información contable, y debe ser tomada en cuenta en la interpretación de la información que la Entidad brinda en los estados financieros mencionados en el párrafo 1. sobre su situación financiera, sus resultados y los flujos de su efectivo. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el párrafo 4. pero dejamos expresa constancia que si bien los estados financieros mencionados en el párrafo 1. han sido preparados con la finalidad de alcanzar una presentación razonable de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA, las prácticas de ese marco de información en materia de unidad de medida no permiten alcanzar una presentación razonable de conformidad con las normas contables profesionales.





Building a better
working world

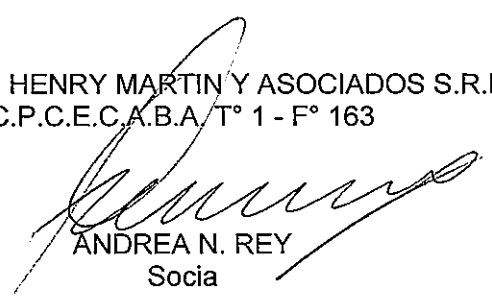
II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1. han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1. se encuentran transcritos en el libro Inventario y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- c) Al 31 de diciembre de 2019, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$2.699.411 no siendo exigible a esa fecha.
- d) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a FCA Compañía Financiera S.A., que representan el 100% del total facturado a FCA Compañía Financiera S.A. por todo concepto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
13 de febrero de 2020

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 163



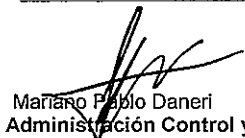
ANDREA N. REY
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14

Nombre del Auditor firmante	Andrea N. Rey
Asociación profesional	Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L.
Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019	001

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	Nota / Anexo	31/12/2019	31/12/2018
Efectivo y Depósitos en Bancos		179.562	306.632
Efectivo		100	60
Entidades Financieras y corresponsales		179.462	306.572
BCRA		43.469	244.159
Otras del país y del exterior		135.993	62.413
Instrumentos financieros derivados	NOTA 6 / ANEXO O	8.231	30.765
Otros activos financieros		3.177	7.732
Préstamos y otras financiaciones		9.159.665	7.793.443
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	ANEXOS B y C	9.159.665	7.793.443
Activos financieros entregados en garantía	NOTA 3	1.812	1.144
Activo por impuesto a las ganancias corriente	NOTA 13	19.180	-
Propiedad, planta y equipo	ANEXO F	24.736	17.205
Activos intangibles	ANEXO G	14.242	4.919
Activos por impuesto a las ganancias diferido	NOTA 13	296.807	136.764
Otros activos no financieros		1.841	3.329
TOTAL ACTIVO		9.709.253	8.301.933

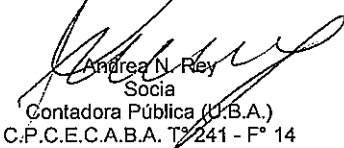

Gustavo Enrique Avila
Vicepresidente

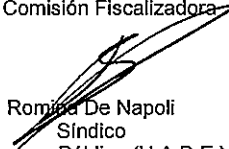

Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14


Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVO	Nota / Anexo	31/12/2019	31/12/2018
Depósitos	ANEXO H	959.019	430.680
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		959.019	430.680
Otros pasivos financieros	NOTA 14 / ANEXO P	1.006.281	594.207
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	ANEXO P	6.115.763	4.453.166
Obligaciones negociables emitidas	NOTA 30 / ANEXO P	506.985	1.920.395
Pasivo por impuesto a las ganancias corriente	NOTA 13	-	44.210
Provisiones	ANEXO J	23.413	16.667
Otros pasivos no financieros	NOTA 15	69.296	61.729
TOTAL PASIVOS		8.680.757	7.521.054

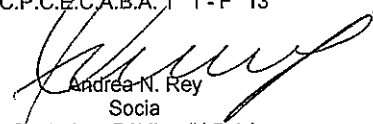
PATRIMONIO	31/12/2019	31/12/2018
Capital social	559.703	559.703
Ganancias reservadas	202.799	256.042
Resultados no asignados	-	(137.908)
Otros Resultados Integrales acumulados	5.813	18.377
Resultado acumulado del ejercicio	260.181	84.665
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.028.496	780.879

Las notas 1 a 33 a los estados financieros y los anexos B a D, F a L, N y O a R son parte integrante de estos estados.


Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

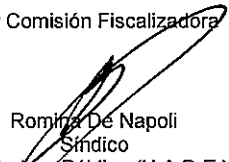

Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

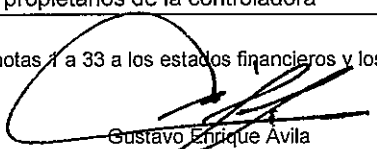

Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

ESTADOS DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota / Anexo	31/12/2019	31/12/2018
Ingresos por intereses	ANEXO Q	4.002.305	2.301.466
Egresos por intereses	ANEXO Q	(3.708.990)	(2.171.736)
Resultado neto por intereses		293.315	129.730
Egresos por comisiones	NOTA 18 / ANEXO Q	(31.976)	(22.155)
Resultado neto por comisiones		(31.976)	(22.155)
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	NOTA 6 / ANEXO Q	46.232	39.538
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	NOTA 16	16.088	30.760
Otros ingresos operativos	NOTA 17	664.197	504.611
Cargo por incobrabilidad	ANEXO R	(209.257)	(108.581)
Ingreso operativo neto		778.599	573.903
Beneficios al personal	NOTA 19	(82.089)	(62.710)
Gastos de administración	NOTA 20	(230.462)	(144.967)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes		(9.255)	(5.524)
Otros gastos operativos	NOTA 21	(308.374)	(233.021)
Resultado operativo		148.419	127.681
Resultado antes del impuesto de las ganancias que continúan		148.419	127.681
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	NOTA 13	111.762	(43.016)
Resultado neto de las actividades que continúan		260.181	84.665
Resultado neto del ejercicio		260.181	84.665

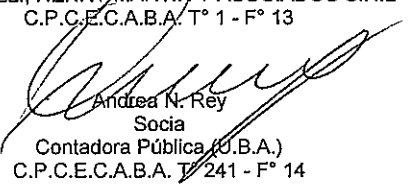
Resultado neto del ejercicio atribuible a:		
Los propietarios de la controladora	260.181	84.665

Las notas 1 a 33 a los estados financieros y los anexos B a D, F a L, N y O a R son parte integrante de estos estados.


Gustavo Enrique Avila
Vicepresidente


Mariano Roberto Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora


Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2019	31/12/2018
Resultado neto del ejercicio	260.181	84.665
Ganancias o pérdidas de instrumentos de cobertura - Cobertura de flujos de efectivo	(12.564)	14.362
Resultado de ejercicio del instrumento de cobertura	(18.502)	20.123
Impuesto a las ganancias	5.938	(5.761)
Total Otro Resultado Integral que se reclasificará al resultado del ejercicio	(12.564)	14.362
Total Otro Resultado Integral	(12.564)	14.362

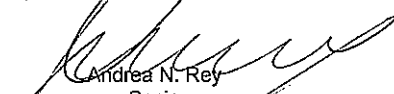
Resultado integral total del ejercicio atribuible a:		
Los propietarios de la controladora	247.617	99.027

Las notas 1 a 33 a los estados financieros y los anexos B a D, F a L, N y O a R son parte integrante de estos estados.



Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



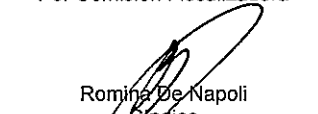
Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14



Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora



Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

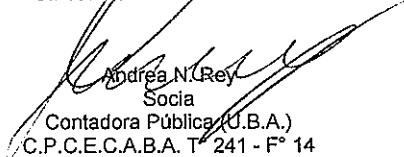
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital Social	Otros Resultados Integrales	Reserva de Utilidades		Resultados no asignados	Total 31/12/2019
	En Circulación	Ganancias o pérdidas acumuladas por instrumentos de cobertura	Legal	Otras		
Saldos al comienzo del ejercicio	559.703	18.377	155.017	101.025	(53.243)	780.879
Resultado total integral del ejercicio	-	(12.564)	-	-	260.181	247.617
- Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	260.181	260.181
- Otro Resultado Integral del ejercicio	-	(12.564)	-	-	-	(12.564)
Absorción de pérdidas acumuladas, mediante desafectación de reservas, aprobada por Asamblea de Accionistas celebrada el 11 de marzo de 2019	-	-	-	(53.243)	53.243	-
Saldos al cierre del ejercicio	559.703	5.813	155.017	47.782	260.181	1.028.496

Las notas 1 a 33 a los estados financieros y los anexos B a D, F a L, N y O a R son parte integrante de este estado.


Gustavo Enrique Avila
Vicepresidente

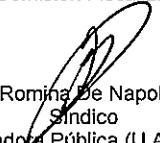
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14


Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

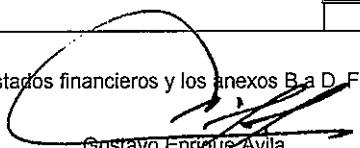
Por Comisión Fiscalizadora

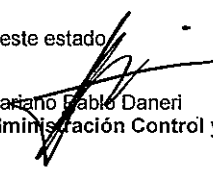

Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

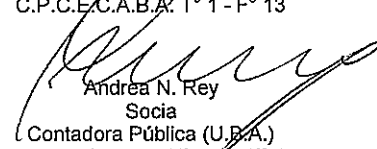
Movimientos	Capital Social	Otros Resultados Integrales	Reserva de Utilidades		Resultados no asignados	Total 31/12/2018
	En Circulación	Ganancias o pérdidas acumuladas por instrumentos de cobertura	Legal	Otras		
Saldos al comienzo del ejercicio	526.028	4.015	121.342	-	168.375	819.760
Ajustes y reexpresiones retroactivas	-	-	-	-	(137.908)	(137.908)
Saldo al inicio del ejercicio ajustado	526.028	4.015	121.342	-	30.467	681.852
Resultado total integral del ejercicio	-	14.362	-	-	84.665	99.027
- Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	84.665	84.665
- Otro Resultado Integral del ejercicio	-	14.362	-	-	-	14.362
Distribución de resultados no asignados aprobada por la Asamblea de Accionistas celebrada el 15 de marzo de 2018:						
- Reserva legal	-	-	33.675	-	(33.675)	-
- Otras	-	-	-	101.025	(101.025)	-
Capitalizaciones o incrementos de capital aprobadas por Asamblea de Accionistas de fecha 15 de marzo de 2018	33.675	-	-	-	(33.675)	-
Saldos al cierre del ejercicio	559.703	18.377	155.017	101.025	(53.243)	780.879

Las notas 1 a 33 a los estados financieros y los anexos B a D, F a L, N y O a R son parte integrante de este estado.


Gustavo Enrique Avila
Vicepresidente

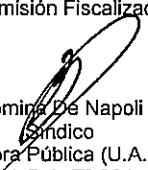

Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora


Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

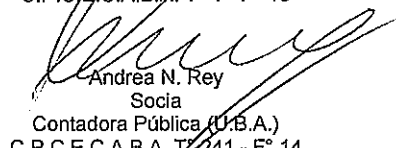
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2019	31/12/2018
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias	148.419	127.681
Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:	212.962	(406.123)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	9.255	5.524
Cargo por incobrabilidad	163.203	87.982
Otros ajustes	40.504	(499.629)
Aumentos / (Disminuciones) netos provenientes de activos operativos:	3.822.048	(3.136.666)
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	35.255
Instrumentos financieros derivados	50.264	21.254
Préstamos y otras financiaciones	3.932.367	(3.021.859)
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	3.932.367	(3.021.859)
Otros activos	(160.583)	(171.316)
Aumentos / (Disminuciones) netos provenientes de pasivos operativos:	(200.177)	(130.898)
Depósitos	299.620	9.487
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	299.620	9.487
Otros pasivos	(499.797)	(140.385)
Pagos por Impuesto a las Ganancias	(102.466)	(137.625)
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)	3.880.786	(3.683.631)

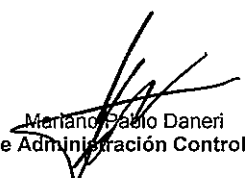


Gustavo Enrique Avila
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



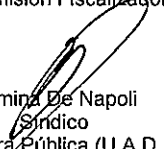
Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14



Mariano Paolo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
 se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

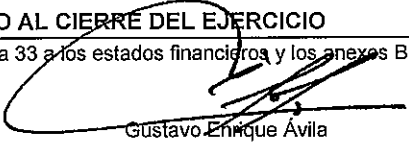


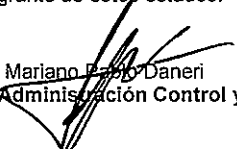
Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

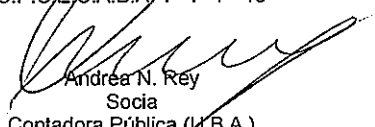
	31/12/2019	31/12/2018
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos:	(33.726)	(24.547)
Aumentos de PPE y activos intangibles	(33.726)	(24.547)
Cobros:	6.943	8.795
Venta de PPE	6.943	8.795
TOTAL DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)	(26.783)	(15.752)
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos:	(4.003.047)	(38.448)
Dividendos	-	(38.448)
Obligaciones negociables no subordinadas	(1.974.613)	-
Financiaciones de entidades financieras locales	(2.028.434)	-
Cobros:	-	3.876.491
Obligaciones negociables no subordinadas	-	833.410
Financiaciones de entidades financieras locales	-	3.043.081
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)	(4.003.047)	3.838.043
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)	21.974	34.834
TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO	(127.070)	173.494
DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO (A+B+C+D)	(127.070)	173.494
EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	306.632	133.138
EFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO	179.562	306.632

Las notas 1 a 33 a los estados financieros y los anexos B a D, F a L, N y O a R son parte integrante de estos estados.


Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

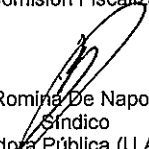

Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora


Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Información corporativa

FCA Compañía Financiera S.A. (la Entidad) es una empresa del Grupo FCA cuya actividad principal es la financiación a residentes locales del Sector Privado no Financiero para la compra de vehículos automotores de la marca Fiat y Chrysler, todos bienes producidos y/o comercializados por FCA Automóviles Argentina S.A., empresa del Grupo FCA.

Al ser una entidad financiera comprendida dentro de la Ley N° 21.526, debe cumplir con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina (BCRA) por ser su Órgano Regulador.

Las principales actividades de la Entidad se describen en la Nota 23.

Con fecha 16 de septiembre de 1999 el Directorio del Banco Central de la República Argentina (BCRA), mediante la Resolución N°432, autorizó a la Entidad a funcionar como compañía financiera. En este sentido, con fecha 3 de enero de 2000 el BCRA, mediante la Comunicación "B" 6640, notificó el inicio de las actividades de la Entidad como compañía financiera.

El 4 de febrero de 2010, el Directorio del BCRA, mediante Resolución N° 32, autorizó a la Entidad a captar depósitos de inversores calificados definidos en las normas sobre Depósitos e Inversiones a Plazo, manteniendo para la emisión de obligaciones negociables las limitaciones establecidas en la Resolución N° 491/99.

Con fecha 9 de marzo de 2010, la Entidad decidió, mediante el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 30, la modificación del Estatuto Social adecuando su redacción a los términos de dicha Resolución. La mencionada modificación fue inscripta en la Inspección General de Justicia (IGJ) el 29 de junio de 2010, bajo número 11.445 del Libro 49 de Sociedades por Acciones.

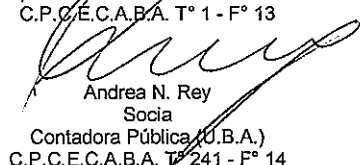
Durante el ejercicio 2014, el Grupo Fiat S.p.A. se ha reorganizado como consecuencia de la compra total de Chrysler Group LLC. Como resultado de dicha reorganización, se ha constituido Fiat Chrysler Automobiles N.V., sociedad de derecho holandés que se ha transformado en la holding del Grupo y que actuará en el mercado bajo el acrónimo FCA.

Como consecuencia de lo expuesto precedentemente, todas las empresas del Grupo procedieron a cambiar las denominaciones sociales con el fin de reflejar, con la utilización del acrónimo FCA, la reorganización aludida. Con fecha 30 de enero de 2015, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Entidad se reunió resolviendo modificar el artículo 1 del Estatuto Social cambiando la denominación societaria Fiat Crédito Compañía Financiera S.A. por la de FCA Compañía Financiera S.A., la cual el BCRA aprobó mediante Comunicación "B" 11.226 de fecha 2 de marzo de 2016.



Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



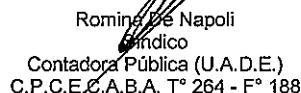
Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14



Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora



Romina de Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

La Entidad es controlada por Fidis S.p.A. (Italia), que posee el 99,99% del capital y los votos de la composición accionaria de FCA Compañía Financiera S.A.

Con fecha 13 de febrero de 2020, el Directorio de FCA Compañía Financiera S.A. aprobó la emisión de los presentes estados financieros.

2. Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas

2.1. Bases de preparación

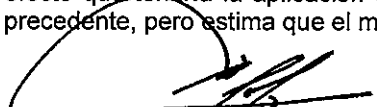
Normas contables aplicadas

Los presentes estados financieros de la Entidad fueron elaborados de acuerdo con el Marco de información contable establecido por el BCRA (Comunicación "A" 6114 y complementarias del BCRA), el cual se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y con las excepciones que se explican en el párrafo siguiente. Teniendo en cuenta dichas excepciones, el mencionado marco de información contable comprende las Normas e Interpretaciones adoptadas por el IASB e incluye:

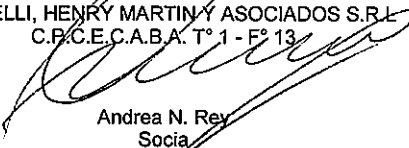
- las NIIF;
- las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); y
- las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el antiguo Comité de Interpretaciones de Normas (CIN).

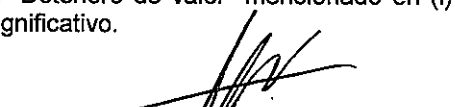
Respecto a la preparación y presentación de los presentes estados financieros, la Entidad ha considerado las siguientes excepciones establecidas por el BCRA (ver adicionalmente acápite "Nuevos pronunciamientos - Modificaciones al Marco de información contable establecido por el BCRA" de la presente nota):

- (a) Por medio de la Comunicación "A" 6114, el BCRA estableció lineamientos específicos en el marco de dicho proceso de convergencia, entre los cuales se definió (i) la excepción transitoria a la aplicación de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" (puntos B5.5.1 a B5.5.55) hasta los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2020; y (ii) que a los fines de calcular la tasa de interés efectiva de activos y pasivos que así lo requiera para su medición, conforme a lo establecido por la NIIF 9, se podrá realizar -transitoriamente hasta el 31 de diciembre de 2019- una estimación en forma global del cálculo de la tasa de interés efectiva sobre un grupo de activos o pasivos financieros con características similares en los que corresponda su aplicación. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que tendría la aplicación de la sección 5.5. "Deterioro de valor" mencionado en (i) precedente, pero estima que el mismo podría ser significativo.

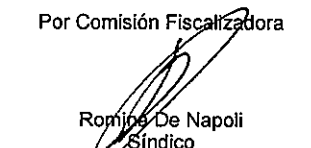

Gustavo Enrique Avila
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14


Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte
Por Comisión Fiscalizadora


Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

- (b) Al 31 de diciembre de 2019 se han cumplimentado las condiciones para que los estados financieros de la Entidad correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha incorporen el ajuste por inflación establecido en la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias". Sin embargo, tal como se detalla en el acápite "Unidad de medida" de la presente Nota, las entidades financieras deberán comenzar a aplicar la mencionada norma desde de los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2020 inclusive.

Las políticas contables cumplen con las NIIF que actualmente han sido aprobadas y son aplicables en la preparación de estos estados financieros anuales de acuerdo con las NIIF adoptadas por el BCRA según la Comunicación "A" 6840. Con carácter general, el BCRA no admite la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que se especifique lo contrario.

Cifras expresadas en miles de pesos

Los presentes estados financieros exponen cifras expresadas en miles de pesos argentinos y se redondean al monto en miles de pesos más cercano, excepto cuando se indica lo contrario.

Presentación del Estado de Situación Financiera

La Entidad presenta su estado de situación financiera en orden de liquidez, conforme al modelo establecido en la Comunicación "A" 6324 del BCRA. El análisis referido al recupero de los activos y la cancelación de los pasivos dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte y más de 12 meses después de la fecha de reporte se presenta en la Nota 12.

Los activos financieros y los pasivos financieros generalmente se informan en cifras brutas en el estado de situación financiera. Sólo se compensan y se reportan netos cuando se tiene el derecho legal e incondicional de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. Las posiciones reconocidas en términos netos corresponden principalmente a:

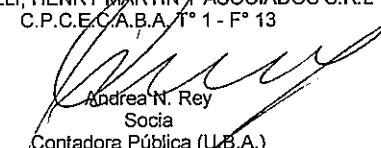
- Activos y pasivos por impuesto a las ganancias corrientes, y
- Activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido.

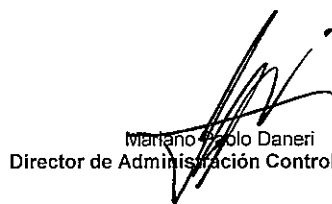
Tales posiciones se exponen en la Nota 13 a los presentes estados financieros.

Cabe mencionar también que los presentes estados financieros fueron preparados sobre la base de importes históricos, excepto para los contratos de permuta de tasas de interés variable por fija (Swaps), que fueron valuados a valor razonable con cambios en Otros resultados integrales.


Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

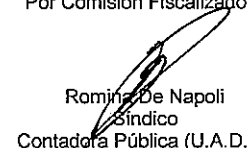
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14


Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora


Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Información comparativa

Los presentes estados financieros brindan información comparativa con los de cierre del ejercicio precedente.

Unidad de medida

Las NIIF requieren reexpresar a moneda homogénea los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria. Para lograr uniformidad en la identificación de un entorno económico de esa naturaleza, la NIC 29 establece (i) ciertos indicadores cualitativos, no excluyentes, consistentes en analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. Si bien en los años recientes existió un crecimiento importante en el nivel general de precios, la inflación acumulada en tres años se había mantenido en Argentina por debajo del 100% acumulado en tres años. Sin embargo, debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

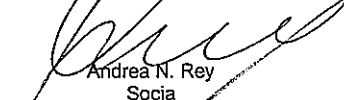
Por tales razones, la economía argentina es considerada actualmente hiperinflacionaria bajo la NIC 29 y las entidades bajo el control del BCRA, obligadas a la aplicación de las NIIF adoptadas por el BCRA por medio de la Comunicación "A" 6114 y cuya moneda funcional sea el peso argentino, deberían reexpresar sus estados financieros. Dicha reexpresión debe efectuarse como si la economía hubiera sido siempre hiperinflacionaria, utilizando un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Para efectuar esa reexpresión se utilizará una serie de índices elaborada y publicada mensualmente por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), que combina el índice de precios al consumidor (IPC) nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, para los cuales el INDEC no ha difundido información sobre la variación en el IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación fue del 53,83% y 47,64% en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Sin embargo, conforme a lo establecido por la Comunicación "A" 6651 y complementarias del BCRA (ver sección "Nuevos pronunciamientos" de la presente nota), las entidades financieras deberán comenzar a aplicar el método de reexpresión de los estados financieros en moneda homogénea, previsto en la NIC 29, a partir de los ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2020.


Gustavo Enrique Avila
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14


Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte
Por Comisión Fiscalizadora


Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

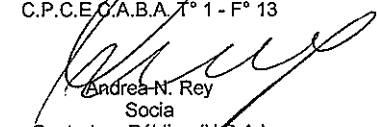
La falta de reconocimiento de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo general de la moneda bajo condiciones de hiperinflación puede distorsionar la información financiera y, por lo tanto, esta situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación que se realice de la información que la Entidad brinda en los presentes estados financieros sobre su situación patrimonial, el resultado de sus operaciones y los flujos de su efectivo.

A continuación, se incluye una descripción de los principales impactos que produciría la utilización de la NIC 29:

- (a) Los estados financieros deben ser ajustados para que consideren los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda, de modo que queden expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa.
- (b) Resumidamente, el mecanismo de reexpresión de la NIC 29 es como sigue:
 - (i) las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluirá en el resultado del período por el que se informa.
 - (ii) Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos, se ajustarán en función a tales acuerdos.
 - (iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no serán reexpresadas a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.


Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

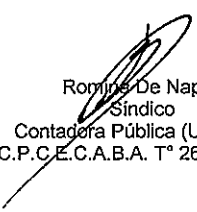
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14


Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora


Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

- (iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa serán reexpresados por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediendo luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por depreciación de las propiedades, plantas y equipos y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- (v) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de una unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período. Cuando además de la reexpresión, existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el reexpresado) se reconoce en el otro resultado integral.
- (vi) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida; y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.
- (vii) Al comienzo del primer ejercicio de aplicación de la reexpresión de los estados financieros en moneda homogénea, los componentes del patrimonio, excepto los resultados acumulados se reexpresan de acuerdo con lo previsto en la NIC 29, y el importe de los resultados acumulados se determina por diferencia, una vez reexpresadas las restantes partidas del patrimonio.

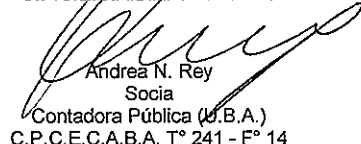


Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente



Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

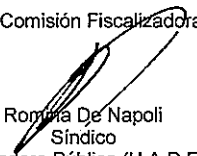
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora



Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Entidad no ha cuantificado los efectos que resultarían de la aplicación de la NIC 29, pero estima que los mismos podrían ser de significación.

2.2. Resumen de políticas contables significativas

2.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera:

La Entidad considera al Peso Argentino como su moneda funcional y de presentación. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, básicamente en dólares estadounidenses, fueron valuados al tipo de cambio de referencia del BCRA vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de pase publicados por el BCRA. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio en el rubro "Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera".

2.2.2. Instrumentos financieros:

Reconocimiento y medición inicial:

La Entidad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del mismo.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo generalmente establecido por las regulaciones o condiciones de mercado son registradas en la fecha de negociación de la operación, es decir, en la fecha en que la Entidad se compromete a comprar o vender el activo.

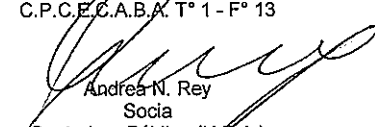
En el reconocimiento inicial, los activos o pasivos financieros fueron registrados por sus valores razonables. Aquellos activos o pasivos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, fueron registrados al valor razonable ajustado por los costos de transacción que fueron directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos.

En el momento del reconocimiento inicial, el valor razonable de un instrumento financiero es normalmente el precio de la transacción. Sin embargo, si parte de la contraprestación entregada o recibida es por algo distinto del instrumento financiero, la Entidad estima el valor razonable del instrumento financiero. Todo importe adicional respecto de la contraprestación será un gasto o un menor ingreso, a menos que cumpla los requisitos para su reconocimiento como algún otro tipo de activo.



Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



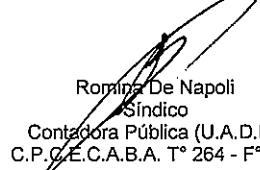
Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14



Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora



Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Medición posterior de los instrumentos de deuda:

Modelo de negocio:

La Entidad estableció dos categorías para la clasificación y medición de sus instrumentos financieros, de acuerdo al modelo de negocio de la Entidad:

- Costo amortizado: el objetivo de negocio es obtener los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- Valor razonable con cambios en otros resultados integrales: el objetivo de negocio es obtener los flujos de efectivos contractuales del activo financiero y los resultantes de su venta.

En consecuencia, la Entidad mide sus activos financieros a valor razonable, a excepción de aquellos que cumplen con las siguientes dos condiciones y por lo tanto son valuados a su costo amortizado:

- Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

La Entidad determina su modelo de negocio en el nivel que mejor refleja cómo administra los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio concreto.

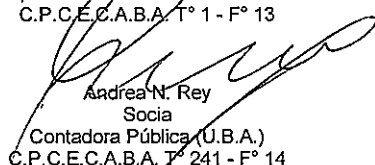
El modelo de negocio no evalúa instrumento por instrumento, sino a un nivel más alto de carteras agregadas y se basa en factores observables tales como:

- Cómo se evalúa el rendimiento del modelo de negocio y cómo los activos financieros que se mantienen dentro de ese modelo de negocio se evalúan y reportan al personal clave de la Entidad.
- Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros que se mantienen dentro de ese modelo de negocio) y, en particular, la forma en que se gestionan esos riesgos.
- La frecuencia esperada, el valor, el momento y las razones de las ventas también son aspectos importantes.

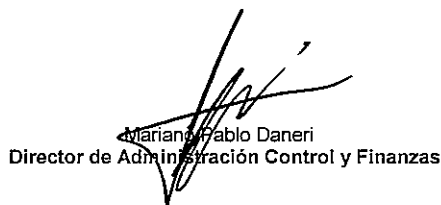


Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



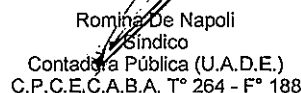
Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14



Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora



Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

La evaluación del modelo de negocio se basa en escenarios razonablemente esperados, sin tener en cuenta los escenarios de "peor caso" o "caso de estrés". Si posteriormente a su reconocimiento inicial los flujos de efectivo se realizan de una manera diferente a las expectativas originales de la Entidad, la Entidad no cambia la clasificación de los activos financieros restantes mantenidos en ese modelo de negocio, sino que considera dicha información para evaluar las compras u originaciones recientes.

Test de únicamente pagos del principal e intereses (Test UPPI):

Como parte del proceso de clasificación, la Entidad evaluó los términos contractuales de sus instrumentos financieros para identificar si éstos dan lugar a flujos de efectivo en fechas determinadas que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

A los fines de esta evaluación se definió como "principal" al valor razonable del activo financiero en el reconocimiento inicial, pudiéndose modificar este a lo largo de la vida del activo financiero, por ejemplo, si hay reembolsos de principal o amortización de la prima o descuento.

Los componentes de interés más importantes dentro de un acuerdo de préstamo suelen ser la consideración del valor temporal del dinero y el riesgo de crédito.

Para efectuar el Test UPPI, la Entidad aplica juicio y considera factores relevantes entre los cuales se encuentra la moneda en la que se denomina el activo financiero y el plazo para el cual se establece la tasa de interés.

Por el contrario, los términos contractuales que introducen una exposición más que mínima a riesgo o volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no están relacionados con un acuerdo de préstamo básico, no dan lugar a flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto pendiente. En tales casos, se requiere que los activos financieros sean medidos a valor razonable con cambios en resultados.

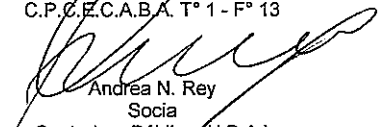
Por consiguiente, los activos y pasivos financieros se clasificaron en base a lo mencionado en los párrafos precedentes en "Activos financieros valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales" o "Activos financieros medidos a costo amortizado". Dicha clasificación se expone en el Anexo P "Categorías de Activos y Pasivos financieros".

▪ Activos financieros valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales cuando (i) el instrumento se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la obtención de los flujos de fondos contractuales y la venta del mismo y (ii) los términos contractuales del mismo cumplen con la evaluación de que los flujos de efectivo son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.


Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

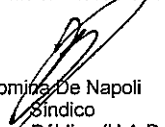
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14


Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora


Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Los instrumentos de deuda valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se registran en el Estado de Situación Financiera a valor razonable. Las ganancias y pérdidas derivadas de cambios en el valor razonable se reconocen en otros resultados integrales en el rubro "Ganancias o pérdidas por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI". Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados de la misma manera que para los activos financieros medidos al costo amortizado y se imputan en los rubros "Ingresos por intereses" y "Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera", respectivamente.

La estimación de los valores razonables se explica con mayor detalle en el apartado "Juicios, estimaciones y supuestos contables" de la presente Nota.

En la baja en cuentas, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otros resultados integrales se reclasifican a resultados.

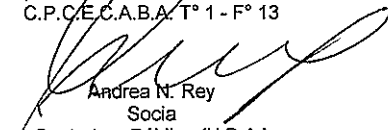
▪ Activos financieros medidos a costo amortizado:

Representan activos financieros que son mantenidos para obtener flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Posteriormente al reconocimiento inicial, estos activos financieros se registran en el Estado de Situación Financiera al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad. El método del interés efectivo utiliza la tasa que permite descontar los flujos de efectivo futuros que se estiman recibir o pagar en la vida del instrumento o un período menor, de ser apropiado, igualando el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Al aplicar dicho método, la Entidad identifica los costos directos incrementales como parte integrante de la tasa de interés efectiva. A tales efectos el interés es la contraprestación por el valor temporal del dinero y por el riesgo de crédito asociado con el importe del principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto. Los ingresos por intereses y el deterioro son registrados en el Estado de Resultados en los rubros "Ingresos por intereses" y "Cargo por incobrabilidad", respectivamente. La evolución de la previsión se expone en el Anexo R "Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad".


Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

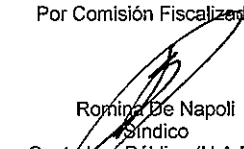
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14


Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora


Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

A. Efectivo y Depósitos en Bancos:

Se valoraron a su valor nominal más los intereses devengados al cierre. Los intereses devengados fueron imputados a los correspondientes estados de resultados en el rubro "Ingresos por intereses".

B. Préstamos y otras financiaciones:

Son activos financieros no derivados que la Entidad mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Los préstamos y otras financiaciones se registran al momento de su otorgamiento cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Posteriormente al reconocimiento inicial, los préstamos y otras financiaciones son valuados al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida en la originación o adquisición, y las comisiones de originación, y que son parte de la tasa de interés efectiva.

Los ingresos por intereses se imputan en resultados en el rubro "Ingresos por intereses". Las pérdidas originadas por el deterioro se incluyen en el Estado de Resultados en el rubro "Cargos por incobrabilidad" y su evolución se expone en el Anexo R "Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad".

2.2.3. Pasivos financieros:

Después del reconocimiento inicial, la totalidad de los pasivos financieros son valuados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los intereses se imputan en resultados en el rubro "Egresos por intereses".

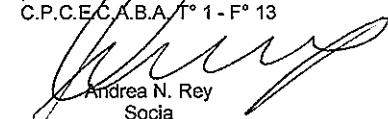
2.2.4. Instrumentos financieros derivados – Operaciones de permuta de tasas de interés:

Incluye contratos con otras entidades financieras y se encuentran valuadas a su valor razonable, determinado a través del valor actual de las diferencias entre los flujos futuros de intereses determinados por la aplicación de las tasas de interés fijas y variables sobre los valores nominales de los contratos. Los cambios de valuación originados por las revisiones periódicas de las tasas de interés futuras y de descuento que determinan el flujo de fondos esperados y su valor actual, son reflejados en "Otros Resultados Integrales".

Los resultados generados por intereses se encuentran imputados en los resultados del ejercicio en el rubro "Resultado por medición a valor razonable con cambio en resultados".


Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14


Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora


Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Baja de activos y pasivos financieros:

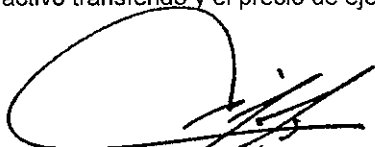
Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo han expirado; o (ii) la Entidad ha transferido sus derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte mediante un acuerdo de transferencia.

En ciertos acuerdos de transferencia una Entidad puede retener los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de un activo financiero -el activo original- pero ha asumido la obligación contractual de pagar aquellos flujos de efectivo a una o más entidades (i) no estando obligada a pagar importe alguno a los posibles beneficiarios salvo que se produzca el cobro del importe equivalente del activo original; (ii) no pudiendo vender ni pignorar el activo; (iii) teniendo la obligación de remitir sin retraso significativo cualquier flujo de efectivo cobrado en nombre de los posibles beneficiarios.

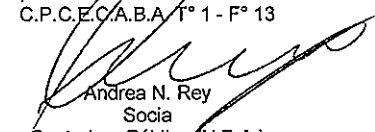
Una transferencia sólo califica para la baja en cuentas si (i) una Entidad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y recompensas del activo o (ii) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo considerando que el control se transfiere si, y sólo si, el cesionario tiene la capacidad práctica de vender el activo en su totalidad a un tercero no relacionado y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente sin imponer restricciones adicionales a la transferencia.

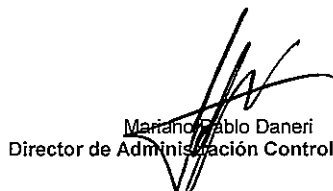
Si una Entidad no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad de un activo transferido, y ha retenido control sobre este, continuará reconociendo el activo transferido en la medida en que se encuentre expuesta a cambios en el valor del activo transferido:

- Cuando la implicación continuada de una Entidad tome la forma de garantía del activo transferido, la cuantía de la implicación continuada de una Entidad será el menor entre (i) el importe del activo y (ii) el importe máximo de la contraprestación recibida que se podría requerir devolver a la Entidad ("el importe de la garantía").
- Cuando la implicancia toma la forma de una opción comprada o emitida (o ambas) sobre el activo transferido, la cuantía de la implicación continuada de una Entidad será el importe del activo transferido que la Entidad pueda volver a comprar. Sin embargo, en el caso de una opción de venta emitida sobre un activo que se mida a su valor razonable, la cuantía de la implicación continuada de la Entidad estará limitada al menor entre el valor razonable del activo transferido y el precio de ejercicio de la opción.


Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

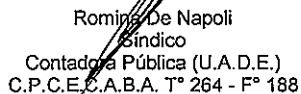
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14


Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora


Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

- Cuando la implicación continuada de una Entidad tome la forma de una opción que se liquide en efectivo, o de una cláusula similar sobre el activo transferido, la cuantía de la implicación continuada se medirá de la misma forma que si se tratase de opciones no liquidadas en efectivo.

Cabe destacar que cuando una entidad continúe reconociendo un activo en la medida de su implicación continuada, reconocerá también un pasivo asociado. El pasivo asociado se medirá de forma que el neto entre los importes en libros del activo transferido y del pasivo asociado sea: (i) el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad, si el activo transferido se mide al costo amortizado; o (ii) igual al valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad, cuando se midan independientemente, si el activo transferido se mide por el valor razonable.

Por otra parte, un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago especificada en el correspondiente contrato se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma sustancial, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del ejercicio en el rubro "Otros ingresos operativos".

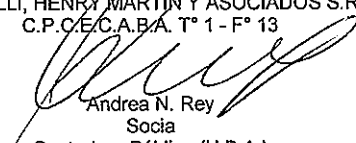
Reclasificación de activos y pasivos financieros:

La Entidad no efectúa reclasificaciones de sus activos financieros luego de su reconocimiento inicial, excepto cuando se den circunstancias excepcionales cuando cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, producto de cambios externos o internos significativos para las operaciones de la Entidad. Los pasivos financieros nunca se reclasifican.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad no efectuó reclasificaciones.


Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14


Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora


Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

2.3. Propiedad, planta y equipo:

La Entidad eligió el modelo de costo para todas las clases de activos del rubro. Estos bienes se encuentran registrados a su costo de adquisición histórico, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas y el deterioro en caso de ser aplicable. El costo de adquisición histórico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos de mantenimiento y reparación se registran en resultados, toda renovación y mejora significativa es activada únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento originalmente evaluado para el activo.

La depreciación de los bienes se calcula proporcionalmente a los meses estimados de vida útil, depreciándose en forma completa el mes de alta de los bienes y no depreciándose el mes de baja. Asimismo, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los bienes, con el fin de detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo por depreciaciones. El cargo por depreciación se reconoce en resultados en el rubro "Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes".

El valor residual de los bienes, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

2.4. Activos intangibles:

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles finitas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

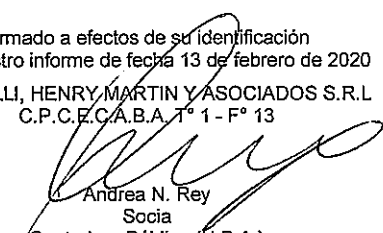
Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas.

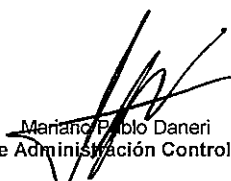
Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El ejercicio y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada ejercicio. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el ejercicio o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente como cambios en las estimaciones contables.

El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados en el rubro "Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes", en forma proporcional a los meses estimados de vida útil, depreciándose en forma completa el mes de alta y no depreciándose el mes de baja.


Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

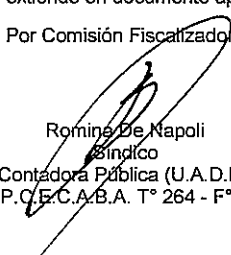
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14


Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora


Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

La entidad no tiene activos intangibles con vidas útiles indefinidas.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

Los gastos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto específico se reconocen como activo intangible cuando la Entidad puede demostrar:

- La factibilidad técnica de completar el activo intangible para que el mismo esté disponible para su uso esperado o venta;
- Su intención de completar el activo y su capacidad para utilizarlo o venderlo;
- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros;
- La disponibilidad de recursos para completar el activo; y
- La capacidad de medir de manera fiable los desembolsos durante su desarrollo.

Después del reconocimiento inicial del gasto de desarrollo como activo, se aplica el modelo de costo, que requiere que el activo se contabilice al costo menos las amortizaciones acumuladas y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que correspondan. El activo se amortiza a lo largo del ejercicio en el que se espera generará beneficios futuros. La amortización se registra en el estado de resultados en el rubro "Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes". Durante el ejercicio de desarrollo, el activo se somete anualmente a pruebas para determinar si existe deterioro de su valor.

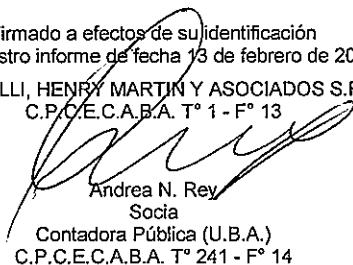
A continuación, se presenta un resumen de las políticas contables aplicadas a los activos intangibles de la Entidad:

	Licencias	Otros activos intangibles
Vidas útiles	36 meses	36 meses
Método de amortización utilizado	Lineal	Lineal
Generado internamente o adquirido	Adquirido	Adquirido



Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



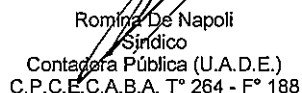
Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14



Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora



Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

2.5. Provisiones:

La Entidad reconoce una provisión cuando y sólo cuando se dan las siguientes circunstancias:

a) la Entidad tiene una obligación presente, como resultado de un suceso pasado; b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad que se presente que de lo contrario) que la Entidad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación; y c) puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente.

Para determinar el saldo de las provisiones, se consideraron los riesgos y las incertidumbres existentes teniendo en cuenta la opinión de los asesores legales externos e internos de la Entidad. Si el efecto del valor temporal del dinero fuese significativo, las provisiones se descontarán utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del transcurso del tiempo se reconoce en el rubro "Egresos por intereses" en el estado de resultados. En base al análisis efectuado, se registró como provisión el importe correspondiente a la mejor estimación del probable desembolso necesario para cancelar la obligación presente a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las provisiones registradas por la Entidad son objeto de revisión en la fecha de cierre de cada ejercicio y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. Adicionalmente, las provisiones son registradas con asignación específica con el objeto de que sean utilizadas para cubrir únicamente los desembolsos para los que fueron originalmente reconocidas.

En caso de que: a) la obligación sea posible o b) no sea probable que para satisfacerla la Entidad deba efectuar una salida de recursos; o c) el importe de la obligación no pueda ser medido de manera fiable, el pasivo contingente no se reconoce y se divulga en notas. Sin embargo, cuando la posibilidad de que deba efectuarse el desembolso sea remota, no se efectúa revelación alguna.

2.6. Reconocimiento de ingresos y egresos:**2.6.1. Ingresos y egresos por intereses:**

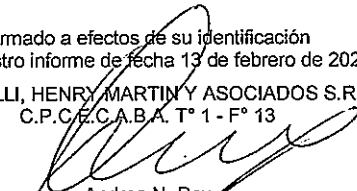
Los ingresos y egresos por intereses se reconocen contablemente en función de su ejercicio de devengamiento, aplicando el método del interés efectivo.

Los ingresos por intereses incluyen los devengamientos originados por los préstamos y otras financiaciones otorgados por la Entidad, como así también los rendimientos sobre las inversiones de renta fija, variable, valores negociables y descuentos o primas sobre instrumentos financieros cuando los hubiere.



Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



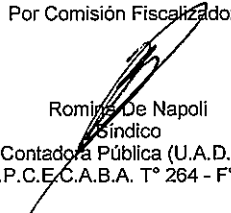
Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14



Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora



Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Los egresos por intereses incluyen los devengamientos originados en los depósitos recibidos, préstamos y otras financiaciones recibidas de otras entidades y por las obligaciones negociables emitidas.

Los ingresos por ajustes corresponden a las actualizaciones de los saldos de capital de las financiaciones otorgadas en U.V.A. (unidad de valor adquisitivo). Los mismos son reconocidos contablemente en el estado de resultados, en función a la variación de dicho índice, aplicado sobre el saldo de capital al cierre del ejercicio.

2.6.2. Egresos por comisiones:

Los egresos por comisiones por servicios, gastos por honorarios y otros conceptos similares se reconocen contablemente conforme se generan.

Los servicios se reconocen a medida que las obligaciones de desempeño se vayan cumpliendo.

2.6.3. Otros ingresos operativos:

Son ingresos directamente relacionados con el otorgamiento del préstamo y se reconocen en función de la tasa efectiva a lo largo de la vida del mismo.

2.6.4. Ingresos y egresos no financieros:

Se reconocen contablemente en base a las condiciones para el reconocimiento fijadas en el Marco Conceptual, como son el requerimiento de que los resultados deban estar devengados.

2.7. Impuesto a las ganancias:

El impuesto a las ganancias se calcula en base a los estados financieros de la Entidad.

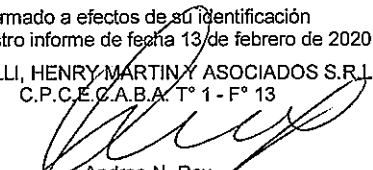
El cargo por impuesto a las ganancias comprende al impuesto corriente y al diferido. El impuesto a las ganancias se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que deban ser reconocidas directamente en otros resultados integrales. En este caso, cada partida se presenta antes de calcular su impacto en el impuesto a las ganancias, el que se detalla en la partida correspondiente.

El impuesto a las ganancias diferido refleja los efectos de las diferencias temporarias entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos se miden utilizando las tasas de impuesto que se esperan aplicar a la ganancia imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen.



Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

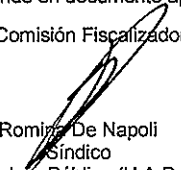


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14



Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte
Por Comisión Fiscalizadora



Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Entidad espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos diferidos se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estima que las diferencias temporarias se revertirán. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

2.8. Información por segmentos:

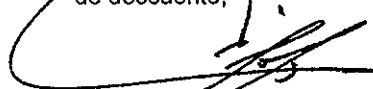
La Entidad considera un segmento de negocio al grupo de activos y operaciones comprometidos en proporcionar servicios que están sujetos a riesgos y retornos que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. Para dichos segmentos existe información financiera por separado, la cual es evaluada periódicamente por los encargados de tomar las principales decisiones operativas relacionadas con la asignación de recursos y evaluación del rendimiento.

2.9. Juicios, estimaciones y supuestos contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Gerencia de la Entidad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. Las registraciones efectuadas se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

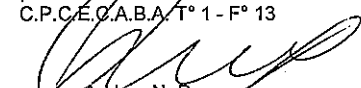
Las estimaciones más significativas comprendidas en los presentes estados financieros se relacionan con la estimación de:

- La valuación de instrumentos derivados a valor razonable con cambios en Otros resultados integrales, en particular lo concerniente a la estimación de las tasas futuras y de descuento;
- El valor de la provisión por contingencia de siniestros de vida de clientes, dado que las mismas se basan en el estudio de la frecuencia de eventos de siniestro, del cual se infiere un coeficiente aplicable al saldo de la cartera prendaria al cierre de cada ejercicio;
- El cálculo del valor razonable de los préstamos y otras financiaciones, depósitos, financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras y obligaciones negociables emitidas, en particular lo concerniente a la estimación de las tasas futuras y de descuento;


Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

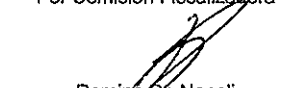

Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora


Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

- Previsión por riesgo de incobrabilidad y previsión por compromisos eventuales: Se constituyeron sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta, entre otros aspectos, de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones considerando las disposiciones de la Comunicación "A" 2950 y complementarias del BCRA y las políticas de provisionamiento de la Entidad; y
- El cargo por impuesto a las ganancias.

2.10. Nuevos pronunciamientos

- A. De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 6114 del BCRA, a medida que se aprueben nuevas NIIF, haya modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la FACPCE, el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

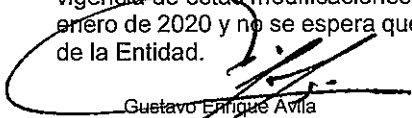
Las normas e interpretaciones emitidas, pero no efectivas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros se exponen a continuación. La Entidad adoptará estas normas, si fueran aplicables, cuando las mismas sean efectivas:

NIIF 17 Contratos de Seguros

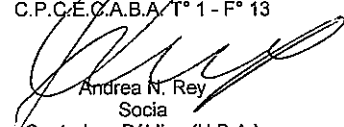
En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 "Contratos de Seguros" (NIIF 17), un nuevo estándar contable integral para los contratos de seguro, que cubre el reconocimiento y la medición, presentación y divulgación. Una vez efectiva, la NIIF 17 reemplazará a la NIIF 4. La NIIF 17 se aplica a todos los tipos de contratos de seguro (es decir, vida, no vida, seguros directos y reaseguros), independientemente del tipo de entidades que los emitan. La NIIF 17 es efectiva para los ejercicios que comienzan a partir del 1° de enero de 2021. Esta norma no es aplicable a la Entidad.

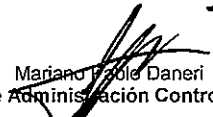
Modificaciones a la NIIF 3: definición de negocio

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la definición de un negocio en la NIIF 3 "Combinaciones de Negocios" para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. Se aclaran los requisitos mínimos para un negocio, se eliminan la evaluación de si los participantes en el mercado son capaces de sustituir los elementos que faltan, se incorporan guías para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, se reducen las definiciones de negocio y de productos, y se introduce una prueba opcional de concentración de valor razonable. Se proporcionaron nuevos ejemplos ilustrativos junto con las enmiendas. La vigencia de estas modificaciones corresponde a ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2020 y no se espera que tenga impactos significativos en los estados financieros de la Entidad.


Gustavo Enrique Avila
Vicepresidente

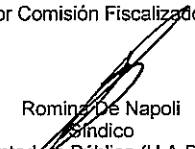
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14


Mariano Paolo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora


Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Modificación a la NIC 1 y NIC 8: definición de material

En octubre de 2018, el IASB publicó enmiendas a la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" y de la NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones contables y Errores" para alinear la definición de 'material' entre las normas y aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que la información es material si su omisión, revelación no veraz o con incorrección puede influir razonablemente en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de uso general toman sobre la base de los mismos. La vigencia de estas modificaciones corresponde a ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2020 y no se espera que tenga impactos significativos en los estados financieros de la Entidad.

Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – reforma a los intereses de referencia

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas interbancarias (IBOR) en la presentación de informes financieros.

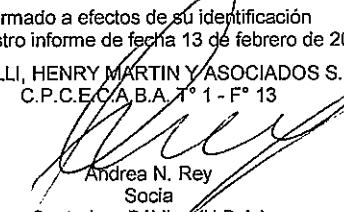
Las modificaciones proporcionan relevos temporales que permiten que la contabilidad de cobertura continúe durante el período de incertidumbre antes de la sustitución de un punto de referencia de tipo de interés existente por un tipo de interés alternativo casi libre de riesgo (*nearly risk-free interest rate*).

Las enmiendas incluyen una serie de relevos, que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de referencia de los tipos de interés. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma genera incertidumbres sobre el momento y/o la cantidad de flujos de efectivo basados en puntos de referencia del ítem cubierto o del instrumento de cobertura. Las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente. Sin embargo, las relaciones de cobertura que se hayan "des-designado" previamente no pueden restablecerse en la aplicación, ni ninguna relación de cobertura puede designarse con el beneficio de la retrospectiva. La aplicación anticipada de la norma está permitida y debe ser revelada.

La vigencia de estas modificaciones corresponde a ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2020 y se espera que tenga efectos en los estados financieros de la Entidad.


Gustavo Enrique Avila
Vicepresidente

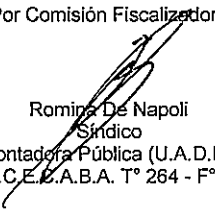
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14


Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora


Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Modificaciones al Marco Conceptual de Información Financiera:

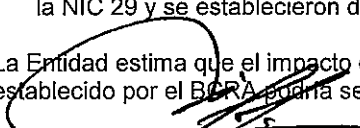
El IASB emitió un nuevo Marco Conceptual en marzo de 2018. Este marco incluye algunos conceptos nuevos, proporciona definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y clarifica algunos conceptos importantes. Los cambios en el Marco Conceptual podrían afectar la aplicación de las NIIF en situaciones donde ninguna norma aplique sobre una transacción o evento particular. Este Marco Conceptual es de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2020 y no se espera que tenga impactos significativos en los estados financieros de la Entidad.

B. Modificaciones al Marco de información contable establecido por el BCRA:

El BCRA estableció las siguientes disposiciones con vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2020:

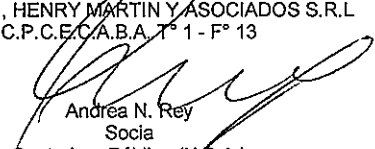
- a) Deterioro de activos financieros según sección 5.5. de la NIIF 9 (Comunicaciones "A" 6778, 6847, modificatorias y complementarias):
 - i. se dispone la exclusión transitoria de los instrumentos de deuda del sector público no financiero, y
 - ii. se posibilita que las entidades financieras pertenecientes al Grupo B según disposiciones del BCRA, dentro de las cuales se encuentra la Entidad, utilicen optativamente una metodología de prorrateo del impacto negativo que produzca el comienzo del cálculo de deterioro conforme a la mencionada sección 5.5. de la NIIF 9. En caso de optar por dicho prorrateo, el mismo deberá realizarse en 5 años a partir del trimestre finalizado el 31 de marzo de 2020.
- b) Clasificación de instrumentos de deuda del sector público no financiero (Comunicaciones "A" 6778, 6847, modificatorias y complementarias): se permite que al 1° de enero de 2020 las entidades financieras recategoricen los instrumentos correspondientes al sector público no financiero que se encuentren medidos a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otros resultados integrales al criterio de costo amortizado, utilizando como valor de incorporación el valor contable a dicha fecha. Respecto de los instrumentos para los cuales ejerza esta opción, se interrumpirá el devengamiento de intereses y accesorios en la medida en que el valor contable esté por encima de su valor razonable.
- c) Presentación de estados financieros en moneda homogénea (Comunicaciones "A" 6651, 6849, modificatorias y complementarias): se definió el comienzo de la aplicación del método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea establecido por la NIC 29 y se establecieron disposiciones específicas para las entidades financieras.

La Entidad estima que el impacto de estas modificaciones al Marco de información contable establecido por el BCRA podría ser significativo para sus estados financieros.


Gustavo Enrique Avila
Vicepresidente

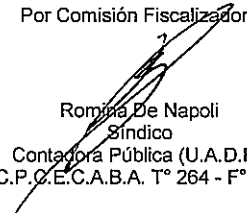

Mariano Emilio Paner
Director de Administración Control y Finanzas

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora


Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

3. Activos financieros entregados en garantía – Activos de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad mantiene como garantía el activo financiero que se detalla a continuación:

Descripción	Valor en libros	
	31/12/2019	31/12/2018
En garantía de alquileres	1.812	1.144
Total	1.812	1.144

La Dirección de la Entidad estima que no se producirán pérdidas por la restricción sobre el activo mencionado precedentemente.

4. Transferencias de activos financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad no cuenta con operaciones que impliquen transferencias de activos financieros que califiquen o no para su baja en cuentas totalmente.

5. Corrección de valor por pérdidas – Provisiones por riesgo de incobrabilidad de Préstamos y Otras financiaciones

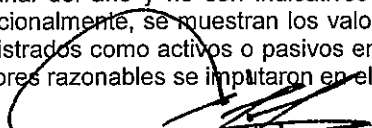
La información de las provisiones por riesgo de incobrabilidad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encuentran expuestas en el Anexo R "Corrección de valor por pérdidas – Previsión por riesgo de incobrabilidad".

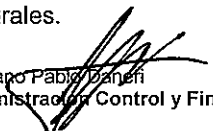
6. Instrumentos financieros derivados – Contabilidad de cobertura

La Entidad celebra operaciones de derivados para fines de gestión de riesgos.

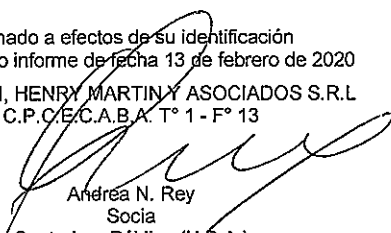
Al inicio, los derivados a menudo implican sólo un intercambio mutuo de promesas con poca o ninguna inversión. Sin embargo, estos instrumentos con frecuencia implican un alto grado de apalancamiento y son muy volátiles. Un movimiento relativamente pequeño en el valor del activo subyacente podría tener un impacto significativo en los resultados. Asimismo, los derivados extrabursátiles pueden exponer a la Entidad a los riesgos asociados con la ausencia de un mercado de intercambio en el que cerrar una posición abierta. La exposición de la Entidad por contratos de derivados se monitorea regularmente como parte de su marco general de gestión de riesgo. La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito de la Entidad se incluye en la Nota 25.

El siguiente cuadro muestra los valores nominales de estos instrumentos, expresados en miles, en la moneda de origen. Los valores nominales indican el volumen de transacciones pendientes al final del año y no son indicativos ya sea del riesgo de mercado o del riesgo de crédito. Adicionalmente, se muestran los valores razonables de los instrumentos financieros derivados registrados como activos o pasivos en el estado de situación financiera. Las variaciones en los valores razonables se imputaron en el estado de Otros resultados integrales.


Gustavo Enrique Avila
Vicepresidente

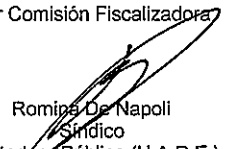

Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora


Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Por otra parte, en el Anexo O "Instrumentos financieros derivados" se detallan las operaciones que concertó la Entidad por grupos homogéneos, teniendo en cuenta la coincidencia en la totalidad de los atributos expuestos, independientemente de que se trate de operaciones activas o pasivas.

A continuación, se detallan las operaciones de cobertura de la Entidad al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Instrumentos financieros derivados Activos	31/12/2019		31/12/2018	
	Valor nominal	Valor razonable	Valor nominal	Valor razonable
Coberturas de flujos de efectivo:				
Permutas de tasas de interés	82.000	8.231	232.000	30.765
Total coberturas de flujos de efectivo	82.000	8.231	232.000	30.765
Total instrumentos financieros derivados	82.000	8.231	232.000	30.765

I. Operación vigente al 31 de diciembre de 2019:

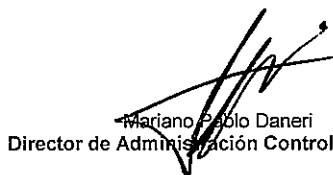
Swap por permuta de tasa de interés (Tasa Fija versus TM20) por 8.231 con vencimiento final en un plazo no superior a dos años, por las cuales la Entidad paga un flujo fijo y recibe un flujo variable en función de la variación de la tasa TM20, calculado sobre los nominales pactados.

El valor estimado de mercado de dicho instrumento asciende a 367 (Activo), calculado en función al promedio de variación de las tasas pactadas sobre los valores nominales. Para la estimación del valor razonable se descuentan los flujos futuros variables y fijos no vencidos siendo el valor del swap, la diferencia entre el valor actual de los flujos futuros a cobrar y el valor actual de los flujos futuros a pagar.

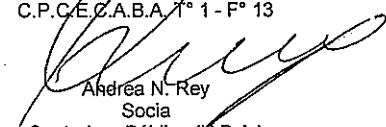
Las operaciones han sido valuadas a su valor razonable generando una ganancia por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 de 46.232.

	Valor nominal	Valor de mercado	Valor actual contable	ORI	Resultado del ejercicio
Activo					
BBVA Banco Francés	-	-	-	-	4.485
Banco de Galicia y Bs As	-	-	-	-	18.263
Banco de Galicia y Bs As	82.000	367	8.231	7.751	23.484
Total	82.000	367	8.231	7.751	46.232


Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

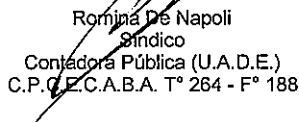

Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora


Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Las variaciones en los valores razonables se imputaron en el estado de otros resultados integrales. Por otra parte, en el Anexo O "Instrumentos financieros derivados" se detallan las operaciones que concertó la Entidad por grupos homogéneos, teniendo en cuenta la coincidencia en la totalidad de los atributos expuestos, independientemente de que se trate de operaciones activas o pasivas.

II. Operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2018:

- Swaps por permuta de tasa de interés (Tasa Fija versus Badlar) por 6.270 con vencimiento final en un plazo no superior a dos años, por las cuales la Entidad paga un flujo fijo y recibe un flujo variable en función de la variación de la tasa Badlar, calculado sobre los nocionales pactados.
- Swaps por permuta de tasa de interés (Tasa Fija versus TM20) por 11.003 con vencimiento final en un plazo no superior a dos años, por las cuales la Entidad paga un flujo fijo y recibe un flujo variable en función de la variación de la tasa TM20, calculado sobre los nocionales pactados.
- Swaps por permuta de tasa de interés (Tasa Fija versus TM20) por 13.492 con vencimiento final en un plazo superior a dos años, por las cuales la Entidad paga un flujo fijo y recibe un flujo variable en función de la variación de la tasa TM20, calculado sobre los nocionales pactados.

El valor estimado de mercado de dichos instrumentos asciende a 4.437 (Activo), calculado en función al promedio de variación de las tasas pactadas sobre los valores nocionales. Para la estimación del valor de razonable se descuentan los flujos futuros variables y fijos no vencidos siendo el valor de los swaps, la diferencia entre el valor actual de los flujos futuros a cobrar y el valor actual de los flujos futuros a pagar.

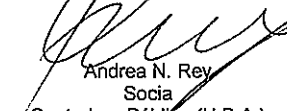
Estas operaciones han sido valuadas a su valor razonable generando una ganancia por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 de 39.538.

	Valor nominal	Valor de mercado	Valor actual contable	ORI	Resultado del ejercicio
Activo					
BBVA Banco Francés	-	-	-	-	10.659
BBVA Banco Francés	50.000	2.640	6.270	(3.682)	7.628
Banco de Galicia y Bs As	100.000	1.279	11.003	(9.638)	11.035
Banco de Galicia y Bs As	82.000	518	13.492	(12.933)	10.216
Total	232.000	4.437	30.765	(26.253)	39.538


Gustavo Enrique Avila
Vicepresidente

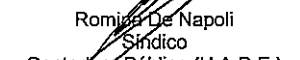

Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora


Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

7. Partes relacionadas

Parte relacionada es toda persona o entidad que está relacionada con la Entidad de la siguiente forma:

- *Ejerce control o control conjunto sobre la Entidad;*
- *Ejerce influencia significativa sobre la Entidad;*
- *Es un miembro del personal clave de la gerencia de la Entidad o de la controladora de la Entidad;*
- *Miembros del mismo grupo;*
- *Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro);*
- *Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte;*
- *Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad;*
- *La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la Entidad o de una entidad relacionada con ésta;*

Personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, directa o indirectamente. La Entidad considera a los miembros del Directorio y sus comités, y a la Alta Gerencia como personal clave de la Gerencia a efectos de la NIC 24.

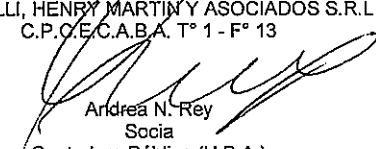
Se detallan a continuación los saldos de activos, pasivos y resultados al 31 de diciembre de 2019 correspondientes a operaciones efectuadas con las partes relacionadas:

Con empresas del Grupo FCA:

En \$ miles	FCA Automóviles Argentina S.A.	FCA Argentina S.A.	Fiat Chrysler Rimaco Argentina S.A.	FCA S.A. de Ahorro para Fines Determinados	Directivos
ACTIVO					
Préstamos y otras financiaciones	35.500	-	-	-	199
Otros activos financieros	168	-	529	448	-
Total	35.668	-	529	448	199
PASIVO					
Depósitos	454.931	-	382.704	-	-
Otros pasivos financieros	573.483	-	-	-	-
Otros pasivos no financieros	2.292	10	-	49	-
Total	1.030.706	10	382.704	49	-


Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

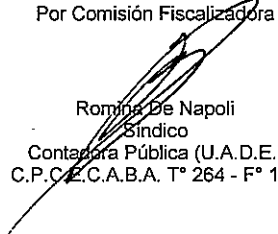
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14


Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora


Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

En \$ miles	FCA Automóviles Argentina S.A.	FCA Argentina S.A.	Fiat Chrysler Rimaco Argentina S.A.	FCA S.A. de Ahorro para Fines Determinados
RESULTADOS				
Ingresos por intereses	409.234	-	-	-
Egresos por intereses	(277.855)	-	(134.909)	-
Otros ingresos operativos (*)	409.506	-	2.689	138.604
Otros gastos operativos	(6.238)	(2.340)	-	-
Total	534.647	(2.340)	(132.220)	138.604

(*) Incluye Contribuciones de las líneas Retail y Floor plan.

8. Propiedad, planta y equipo

El rubro comprende los bienes tangibles de propiedad de la Entidad, utilizados en su actividad específica.

Los movimientos de estos bienes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encuentran expuestos en el Anexo F "Movimiento de propiedad, planta y equipo".

9. Activos Intangibles

El rubro comprende los bienes intangibles activados por la de la Entidad, relacionados con su actividad específica.

Los movimientos de estos bienes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encuentran expuestos en el Anexo G "Movimiento de activos intangibles".

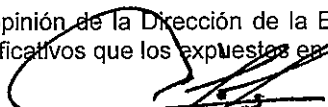
10. Provisiones

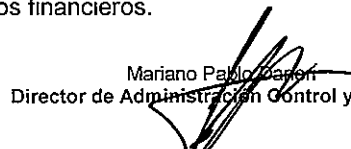
Comprende los montos estimados para hacer frente a obligaciones presentes de probable concreción.

En el Anexo J "Movimiento de provisiones" se muestra la evolución de las provisiones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

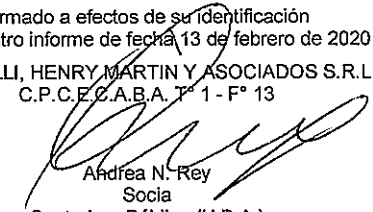
Al 31 de diciembre de 2019, las principales provisiones corresponden a provisiones por autoseguro de vida, la cual en función a lo instruido por la Comunicación "A" 5928 del BCRA, la Entidad optó por constituir para cubrir posibles eventualidades de perjuicios económicos derivados de la ocurrencia de siniestros de vida de sus clientes de cartera prendaria (otorgamientos a partir del 01-09-2016). Adicionalmente, la Entidad constituye provisiones derivadas de procedimientos legales, por probables erogaciones ocasionadas por las acciones judiciales y prejudiciales por parte de clientes de la Entidad o por acciones en dónde la misma es codemandada, cuya probabilidad de ocurrencia se estima superior al 50%.

En opinión de la Dirección de la Entidad y de sus asesores legales, no existen otros efectos significativos que los expuestos en los presentes estados financieros.


Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

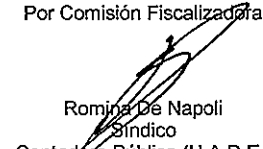

Mariano Pablo Baron
Director de Administración Control y Finanzas

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora


Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

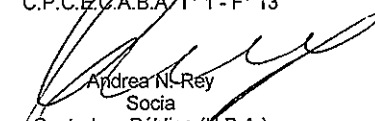
11. Beneficios a empleados a pagar

Beneficios a corto plazo

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	6.917	4.093
Provisión vacaciones	471	150
Provisión gratificaciones	<u>7.573</u>	<u>5.725</u>
Total de beneficios a corto plazo	<u>14.961</u>	<u>9.968</u>

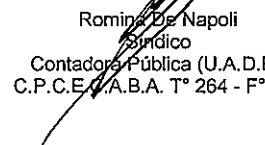

 Gustavo Enrique Ávila
 Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


 Andrea N. Rey
 Socia
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14


 Mariano Pablo Baneri
 Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
 se extiende en documento aparte
 Por Comisión Fiscalizadora


 Romina De Napoli
 Síndico
 Contadora Pública (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

12. Análisis de activos financieros a recuperar y de pasivos financieros a cancelar

Los siguientes cuadros muestran un análisis de los saldos de activos y pasivos financieros que se esperan recuperar y cancelar al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total dentro de los 12 meses del 31/12/2019	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total Después de los 12 meses desde el 31/12/2019	Total al 31/12/2019
Efectivo y Depósitos en Bancos	179.562	-	-	-	-	-	-	-	-	179.562
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	480	480	7.477	274	7.751	8.231
Otros activos financieros	5	3.172	-	-	-	3.172	-	-	-	3.177
Préstamos y otras financiaciones	-	1.486.732	909.598	884.042	1.533.316	4.813.688	2.535.319	1.810.657	4.345.977	9.159.665
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	-	1.486.732	909.598	884.042	1.533.316	4.813.688	2.535.319	1.810.657	4.345.977	9.159.665
Activos financieros entregados en garantía	-	-	-	-	-	-	1.812	-	1.812	1.812
TOTAL ACTIVO	179.567	1.489.904	909.598	884.042	1.533.796	4.817.340	2.544.608	1.810.931	4.355.540	9.352.447
Depósitos										
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	-	67.504	398.641	453.931	40.943	959.019	-	-	-	959.019
Otros pasivos financieros	34.218	830.637	-	-	141.426	972.053	-	-	-	1.006.281
Financiaciones recibidas de otras instituciones financieras	1.627	2.504.708	1.008.480	1.012.993	889.957	5.414.136	700.000	-	700.000	6.115.763
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	1.627	2.504.708	1.008.480	1.012.993	889.957	5.414.136	700.000	-	700.000	6.115.763
Obligaciones negociables emitidas	-	-	8.164	(420)	401.065	408.809	96.176	-	96.176	506.965
TOTAL PASIVO	35.845	3.402.847	1.411.285	1.466.504	1.473.391	7.754.027	796.176	-	796.176	8.588.048

Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

Mariano Pablo Panerri
Director de Administración Control y Finanzas

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14

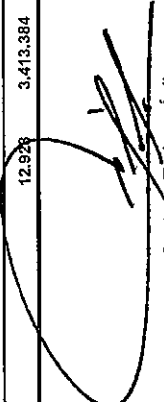
El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

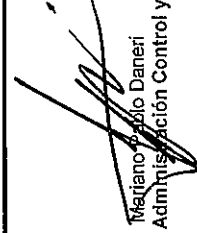
Por Comisión Fiscalizadora

Romina de Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

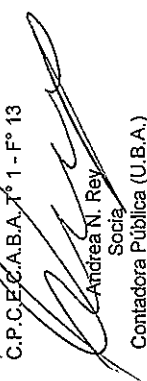
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total Dentro de los 12 meses desde el 31/12/2018	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total Despues de los 12 meses desde el 31/12/2018	Total al 31/12/2018
Efectivo y Depósitos en Bancos	305.632	-	-	-	-	-	-	-	-	305.632
Instrumentos financieros derivados	-	-	13.972	8.611	6.687	29.270	1.635	-140	1.495	30.765
Préstamos y otras financiaciones	-	591.574	689.784	1.895.911	1.145.571	4.322.840	1.752.936	1.717.667	3.470.603	7.793.443
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el ex	-	591.574	689.784	1.895.911	1.145.571	4.322.840	1.752.936	1.717.667	3.470.603	7.793.443
Otros Activos Financieros	5	7.727	-	-	-	7.727	-	-	-	7.732
Activos financieros entregados en garantía	-	-	-	-	1.144	1.144	-	-	-	1.144
TOTAL ACTIVO	305.632	599.301	703.756	1.904.522	1.153.402	4.360.981	1.754.571	1.717.527	3.472.098	8.139.716
Depósitos	-	201.369	33.957	139.403	55.951	430.680	-	-	-	430.680
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el ex	-	201.369	33.957	139.403	55.951	430.680	-	-	-	430.680
Otros pasivos financieros	10.764	560.424	-	-	-	560.424	23.019	-	23.019	594.207
Financiaciones recibidas de otras instituciones financieras	2.164	2.651.591	596.441	513.271	490.879	4.252.182	198.820	-	198.820	4.453.166
Obligaciones negociables emitidas	-	-	334.847	214.507	872.571	1.421.925	400.290	98.180	498.470	1.920.395
TOTAL PASIVO	12.928	3.413.384	965.245	867.181	1.419.401	6.665.211	622.129	98.180	720.309	7.398.448


Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

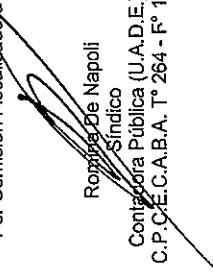

Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora


Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

13. Ajuste por inflación impositivo. Impuesto a las ganancias.

a) Ajuste por inflación impositivo (ver Nota 26):

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Leyes 27.468 y 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

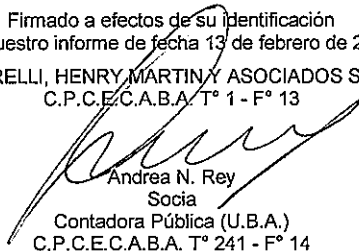
- i. dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- ii. respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir del 1° de enero de 2018, el procedimiento será aplicable en caso de que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;
- iii. el efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, se imputa un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes;
- iv. el efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y
- v. para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Al 31 de diciembre de 2019, se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.



Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



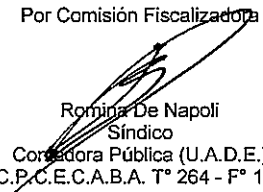
Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14



Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora



Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

b) Tasa corporativa del Impuesto a las ganancias (Ver Nota 26):

La Ley N° 27.541 suspende, hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, la reducción de la tasa corporativa del Impuesto a las ganancias que había establecido la Ley N° 27.430, estableciendo para el período de suspensión una alícuota del 30%. A partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2022, la alícuota será de 25%.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición del activo y pasivo por impuesto a las ganancias corriente que se expone en el estado de situación financiera es la siguiente:

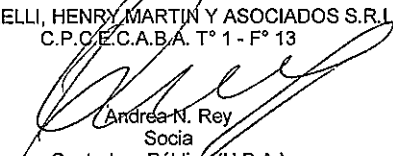
	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Anticipos de impuesto a las ganancias:	61.000	77.290
Total activo por impuesto a las ganancias corriente	61.000	77.290
Provisión del impuesto a las ganancias:	(41.820)	(121.500)
Total pasivo por impuesto a las ganancias corriente	(41.820)	(121.500)
Total posición neta activa / (pasiva)	19.180	(44.210)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos y pasivos por impuesto diferido en el estado de situación financiera son los siguientes:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Activo por impuesto diferido:</u>		
Préstamos y otras financiaciones	167.326	145.589
Ajuste por inflación impositivo	133.320	-
Total activo diferido	300.646	145.589
<u>Pasivos por impuesto diferido:</u>		
Efectivo y Depósitos en Bancos	(33)	(86)
Propiedad, planta y equipo	(810)	(402)
Bienes Intangibles	(1.058)	(461)
Otros Resultados Integrales	(1.938)	(7.876)
Total pasivos diferidos	(3.839)	(8.825)
Activo neto por impuesto diferido	296.807	136.764


Gustavo Enrique Avila
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14


Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora


Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la evolución del activo neto por impuesto diferido se resume del siguiente modo:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Activo neto por impuesto diferido al inicio del ejercicio	136.764	35.507
Ajustes de aplicación NIIF por primera vez	-	28.534
Cargo por impuesto diferido reconocido en el resultado	154.105	78.484
Cargo por impuesto diferido reconocido en el otro resultado integral	5.938	(5.761)
Activo neto por impuesto diferido al cierre del ejercicio	<u>296.807</u>	<u>136.764</u>

El siguiente cuadro expone una conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias y los montos obtenidos de aplicar la alícuota fiscal vigente en Argentina a la ganancia contable:

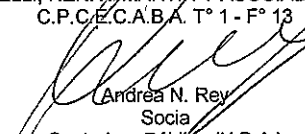
	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Ganancia contable antes del impuesto a las ganancias	148.419	127.681
Alícuota legal del impuesto a las ganancias	30%	30%
Impuesto a las ganancias contable	<u>44.526</u>	<u>38.304</u>
Diferencias permanentes:		
Egresos no deducibles del impuesto a las ganancias	(941)	997
Ajuste por inflación impositivo	(164.086)	-
Ajuste por diferencia de alícuota de impuesto a las ganancias	8.739	3.715
Impuesto a las ganancias neto	<u>(111.762)</u>	<u>43.016</u>

En el siguiente cuadro se exponen los componentes del gasto por impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Impuesto a las ganancias corriente de acuerdo con las regulaciones tributarias:	(42.343)	(121.500)
Resultado por impuesto diferido:	154.105	78.484
Impuesto a las ganancias total	<u>111.762</u>	<u>(43.016)</u>


Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

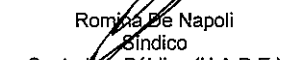
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14


Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora


Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

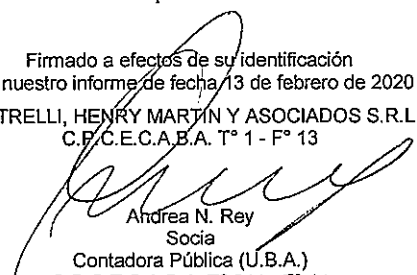
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

14. Otros pasivos financieros	31/12/2019	31/12/2018
Actualización UVA de ON	(141.426)	(23.019)
Comisiones a concesionarios apagar	(7.285)	(6.696)
Fondos de terceros	(13.743)	(3.981)
Partidas pendientes de imputación	(3.825)	(180)
Préstamos liquidados a pagar	(600.476)	(380.004)
Seguros retail a liquidar	(239.526)	(180.327)
	(1.006.281)	(594.207)
15. Otros pasivos no financieros	31/12/2019	31/12/2018
Acreedores varios a pagar	(1.466)	(7.983)
IIBB a pagar	(28.922)	(25.447)
Impuestos varios a pagar	(893)	(1.038)
ITF a pagar	(1.413)	(610)
IVA a pagar	(20.418)	(16.133)
Retenciones Impuesto a las ganancias a pagar	(1.217)	(550)
Retenciones IVA a pagar	(5)	-
Sueldos y cargas sociales a pagar	(14.961)	(9.968)
	(69.296)	(61.729)
16. Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	31/12/2019	31/12/2018
Conversión a pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera	16.088	30.760
	16.088	30.760
17. Otros ingresos operativos	31/12/2019	31/12/2018
Por otros créditos por intermediación financiera	517	1.184
Previsiones desafectadas	46.054	20.599
Créditos recuperados	1.129	925
Intereses punitivos	58.875	31.044
Contribuciones Retail UVA	288.181	186.279
Contribuciones Retail tasa fija	107.919	149.900
Contribuciones Floor Plan	19.960	37.732
Servicio de gestión de cobranza	138.973	72.086
Otros	2.582	4.862
	664.197	504.611


Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

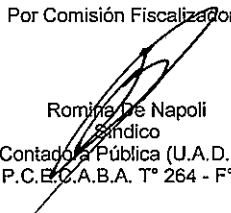
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14


Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora


Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

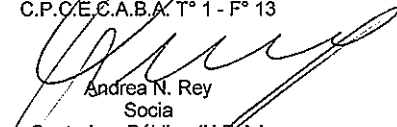
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

18. Egresos por comisiones	31/12/2019	31/12/2018
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un acto:		
- Por emisión de obligaciones negociables	(9.905)	(5.296)
- Por ventas reconocidas a la red de concesionarios	(8.255)	(9.721)
- Comisiones y gastos bancarios	(13.816)	(7.138)
	(31.976)	(22.155)
19. Beneficios al personal	31/12/2019	31/12/2018
Remuneraciones	(53.192)	(41.581)
Cargas Sociales	(17.899)	(12.217)
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	(7.362)	(7.170)
Servicios al personal	(3.636)	(1.742)
	(82.089)	(62.710)
20. Gastos de administración	31/12/2019	31/12/2018
Representación, viáticos y movilidad	(3.054)	(2.039)
Servicios administrativos contratados	(116.339)	(65.096)
Servicios de seguridad	(1.000)	(499)
Otros honorarios	(46.100)	(29.356)
Seguros	(1.064)	(316)
Alquileres	(9.853)	(5.966)
Papelería y Útiles	(1.116)	(1.387)
Electricidad y Comunicaciones	(4.390)	(1.340)
Propaganda y publicidad	(512)	(751)
Impuestos	(36.381)	(30.825)
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	(5.563)	(3.594)
Otros	(5.090)	(3.798)
	(230.462)	(144.967)


Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

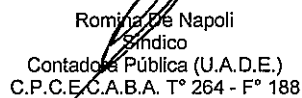
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14


Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora


Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

<u>21. Otros gastos operativos</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	(2.313)	(579)
Pérdida por venta o desvalorización de propiedad, planta y equipo	(1.278)	(1.582)
Impuesto sobre los ingresos brutos	(281.484)	(211.412)
Intereses punitorios y cargos a favor del BCRA	(653)	(6)
Cargo por otras provisiones	(20.657)	(18.928)
Otros	(1.989)	(514)
	<u>(308.374)</u>	<u>(233.021)</u>

22. Información adicional al Estado de Flujos de Efectivo

La Entidad presentó los flujos de efectivo de sus operaciones utilizando el método indirecto y considera como "Efectivo y equivalentes" al rubro Efectivo y Depósitos en Bancos.

23. Información por segmentos

La Entidad considera un segmento de negocio al grupo de activos y operaciones comprometidos en proporcionar servicios que están sujetos a riesgos y retornos similares entre ellos y diferentes otros grupos. Para dichos segmentos existe información financiera por separado, la cual es evaluada periódicamente por los encargados de tomar las principales decisiones operativas relacionadas con la asignación de recursos y evaluación del rendimiento.

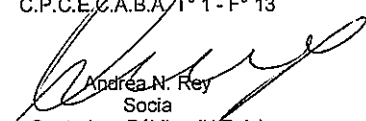
A continuación, se detallan los segmentos de negocios que posee la Entidad:

- Segmento Financiación Retail:

Este segmento se desarrolla sobre la base de préstamos con garantía prendaria destinadas a clientes finales, personas humanas y jurídicas para la compra de automóviles, vehículos comerciales livianos (LCV) y vehículos deportivos utilitarios (SUV) 0 Km de las marcas FIAT, ALFA ROMEO, CHRYSLER, JEEP, DODGE, RAM y cualquier otra marca que sea comercializada por el Grupo FCA, así como usados de cualquier marca.


Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

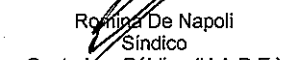
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14


Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora


Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

- Segmento Wholesale:

Financiación Floor Plan/ Factoring/ Línea Comercial:

El Grupo FCA comercializa sus productos a través de su red de concesionarios oficiales.

Para alcanzar los objetivos comerciales que cada concesionario acuerda con la fábrica (FCA Automóviles Argentina S.A.) debe mantener en stock unidades nuevas (0 km) para exposición y venta a los clientes finales de cada una de las marcas comercializadas.

Las financiaciones Floor Plan son otorgadas por la Entidad bajo la forma Factoring o Factoraje de los créditos que se generan por la venta de las unidades nuevas de la fábrica a los concesionarios, permitiendo a éstos últimos financiar su stock y así cumplir con los objetivos comerciales acordados con la primera.

Esta línea de negocios también podrá incluir créditos correspondientes a la venta de repuestos en el mismo canal comercial.

La línea comercial, es una línea para capital de trabajo a corto plazo.

Línea Revolving:

Los créditos Revolving son los pagos realizados por la Entidad al concesionario como anticipo de futuros contratos Retail que el concesionario canalizará a través de la Entidad.

La línea otorgada a cada concesionario para operar estos créditos estará fundada en las estimaciones de Entidad sobre el negocio Retail mensual a recibir de cada concesionario por el período de duración del préstamo.

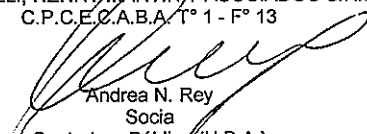
- Sin Distribución:

Incluye tesorería y finanzas y otros rubros que no pueden ser atribuidos directamente a un segmento en particular. Adicionalmente, el impuesto a las ganancias se administra en forma grupal y no se asigna a los segmentos de negocios.

A continuación se presenta la información financiera por segmentos de la Entidad al 31 de diciembre de 2019 y 2018:


Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

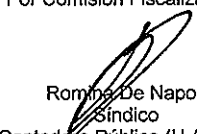
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14


Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

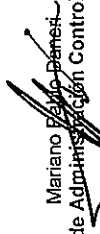
Por Comisión Fiscalizadora


Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Cifras expresadas en miles de pesos)

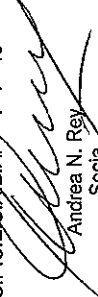
	31/12/2019				31/12/2018			
	RETAIL	WHOLESALE	SIN DISTR.	TOTAL	RETAIL	WHOLESALE	SIN DISTR.	TOTAL
ACTIVO								
Efectivo y Depósitos en Bancos	149.785	24.463	5.314	179.562	244.280	55.853	6.498	306.632
Instrumentos financieros derivados	7.014	1.217	-	8.231	24.956	5.809	-	30.765
Otros Activos Financieros	406	-	2.771	3.177	1.655	89	5.987	7.732
Préstamos y Otras Financiaciones	7.988.340	1.171.325	-	9.159.665	6.104.708	1.688.795	-	7.793.443
Activos entregados en Garantía	1.544	268	-	1.812	928	216	-	1.144
Propiedad, Planta y Equipos	21.080	3.696	-	24.736	13.957	3.248	-	17.205
Activos Intangibles	12.137	2.105	-	14.242	3.990	929	-	4.919
Activo por Impuesto a las Ganancias Corriente	-	-	19.180	19.180	-	-	-	-
Activo por Impuesto a las Ganancias Diferido	-	-	296.807	296.807	-	-	136.764	136.764
Otros Activos no Financieros	1.537	302	2	1.841	3.096	231	2	3.329
Total de Activo	8.181.843	1.203.336	324.074	9.709.253	6.397.571	1.755.110	149.252	8.301.933
PASIVO								
Depositos	817.269	141.750	-	959.019	349.362	81.318	-	430.680
Obligaciones Negociables Emitidas	432.049	74.936	-	506.985	1.557.798	362.597	-	1.920.395
Financiaciones recibidas de entidades financieras	5.211.807	903.955	1	6.115.763	3.610.592	840.410	2.164	4.453.166
Otros Pasivos Financieros	401.336	604.945	-	1.006.281	585.398	8.809	-	594.207
Otros Pasivos no Financieros	57.009	11.808	479	69.296	48.482	12.153	94	61.729
Pasivo por Impuesto a las Ganancias Corriente	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones	23.413	-	-	23.413	16.667	-	44.210	16.667
Total de Pasivo	6.942.883	1.737.394	480	8.660.757	6.169.299	1.305.287	45.468	7.521.054

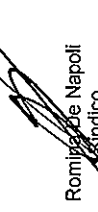

Gustavo Enrique Avila
Vicepresidente


Mariano Pardo Benet
Director de Administración Control y Finanzas

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte
Por Comisión Fiscalizadora


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14


Romilda de Napoli
Sindicó
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 284 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

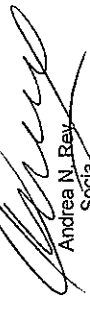
	31/12/2019			31/12/2018				
	RETAIL	WHOLESALE	SIN DISTRIBUCIÓN	TOTAL	RETAIL	WHOLESALE	SIN DISTRIBUCIÓN	TOTAL
RESULTADOS								
Ingresos por intereses y similares	3.270.745	730.728	832	4.002.305	1.821.680	478.786	890	2.301.466
Espresos por intereses y similares	(3.160.774)	(548.216)	-	(3.708.990)	(1.761.682)	(410.053)	(1)	(2.171.736)
Ingresos Netos por intereses y similares	109.971	182.512	832	293.315	69.998	68.743	889	128.730
Egresos por Comisiones	(28.435)	(2.496)	(45)	(31.976)	(20.244)	(1.878)	(33)	(22.155)
Ingresos Netos por Comisiones	(28.435)	(2.496)	(45)	(31.976)	(20.244)	(1.878)	(33)	(22.156)
Resultados por activos financieros a valor razonable	39.399	8.633	-	48.032	32.072	7.465	1	39.538
Diferencia de cambio	12.420	2.154	1.514	16.088	22.089	5.142	3.529	30.760
Otros Ingresos Operativos	497.991	37.123	138.083	664.197	365.475	47.161	71.875	504.811
Total de Ingr. Operativos antes de pérd. por deterioro	620.346	226.126	141.384	987.855	478.390	126.633	76.461	682.464
Cargo por Incobrabilidad	(197.425)	(11.832)	-	(209.257)	(81.505)	(17.076)	-	(108.581)
Subtotal	422.921	214.294	141.384	778.599	387.886	109.557	76.461	573.903
Gastos en Personal	(73.880)	(8.209)	-	(82.089)	(54.620)	(8.088)	(2)	(62.710)
Gastos de Administración	(100.348)	(19.419)	(110.895)	(230.662)	(57.935)	(18.593)	(58.438)	(144.966)
Depreciación de bienes	(7.887)	(1.389)	-	(9.276)	(4.481)	(1.043)	-	(5.524)
Otros Gastos Operativos	(253.872)	(51.686)	(2.806)	(308.374)	(187.985)	(44.117)	(819)	(233.922)
Total de Gastos Operativos	(435.987)	(80.692)	(113.501)	(630.180)	(316.022)	(71.841)	(59.359)	(446.222)
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias	(13.066)	133.602	27.883	148.419	72.863	37.716	17.102	127.681
Impuesto a las Ganancias				111.762			(43.016)	(43.016)
Ganancia Neta				260.161				84.665


 Gustavo Enrique Avila
 Vicepresidente


 Mariana Jacobo Daneri
 Director de Administración Control y Finanzas

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
 se extiende en documento aparte
 Por Comisión Fiscalizadora


 Andrea N. Rey
 Socia
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14


 Romina De Napoli
 Síndico
 Contadora Pública (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

24. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal (o más ventajoso), correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que la Entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

No obstante, la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente. En conclusión, el valor razonable podría no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación.

Jerarquías de valores razonables

La Entidad utiliza las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

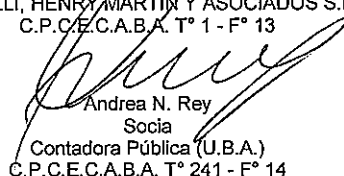
- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado.

El Anexo P "Categorías de Activos y Pasivos financieros" muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Entidad.



Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



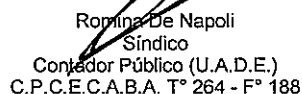
Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14



Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora



Romina De Napoli
Síndico
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Activos y pasivos financieros no registrados a valor razonable

A continuación, se describen las metodologías y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros no registrados a su valor razonable en los presentes estados financieros:

- *Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros:* Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se consideró que el valor en libros es similar al valor razonable.
- *Instrumentos financieros de tasa fija:* El valor razonable de los activos financieros se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada ejercicio para instrumentos financieros de similares características

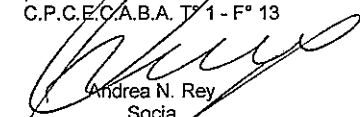
Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre de 2019				
	Valor contable	Valor razonable			
Activos Financieros		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total VR
Efectivo y Depósitos en Bancos	179.562	179.562	-	-	179.562
Activos financieros valuados a costo amortizado					
- Otros activos financieros	3.177	3.177	-	-	3.177
- Préstamos (1)	9.159.665	-	10.886.169	-	10.886.169
- Activos financieros entregados en garantía	1.812	1.812	-	-	1.812
Pasivos Financieros					
Pasivos financieros valuados a costo amortizado					
- Depósitos	(959.019)	-	(955.270)	-	(955.270)
- Otros pasivos financieros	(1.006.281)	(864.855)	(194.169)	-	(1.059.024)
- Financiaciones recibidas de entidades financieras	(6.115.763)	-	(6.246.923)	-	(6.246.923)
- Obligaciones negociables emitidas	(506.985)	-	(477.735)	-	(477.735)


 Gustavo Enrique Ávila
 Vicepresidente

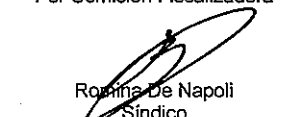

 Mariano Pablo Daneri
 Director de Administración Control y Finanzas

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
 PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


 Andrea N. Rey
 Socia
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
 se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora


 Romina De Napoli
 Síndico
 Contadora Pública (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Valor contable	31 de diciembre de 2018			Total VR
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos Financieros					
Efectivo y Depósitos en Bancos	306.632	306.632	-	-	306.632
Activos financieros valuados a costo amortizado					
- Otros activos financieros	7.732	7.732	-	-	7.732
- Préstamos (1)	7.793.443	-	8.142.771	-	8.142.771
- Activos financieros entregados en garantía	1.144	1.144	-	-	1.144
Pasivos Financieros					
Pasivos financieros valuados a costo amortizado					
- Depósitos	(430.680)	-	(419.389)	-	(419.389)
- Otros pasivos financieros	(594.207)	(571.188)	(76.952)	-	(648.140)
- Financiaciones recibidas de entidades financieras	(4.453.166)	-	(4.426.069)	-	(4.426.069)
- Obligaciones negociables emitidas	(1.920.395)	-	(1.828.916)	-	(1.828.916)

(1) La Dirección de la Entidad no ha identificado indicadores adicionales de deterioro de sus activos financieros como resultado de las diferencias en el valor razonable de los mismos.

Transferencias entre niveles de jerarquía

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen transferencias entre niveles de jerarquía de instrumentos financieros.

25. Gestión de riesgos y gobierno corporativo

25.1. Política de gestión de riesgos:

Los riesgos son inherentes a las actividades de la Entidad y se administran a través de un proceso de identificación, medición y control constante, sujeto a los límites y otros controles del riesgo. Este proceso de administración de riesgos es crítico para la rentabilidad de la Entidad.

FCA Compañía Financiera S.A. ha desarrollado en los últimos años una sólida cultura de Gestión Integral de Riesgos. Dicha gestión se ha producido teniendo en cuenta la relación existente con los procesos diarios que realiza la Entidad, a la vez que se han coordinado la administración de los mencionados riesgos con sus respectivos responsables.

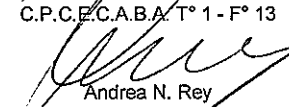
La Política de Gestión Integral de Riesgos establece un proceso integral compuesto de cuatro etapas: identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación. Asimismo, establece las responsabilidades de cada uno de los niveles de la Organización, dentro del proceso.

Los niveles de tolerancia a los riesgos son aprobados por el Directorio, como así también la estrategia, las políticas y el sistema que se utilizan para llevar a cabo de manera más eficiente la Gestión Integral de Riesgos.


Gustavo Enrique Avila
Vicepresidente

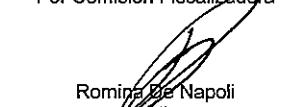

Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora


Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

El Directorio a su vez, ha designado un Responsable de Riesgo. El mismo depende de manera directa del Director General y posee como función principal la planificación, dirección y control de los procesos de la Entidad destinados a la gestión de los Riesgos, adoptando los mecanismos que permitan una comunicación, interacción y coordinación efectiva con los demás responsables y gerentes.

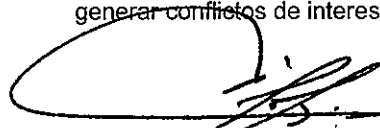
La Entidad cuenta con un Manual de Riesgos sobre la base de los "Lineamientos para la Gestión de Riesgos en las Entidades Financieras" dictados por el BCRA.

FCA Compañía Financiera S.A. cuenta también, con un Comité de Riesgo que reporta al Directorio y que se encuentra integrado por el Director General, el Director de Operaciones, el Director de Administración y Finanzas, el Responsable de Riesgo, el Responsable de Control de Gestión y el Gerente de Contabilidad y Balance. Además, es invitado permanente el Gerente de Auditoría Interna y los directores, Gerentes y/o Responsables que fueren necesarios para tratar los análisis e informes de las respectivas áreas.

El Comité de Riesgo tiene como misión planificar, coordinar y velar por el cumplimiento de las políticas que establezca y haya aprobado el Directorio de la Entidad en la materia, garantizando una adecuada gestión de los Riesgos de Crédito, de Liquidez, de Mercado, de Tasa de Interés, Operacional, de Titulización, de Concentración, Reputacional y Estratégico. Dicha tarea contempla la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos mencionados.

El Comité de Riesgo tiene las siguientes responsabilidades y funciones:

- Aprobar políticas de difusión del sistema de gestión de los Riesgos y de capacitación, dirigidas a todas las áreas y funcionarios de la Entidad.
- Aprobar las normas y procedimientos en materia de Riesgos.
- Garantizar que la Entidad cuente con personal técnicamente calificado, así como también con los recursos necesarios para la gestión de los Riesgos.
- Establecer políticas para la gestión de los Riesgos derivados de las actividades subcontratadas y de los servicios prestados por los proveedores.
- Aprobar una política para la difusión a terceros de la información que corresponda sobre el sistema de gestión de Riesgos.
- Monitorear que los Riesgos emergentes de los informes del Responsable de Riesgo relacionados con los resultados de la ejecución de los procesos y procedimientos, la detección de las posibles deficiencias que se produzcan en las políticas, procesos y procedimientos de gestión de los Riesgos y las pertinentes propuestas para su corrección, se encuentren en el marco del perfil de Riesgo definido por el Directorio.
- Resolver sobre las propuestas para la corrección de las debilidades detectadas en los informes del punto precedente.
- Verificar que el Responsable de Riesgo no desarrolle otras tareas en áreas que puedan generar conflictos de intereses con su función.



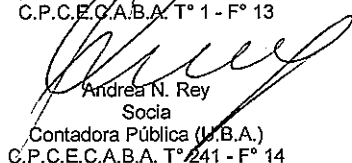
Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente



Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020

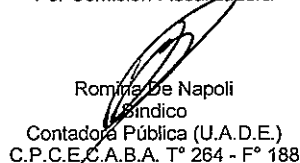
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora



Romina De Napoli
Sindico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

- Someter a consideración del Directorio todo lo actuado. En particular, trimestralmente, informar al Directorio sobre los procedimientos desarrollados a efectos de gestionar los Riesgos y su grado de cumplimiento con información suficiente que permita analizar el perfil de Riesgo general de la Entidad y verificar las implicancias estratégicas y sustanciales para su actividad. Como parte fundamental del gerenciamiento de riesgos, la Entidad ha desarrollado lineamientos para la realización de pruebas de estrés. El desarrollo de dichas pruebas de tensión (estrés) se produce junto con el análisis periódico de riesgo, mediante la proyección de posibles escenarios de crisis.

Tanto el análisis de los riesgos como la realización de pruebas de estrés son herramientas claves en la identificación, evaluación y control de los riesgos. De esta forma se evalúa la solidez de los distintos modelos frente a posibles cambios en la coyuntura económica y financiera, siendo este ejercicio una parte fundamental del proceso de autoevaluación de la suficiencia de capital. La Entidad desarrolla las pruebas de tensión siguiendo la siguiente metodología:

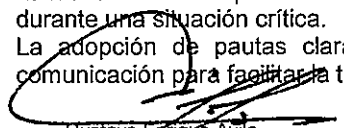
- Incorporación del juicio experto de la Dirección y Alta Gerencia, en relación a los riesgos identificados como más representativos del modelo de negocios de la Entidad.
- Análisis histórico de las fluctuaciones observadas en las distintas variables relacionadas con la operatoria de la Entidad (cartera, morosidad, tasas, etc.), a fin de identificar y cuantificar la interdependencia existente entre las mismas.
- Determinación conceptual de posibles escenarios de crisis, con impacto significativo en la Entidad.
- Determinación de la probabilidad de ocurrencia de los escenarios y cuantificación del valor medio y estresado de las variables mencionadas.
- Desarrollo de dos escenarios de estrés, mediante la sensibilización conjunta de las variables seleccionadas, sobre el modelo impuesto por el Régimen Informativo de Plan de Negocios.
- Comparación del Plan de Negocios elaborado con las pautas esperadas para un período determinado, con los resultados reales obtenidos.

La Entidad cuenta con planes de contingencia y de continuidad del negocio que aseguran la prosecución de su capacidad operativa y la reducción de las pérdidas en caso de interrupción de la actividad.

Respecto de la planificación de contingencias, a través del Comité de Riesgo, la Entidad evalúa periódicamente los escenarios de estrés y, de generarse un riesgo relevante, actualiza su plan de contingencia.

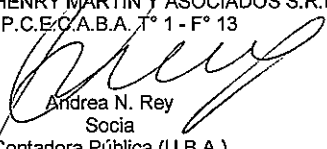
Dicho plan contempla los siguientes aspectos:

- La identificación del personal responsable de la implementación del plan y sus funciones durante una situación crítica.
- La adopción de pautas claras con el fin de asegurar la efectiva coordinación y comunicación para facilitar la toma de decisiones.

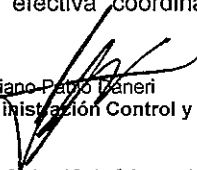


Gustavo Enrique Avila
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



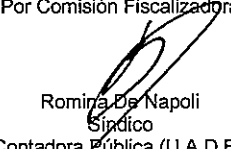
Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14



Mariano Pardo Laneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora



Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

• Riesgo operacional

La Entidad posee un sólido proceso de Gestión del Riesgo Operacional, cumpliendo con los lineamientos emitidos por el BCRA en la materia y siguiendo las políticas del Grupo FCA y mejores prácticas internacionales relacionadas con la misma. Posee un Módulo de Gestión de Riesgo Operacional, el cual permite la generación automática de un archivo con los eventos de pérdida por Riesgo Operacional, el cual, a través de un aplicativo ad-hoc, cumple con el Régimen Informativo de Riesgo Operacional al BCRA.

La Política de Riesgo Operacional tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de los objetivos de eficiencia y eficacia de los procesos y las operaciones, contribuyendo a la rentabilidad, solidez y solvencia de la Entidad.

• Riesgo de crédito

El Riesgo de Créditos está contemplado en el Manual de Créditos de la Entidad y demás procedimientos relacionados con el mismo.

La Entidad cuenta con un Comité de Créditos que, entre otras funciones:

- Propone al Directorio la política comercial y de créditos de la Entidad.
- Dicta el Manual de Créditos y demás normas y procedimientos relacionados con el mismo.
- Aprueba operaciones de créditos hasta el monto que se establezca en el Manual de Créditos.
- Aprueba los productos financieros a comercializar por la Entidad.
- Supervisa la aplicación de las políticas, normas y procedimientos de créditos.
- Analiza la evolución de la cartera de créditos.
- Autoriza los pasajes a pérdida de los créditos considerados irre recuperables.

La Política de Créditos de la Entidad tiene como objetivo esencial brindar asistencia crediticia para financiar el consumo de bienes producidos y/o comercializados en la República Argentina por empresas del Grupo FCA, en un marco de riesgo controlado, razonable y limitado dentro de ciertos parámetros.

La Entidad controla la instrumentación y liquidación de las operaciones y revisa de manera periódica la clasificación de deudores y la cobertura de garantías, a fin de determinar el nivel de provisiones de acuerdo con la normativa vigente y las políticas fijadas por el Accionista.

Producto de los estrictos lineamientos en la Política de Créditos, la Entidad mantiene bajos índices de morosidad en relación con la media del sistema financiero y un alto provisionamiento de su cartera.

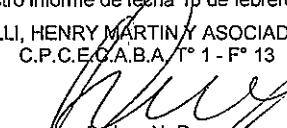


Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente



Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

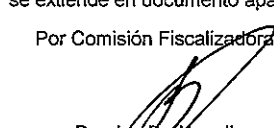
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora



Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

• Riesgo de liquidez

La aplicación de la Política de Liquidez es una tarea coordinada entre la Entidad y la Tesorería del Grupo FCA. El objetivo es mantener una adecuada participación del capital propio en el fondeo de los activos, desarrollar y mantener fuentes de fondeo flexibles y diversificadas, priorizar la captación de fondeo a mediano y largo plazo compatible con los plazos de los activos, y mantener reservas de liquidez que permitan hacer frente a situaciones de estrés de mercado.

• Riesgo de tasa de interés

Como pautas generales para gestionar el Riesgo de Tasa de interés, la Entidad ha establecido un adecuado sistema de control que permite identificar y mensurar el grado de exposición al riesgo de tasa que afronta la Entidad, y mantener niveles de capitalización y de endeudamiento que permitan enfrentar situaciones transitorias de alza de tasas pasivas de interés. También ha incursionado en operaciones a tasa fija, en la medida que el mercado así lo permitió.

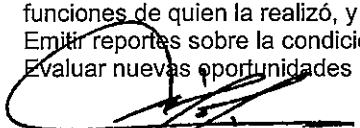
El Riesgo de Tasa de Interés y el Riesgo de Liquidez han sido evaluados considerando el crecimiento del negocio y las proyecciones futuras del mismo. Relacionado con estos riesgos, debe destacarse que la Entidad cuenta con una estrategia de fondeo basada en cuatro instrumentos: (a) el propio patrimonio, que al 31 de diciembre de 2019 asciende a 1.028.496; (b) la emisión de Obligaciones Negociables, cuyo saldo de capital asciende a 500; (c) líneas de crédito locales de entidades Financieras, que a dicha fecha alcanzan una utilización de 5.662 a la misma fecha; y (d) la captación de depósitos a plazo fijo de inversores calificados que alcanzan los 869. No obstante que la Entidad todavía cuenta con amplios márgenes para desarrollar los instrumentos mencionados precedentemente, no se descartan otras alternativas de financiación, las cuales se mantienen permanentemente bajo análisis.

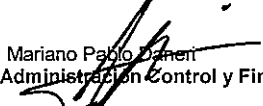
La Entidad cuenta con un Comité Financiero. El mismo está integrado por el Director General, el Director de Operaciones, el Director de Administración y Finanzas, el Responsable de Control de Gestión y el Tesorero. Asimismo, es invitado permanente el Responsable de Riesgo.

El Comité Financiero tiene como misión monitorear las finanzas de la Entidad, analizar la Gestión de los Riesgos, en particular: de Liquidez, de Tasa de Interés y de Mercado, y establecer y monitorear los límites para los riesgos a los que está expuesta la Entidad en las materias de su competencia.

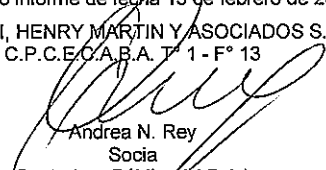
Respecto de las responsabilidades y funciones, las mismas son:

- Supervisar el flujo de fondos.
- Anticiparse a problemas potenciales de liquidez.
- Monitorear y analizar las variaciones de las tasas de interés del mercado.
- Evaluar los reportes financieros.
- Detectar cualquier transacción financiera ilegal, no ética o incompetente con las funciones de quien la realizó, y reportar la misma al Directorio.
- Emitir reportes sobre la condición financiera de la Entidad.
- Evaluar nuevas oportunidades de negocios e inversiones para la Entidad.


Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

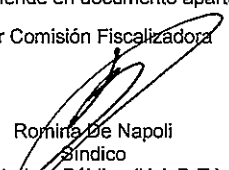

Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora


Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

- Definir políticas, estrategias, parámetros y límites para los distintos riesgos a los cuales está sometida la Entidad.
- Revisar periódicamente los límites de exposición a los riesgos.
- Considerar las observaciones de los auditores externo e interno sobre las debilidades de control interno encontradas en el Sector de Tesorería.
- Celebrar reuniones mensuales y confeccionar actas de las mismas en las cuales conste el tema tratado y las resoluciones adoptadas y sus fundamentos.

La Entidad posee un Código de Gobierno Societario, el cual fue redactado siguiendo los lineamientos dictados por el BCRA y las políticas del Grupo FCA en la materia. Dicho Código de Gobierno Societario fue aprobado por el Directorio y es periódicamente ratificado por los miembros de dicho órgano, conjuntamente con el resto de la normativa de la Entidad.

La Gerencia de TI juega un rol muy importante dentro de la Entidad, su propósito es dirigir los esfuerzos para:

- Asegurar la continuidad de la operatoria del negocio.
- Mejorar la posición competitiva de la Entidad a través de la incorporación de tecnología, diseño de nuevos productos y/o servicios.
- Aumentar la confianza en la posibilidad del uso de información oportuna y veraz para la toma de decisiones.
- Permitir que los recursos de tecnología se administren de la mejor manera para que en forma eficiente y efectiva soporten los objetivos de la Entidad.
- Alinear los objetivos de TI con las metas y los objetivos de la Entidad.
- Promover el uso responsable de los activos informáticos.
- Administrar de manera adecuada los riesgos relacionados con TI.

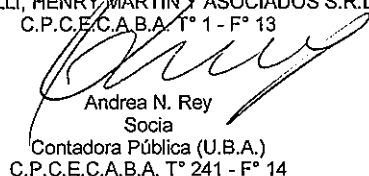
FCA Compañía Financiera S.A. cuenta con un Manual de Control y Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, en cumplimiento con las disposiciones y regulaciones dictadas por el BCRA y la Unidad de Información Financiera (UIF). En el año 2018 la Entidad implementó la nueva metodología de identificación y evaluación de riesgos siguiendo los requisitos establecidos por la UIF en su Resolución 30-E/2017. Dicha metodología fue aprobada por el Comité de Control y Prevención de Lavado de Activos en diciembre de 2017.

FCA Compañía Financiera S.A. continuó durante el año 2019 con su política de capacitación de todo el personal de la Entidad en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.



Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



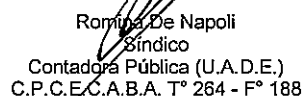
Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14



Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora



Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

25.2. Gestión del capital

Para propósitos de gestión del capital de la Entidad, el capital incluye el capital accionario emitido y todas las demás cuentas de capital y otros componentes de patrimonio atribuibles a los propietarios.

Los objetivos principales de la política de administración de capital de FCA Compañía Financiera S.A. son garantizar que la Entidad cumpla con los requisitos de capital impuestos por el BCRA y mantenga calificaciones crediticias sólidas y ratios de capital saludables para respaldar su negocio y maximizar el valor para los accionistas.

La Entidad gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función de los cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de sus actividades. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Entidad puede ajustar el monto del pago de dividendos a los accionistas, emitir o comprar o vender acciones.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, no hubo cambios en los objetivos, las políticas ni los procesos relacionados con la gestión del capital.

A continuación, se resume la exigencia de capitales mínimos por riesgo de crédito, de mercado y operacional, vigente para el mes de diciembre de 2019, junto con su integración (responsabilidad patrimonial computable) al cierre de dicho mes:

	<u>31/12/2019</u>
Exigencia por riesgo de crédito	615.265
Exigencia por riesgo de mercado	3.064
Exigencia por riesgo operacional	25.199
Responsabilidad patrimonial computable	782.797

25.3 Gobierno societario:

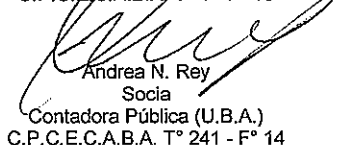
El objetivo de la Política de Gobierno Societario es la formalización de las prácticas de negocios de la Entidad, las cuales están basadas en estrictos estándares de control interno, de ética y transparencia empresarial, de manera de crear y conservar valor para la Entidad y para todos sus Accionistas, directores, Gerentes, Responsables, Empleados, Colaboradores, Proveedores y Clientes.

Esta Política responde a la estrategia de la Entidad consistente en el cumplimiento, desarrollo, revisión y mejora continua de sus normas de gobierno corporativo y está basada en la igualdad de derechos de los accionistas y en la máxima transparencia.



Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



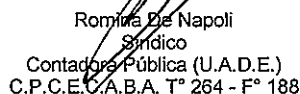
Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14



Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora



Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

La Entidad ha adoptado tanto para su organización como para sus integrantes, las siguientes políticas:

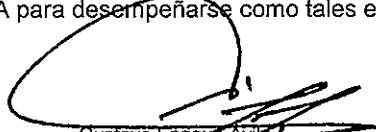
- **Código de Conducta:** El Grupo FCA lleva a cabo su actividad de manera socialmente responsable, imparcial y ética, adoptando prácticas de equidad y corrección en la gestión de sus relaciones laborales, garantizando la seguridad de sus trabajadores, promoviendo la conciencia ambiental y respetando plenamente las legislaciones de los países en los que el Grupo FCA opera. Todos los integrantes de la Entidad deben concordar con los principios del Código de Conducta y adoptarlos para orientar sus propias acciones y decisiones.
- El Grupo FCA cuenta con una Línea de Ayuda Ética cuyo procedimiento define como objetivo que FCA tiene el compromiso de escuchar a sus empleados de jornada completa o parcial, sus contratistas (empleados y contratistas se denominan en adelante "Personal") y sus socios de negocio para crear un entorno laboral positivo y garantizar que todos los niveles de la organización cumplan la legislación, el Código de Conducta de FCA y las políticas de FCA. Es más, se requiere del Personal que informe de cualquier incumplimiento de la legislación, del Código de Conducta de FCA y de las políticas de FCA. Por este motivo, FCA implementó la Línea de Ayuda Ética con el fin de establecer un canal permanente y abierto de comunicación al servicio de dichos grupos. En relación con los Accionistas de la Entidad, los mismos tienen derecho a participar en las deliberaciones de la Asamblea General de Accionistas, así como votar en ella para la toma de decisiones que corresponden a la misma. Los directores, los Síndicos y la Alta Gerencia no tienen participaciones accionarias en la Entidad.

La Asamblea General Ordinaria se reúne, al menos, una vez al año con el objeto de considerar y aprobar los estados contables anuales de la Entidad y de considerar la labor del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. En dicha reunión resuelve sobre el número de directores y designa a los miembros del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y al Contador Certificante de los estados financieros.

Considerando que la Entidad forma parte de un Grupo internacional y que sus Accionistas son empresas vinculadas a dicho Grupo, las Asambleas se reúnen bajo la modalidad de unánimes; es decir, con la participación de la totalidad de los Accionistas.

El Directorio tiene como misión ejercer las más amplias facultades para administrar la Entidad, efectuar sus operaciones y representar a la misma en todo acto administrativo y/o judicial ante entes privados o públicos de la nación, de las provincias o de los municipios.

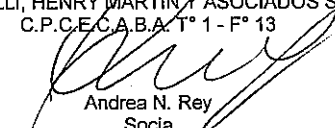
El Directorio está compuesto por un número de Miembros Titulares y Suplentes elegidos por la Asamblea de Accionistas, los cuales permanecen en sus cargos por el período que fueron designados. Todos los directores de la Entidad cuentan con amplia experiencia en la actividad financiera y son moral y éticamente idóneos. Asimismo, cuentan con la autorización previa del BCRA para desempeñarse como tales en la Entidad.



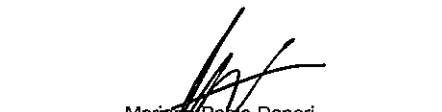
Gustavo Enrique Avila
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14



Mariana Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora



Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Los directores del Grupo FCA no podrán formar parte de Directorios o Consejos de Administración de otras empresas sin la autorización del Grupo FCA, y no podrán emprender de forma recurrente actividades empresariales que puedan interferir con sus obligaciones con el Grupo.

La Asamblea de Accionistas es el órgano que evalúa anualmente el desempeño y la gestión del Directorio. La Entidad no considera apropiado que el Directorio evalúe su propia gestión en forma previa a la realización de la Asamblea General Ordinaria.

Respecto del criterio de independencia, el mismo es materia de dos análisis: uno desde una óptica en la cual se analiza si los mismos desempeñan o no actividades gerenciales y el otro desde la posibilidad de que los mismos sean remunerados.

Basado en el primero de los criterios, la Entidad opera con algunos directores que son independientes toda vez que no desarrollan funciones de línea; mientras que basados en el segundo criterio, la Entidad no cuenta con Directores Independientes toda vez que los mismos reciben sueldos de la Entidad, o de alguna empresa del Grupo FCA o en su caso honorarios profesionales.

El Directorio promueve entre la Alta Gerencia y todo su personal: el conocimiento del Código de Conducta; actuar con honradez e integridad evitando cualquier conflicto de intereses, real o potencial, que se derive de las relaciones personales o de negocios; actuar en el pleno respeto de las normas, leyes y reglamentos a los que la Entidad esté sujeta; actuar con la mayor objetividad profesional, evitando que su independencia de juicio esté indebidamente influenciada por circunstancias externas; promover entre sus colaboradores un comportamiento inspirado en los más altos niveles de integridad y corrección; tratar con la mayor confidencialidad el uso de información que no sea de dominio público, que llegue a su conocimiento gracias al puesto que ocupa en la Entidad; y evitar todo uso de dicha información para su ventaja personal o para ventaja de terceros.

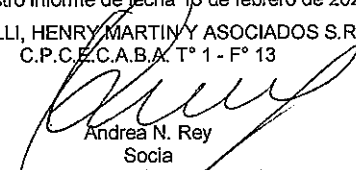
Respecto de estos dos últimos puntos referidos a la utilización de información privilegiada, la Entidad adhiere a la política denominada *FCA Insider Trading Policy* como consecuencia de la cotización de las acciones de FCA en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE) y en el Mercado Telemático Azionario (MTA) de Milán. Dicha política tiene como regla general que durante los *Blackout Period* se prohíbe a todos los empleados, en calidad de insiders negociar títulos emitidos por FCA o por sus controladas (o los derivados de dichos títulos). Las personas que poseen información privilegiada tienen prohibido: 1) el comercio de valores de FCA y sus derivados cuando se tenga posesión de información privilegiada no pública y 2) transmitir información privilegiada no pública a cualquier persona que busque realizar transacciones bursátiles con la ayuda de dicha información.

El proceso de toma de decisiones de la Alta Gerencia tiene como principal propósito crear valor económico para la Entidad. La Alta Gerencia delega todo aquello que no fuere una responsabilidad o una facultad personal e indelegable en los Gerentes y Responsables de la Entidad.

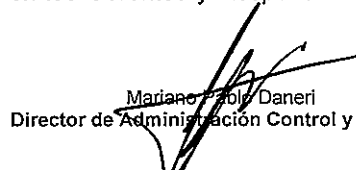


Gustavo Enrique Avila
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



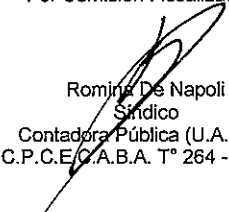
Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14



Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora



Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

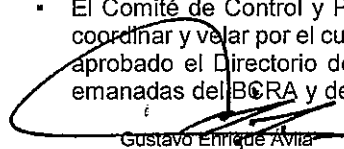
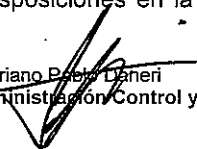
Los Gerentes y Responsables son:

- Gerente Comercial y Servicio al Cliente
- Gerente de Créditos
- Gerente de Recupero de Créditos
- Gerente de Sistemas
- Gerente de Auditoría Interna
- Gerente de Contabilidad y Balance
- Responsable de Control de Gestión
- Responsable de Riesgo
- Responsable de Seguridad Lógica y Física
- Responsable de Floor Plan
- Responsable de Informes al BCRA y UIF
- Responsable de Tesorería
- Responsable de Redes, Administración de Base de Datos y Help Desk
- Responsable de Personal y Organización

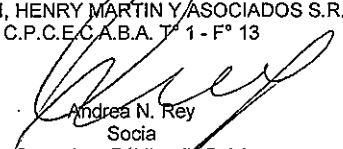
En situaciones de conflicto de intereses, cualquier decisión tomada por cuenta del Grupo FCA debe perseguir el interés de este último. Por lo tanto, los directivos y empleados en general evitarán cualquier posible conflicto de intereses, sobre todo de tipo personal, económico o familiar que pueda afectar a la independencia de juicio de quien toma una decisión. Cualquier situación que suponga o pueda suponer un conflicto de intereses debe ser comunicada de inmediato al propio superior jerárquico, al encargado del Sistema de Control Interno, al departamento de Recursos Humanos, a la Gerencia de Asuntos Legales o al Compliance Officer del Sector (Grupo FCA). Todo empleado deberá comunicar por escrito a su superior si realiza una actividad laboral continuada u ocupa un cargo de administrador o directivo en cualquier empresa no perteneciente al Grupo FCA, o si mantiene alguna relación de tipo económico, comercial, profesional, familiar o amistoso con entidades o personas que mantienen, o a las que ha sido propuesta, una relación de negocios con el Grupo, o que al menos podría afectar a la imparcialidad de sus decisiones hacia terceros.

Con relación a los Comités establecidos en la Entidad podemos mencionar los siguientes:

- El Comité de Auditoría es el responsable del análisis de las observaciones emanadas de la Auditoría Interna, de la Auditoría Externa, de la Comisión Fiscalizadora y de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA; así como del seguimiento de la regularización de las mismas.
- El Comité de Créditos tiene como misión elaborar la política comercial y de créditos de la Entidad, sus procedimientos conexos y supervisar el cumplimiento de las mismas.
- El Comité de Sistemas tiene la misión de elaborar las políticas y procedimientos y el plan general de corto y mediano plazo para el área de Tecnología Informática (TI) y Telecomunicaciones.
- El Comité de Control y Prevención de Lavado Dinero será el encargado de planificar, coordinar y velar por el cumplimiento de las políticas que en la materia establezca y haya aprobado el Directorio de la Entidad, en el marco de las disposiciones en la materia emanadas del BCRA y de la UIF.

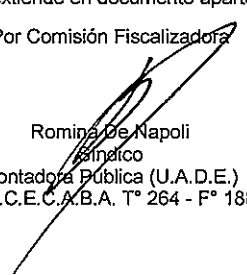

Gustavo Enrique Avila
Vicepresidente
Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora


Romina De Napoli
Gabinete
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

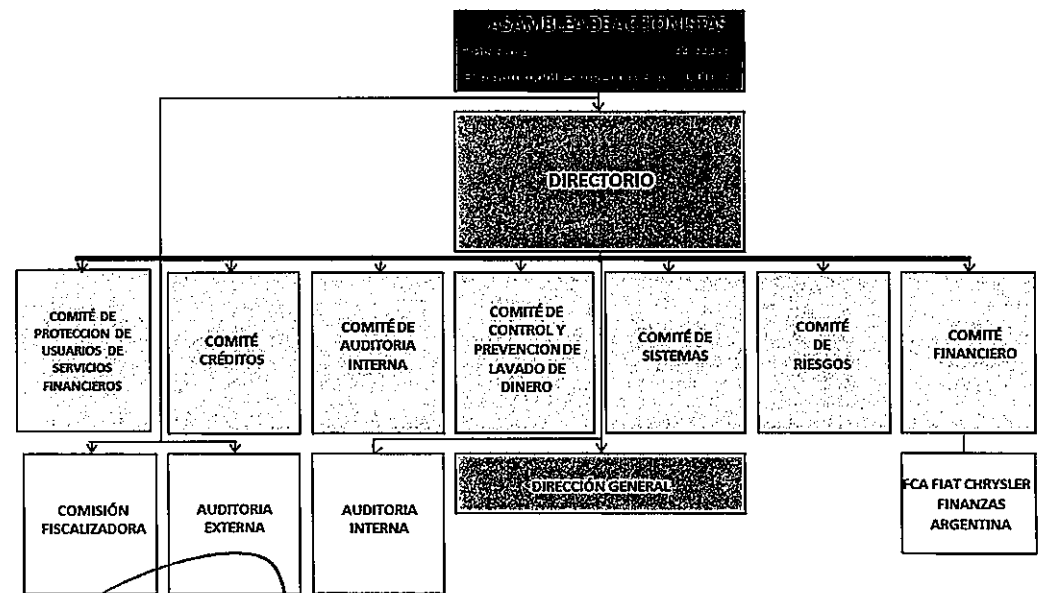
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

- El Comité de Riesgo será el encargado de planificar, coordinar y velar por el cumplimiento de las políticas que en la materia se establezcan, garantizando una adecuada gestión de los Riesgos de Crédito, de Liquidez, de Mercado, de Tasa de Interés, Operacional, de Titulización, de Concentración, Reputacional y Estratégico.
- El Comité Financiero será el encargado de monitorear las finanzas de la Entidad, analizar la Gestión de los Riesgos, en particular: de Liquidez, de Tasa de Interés y de Mercado, y establecer y monitorear los límites para los riesgos a los que está expuesta la Entidad en las materias de su competencia. Además, tendrá como función supervisar el flujo de fondos y evaluar nuevas oportunidades de negocios e inversiones para la Entidad.
- El Comité de Protección de Usuarios de Servicios Financieros será el encargado de elaborar las políticas y procedimientos y el plan general de corto y mediano plazo para garantizar la Protección de Usuarios de Servicios Financieros.

La Entidad cuenta con una política de incentivos económicos al personal implementada a nivel mundial por el Grupo FCA. La misma se gestiona a través de una herramienta llamada PLM (Performance and Leadership Management) y tiene como objetivo evaluar el desempeño de todo el personal.

El proceso de la PLM se inicia con la determinación anual de los objetivos y la posterior evaluación acerca del grado de cumplimiento de los mismos y termina con la devolución de desempeño (feedback).



Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

La evaluación recae como responsabilidad primaria en el evaluador, pero los empleados están adicionalmente involucrados en esta etapa a partir del proceso de autoevaluación. Este les permite revisar su desempeño y participar más activamente en el proceso expresando su punto de vista y a la vez pudiendo exhibir los mayores logros alcanzados lo que en definitiva termina siendo una herramienta útil para el propio evaluador.

La calificación se basa en dos aspectos: Performance o desempeño, vinculado con el cumplimiento de los objetivos; y Leadership, relacionado con la capacidad de liderazgo. En cada uno de estos aspectos se analiza el cumplimiento o la capacidad del personal y se evalúan en tres niveles: Alto, Medio y Bajo. La PLM es un medio para el cálculo de un bono corporativo, cuyo porcentaje dependerá, también de la categoría del personal evaluado y del cumplimiento de los objetivos fijados por la Entidad y por el Grupo.

FCA Compañía Financiera S.A. considera un proceso clave la divulgación transparente, exacta y oportuna de la información, siempre en el marco de las disposiciones legales y normativas que regulan la misma. Sin perjuicio de ello, vela por la protección de la información confidencial y sensible. Dicha información sólo podrá ser divulgada de conformidad con las políticas de la Entidad o en virtud de exigencias legales.

La Entidad posee una página web que cuenta con información financiera y comercial. Asimismo, se mantiene actualizada información referida a Código de Gobierno Societario, Política de Gestión de Riesgo, Política de Transparencia, Protección de Datos Personales y Protección de Usuarios de Servicios Financieros, siendo esta información vital para el conocimiento de los valores y políticas que guían el accionar de su negocio.

El BCRA, entidad autárquica del Estado nacional, vigila el buen funcionamiento del sistema financiero argentino a través de la aplicación de la Ley de Entidades Financieras y demás normas que en su consecuencia se dicten. Siendo FCA Compañía Financiera S.A. una entidad autorizada por el BCRA, se encuentra bajo la supervisión y control de dicho organismo y por lo tanto se ajusta a las normas y regulaciones fijadas por este.

Además, la Entidad se encuentra bajo el ámbito de la CNV debido al ingreso al Mercado de Capitales a partir de la emisión de Obligaciones Negociables realizada en el mes de noviembre del 2010.

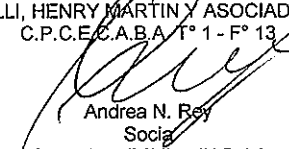
26. Evolución de la situación macroeconómica, del sistema financiero y de capitales

El contexto macroeconómico internacional y nacional genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de activos financieros y del mercado de cambios y, adicionalmente, de ciertos acontecimientos políticos y del nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones.



Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



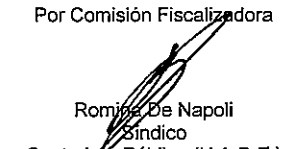
Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14



Mariano Pablo Ganeri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora



Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

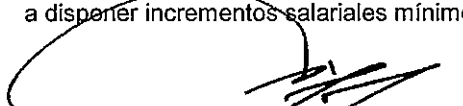
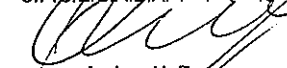
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Particularmente a nivel local, como paso previo a las elecciones generales presidenciales, el domingo 11 de agosto de 2019 tuvieron lugar las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO), cuyos resultados fueron adversos para el partido del Gobierno Nacional en funciones a esa fecha, situación que fue confirmada con los resultados de las elecciones generales presidenciales llevadas a cabo el 27 de octubre de 2019, produciéndose el recambio de autoridades nacionales el 10 de diciembre de 2019. El día siguiente a las PASO, se produjo una baja generalizada muy significativa en los valores de mercado de los instrumentos financieros públicos y privados argentinos, en tanto que el riesgo país y el valor del dólar estadounidense también se incrementaron significativamente, situaciones sobre las que no puede, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, afirmarse que se hayan normalizado o estabilizado.

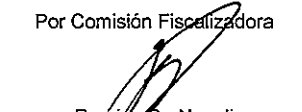
Entre otras medidas establecidas por el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) con posterioridad a las PASO, con fecha 28 de agosto de 2019 se emitió el Decreto N° 596/2019, por medio del cual se establecieron que las obligaciones de pago correspondientes a los títulos representativos de deuda pública nacional de corto plazo (Letes, Lecaps, Lelinks y Lecer) sean atendidas conforme al siguiente cronograma: 15% al vencimiento, según los términos y condiciones originales de su emisión; el 25% del monto adeudado más sus intereses, a los 90 días corridos del pago anterior; y el 60% remanente con sus intereses, a los 180 días corridos desde el primer pago. El diferimiento no afectó a las personas humanas ni a la Administración Pública No Financiera de las Provincias ni de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que invirtieron en estos activos. Posteriormente, con fecha 19 de diciembre de 2019, el nuevo PEN emitió el Decreto N° 49/2019 a través del cual se resolvió postergar hasta el 31 de agosto de 2020 las amortizaciones de las Letes en dólares estadounidenses. Por último, el 20 de enero de 2020, el PEN efectuó un canje voluntario de Lecaps, por aproximadamente el 60% del stock, por nuevas Letras llamadas Lebads, que pagarán BADLAR más un *spread* con vencimiento a 240 y 335 días.

En lo que respecta al mercado cambiario, entre agosto de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el BCRA ha emitido diversas regulaciones que, junto con el Decreto N° 609/2019 del PEN de fecha 1° de septiembre de 2019, introdujeron ciertas restricciones con distinto alcance y particularidades diferenciales para personas humanas y jurídicas, incluyendo lo vinculado a adquisiciones de moneda extranjera para atesoramiento, transferencias al exterior y operaciones de comercio exterior, entre otras cuestiones, vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros según Comunicación "A" 6844, complementarias y modificatorias del BCRA.

Por otra parte, con fecha 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 de "Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública". Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2019 se publicó el Decreto N° 99/2019 con las regulaciones para la implementación de la Ley que estableció, entre otras disposiciones, diversas reformas en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social, facultando al PEN a llevar adelante las gestiones y los actos necesarios para recuperar y asegurar la sostenibilidad de la deuda pública nacional como fuera mencionado previamente, y a disponer incrementos salariales mínimos, entre otras cuestiones.


Gustavo Enrique Avila
VicepresidenteFirmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13
Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14
Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y FinanzasEl informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora


Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Dentro del plano fiscal, a través de la mencionada Ley 27.541, entre otras disposiciones, se establecieron regímenes de regularización, modificaciones en el nivel de aportes patronales, un "Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)" por cinco ejercicios fiscales que grava con un 30% las operaciones vinculadas con la adquisición de moneda extranjera para atesoramiento, compra de bienes y servicios en moneda extranjera y transporte internacional de pasajeros, entre otras cuestiones. Por último, en lo que respecta al impuesto a las ganancias, en la Nota 13 puntos a) y b) se explican las modificaciones introducidas por la mencionada Ley.

Finalmente, en adición a la extensión de plazo de los títulos mencionados en párrafos precedentes, el PEN se encuentra efectuando gestiones que permitan arribar una reestructuración con los acreedores de la deuda pública nacional en general, tanto bajo legislación nacional como extranjera, considerando las facultades conferidas por la mencionada Ley 27.541 de "Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública", al tiempo que se encuentra en discusión un proyecto de ley en el Congreso de la Nación.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

27. Sistema de seguro de garantía de depósitos

Mediante la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, publicados el 18 de abril de 1995, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

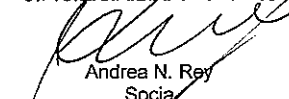
Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo u otras modalidades que determine el BCRA, hasta la suma de 1.000, con vigencia a partir del 1 de marzo de 2019, mediante Comunicación "A" 6654 y que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la autoridad de aplicación.

No están incluidos en el presente régimen de garantía los depósitos realizados por otras Entidades Financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociaciones secundarias), los efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente a la Entidad Financiera, los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías y aquellos depósitos que se constituyan a una tasa superior a la establecida periódicamente por el BCRA en base a la encuesta diaria que realiza la institución.

Tal como se menciona en la Nota 1., con fecha 29 de junio de 2010 la IGJ inscribió bajo número 11.445 del Libro 49 de Sociedades por Acciones la modificación del Estatuto Social, por lo cual la Entidad se encuentra autorizada a captar depósitos de inversores calificados.

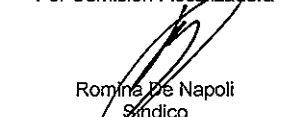

Gustavo Enrique Avila
Vicepresidente
Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora


Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

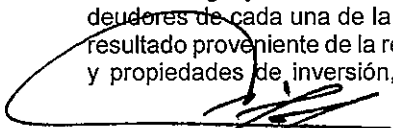
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

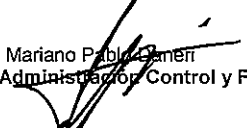
28. Restricciones para la distribución de utilidades

- a) De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal. Consecuentemente, la próxima Asamblea de Accionistas debería aplicar 52.036 de resultados no asignados a incrementar el saldo de dicha reserva.
- b) De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias en carácter de pago único y definitivo. A estos efectos, la utilidad a considerar en cada ejercicio será la que resulte de sumarle a la utilidad que se determine en base a la aplicación de las normas generales de la Ley de impuesto a las ganancias, los dividendos o las utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha utilidad en el o los mismos ejercicios fiscales y descontarle el impuesto pagado por el o los ejercicios fiscales de origen de la utilidad que se distribuye o la parte proporcional correspondiente. Esta retención no corresponderá ser aplicada por las distribuciones de las ganancias devengadas en los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2018.
- c) Mediante la Comunicación "A" 6464, el B.C.R.A. establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y estar alcanzadas por las disposiciones de los artículos 34 y 35 bis de la Ley de Entidades Financieras (artículos referidos a planes de regularización y saneamiento y a reestructuración de la Entidad), entre otras condiciones detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse. Asimismo, en función a lo establecido por la Comunicación "A" 6768 del B.C.R.A., la distribución de utilidades que apruebe la Asamblea de Accionistas de la Entidad sólo podrá efectivizarse una vez que se cuente con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., quien evaluará, entre otros elementos, los potenciales efectos de la aplicación de las NIIF según Comunicación "A" 6430 (Punto 5.5. de NIIF 9 - Deterioro de valor de activos financieros) y de la reexpresión de estados financieros prevista por la Comunicación "A" 6651.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, (i) los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, (ii) la totalidad de los saldos deudores de cada una de la partidas registradas en "Otros resultados integrales", (iii) el resultado proveniente de la revaluación de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión, (iv) la diferencia neta positiva entre la medición a costo

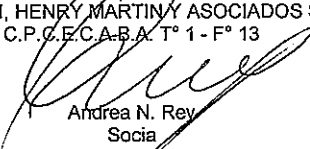


Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente



Mariano Pablo Giner
Director de Administración Control y Finanzas

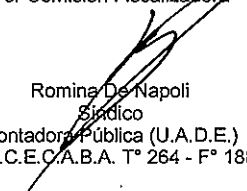
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora



Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

amortizado y el valor razonable respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del BCRA para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado, (v) los ajustes identificados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA o por el auditor externo y que no hayan sido registrados contablemente, y (vi) ciertas franquicias otorgadas por el BCRA. Adicionalmente, no se podrán efectuar distribuciones de resultados con la ganancia que se origine por aplicación por primera vez de las NIIF, la cual deberá incluirse como una reserva especial.

Al 31 de diciembre de 2019, el ajuste que corresponde realizar de los resultados no asignados es Otros resultados integrales por 12.564.

Adicionalmente, el importe máximo a distribuir no podrá superar el exceso de integración de capital mínimo recalculando, exclusivamente a estos efectos, la posición a efectos de considerar los ajustes antes mencionados, entre otros conceptos, y el 100% de la exigencia por riesgo operacional.

Por otra parte, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 2,5% de los activos ponderados a riesgo (APR), el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (COn1), neto de conceptos deducibles (CDCon1).

- d) De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 593 de la CNV la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables anuales, deberá resolver un destino específico de los resultados acumulados positivos de la Entidad, ya sea a través de la distribución efectiva de dividendos, su capitalización con entrega de acciones liberadas, la constitución de reservas voluntarias adicionales a la Reserva legal, o una combinación de alguno de estos destinos.

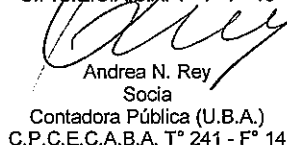
En cumplimiento de lo enumerado precedentemente, y de acuerdo con la distribución aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de marzo de 2019, 53.243 fueron desafectados de "Reserva de utilidades – Otras" y fueron destinados a la absorción de los resultados no asignados negativos al 31 de diciembre de 2018, por aplicación por primera vez de las NIIF.



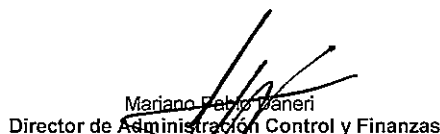
Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



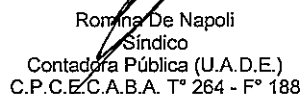
Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14



Mariano Pablo Panerí
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora



Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

29. Efectivo mínimo

Cuentas que identifican el cumplimiento del efectivo mínimo:

Los saldos contables de las cuentas computables para la integración del efectivo mínimo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Saldos en cuentas del BCRA en pesos	10.535	209.104
Saldos en cuenta Banco Galicia en pesos	121.990	53.121
Saldos en cuenta Banco HSBC en pesos	30	81
Total	<u>132.555</u>	<u>262.306</u>

La integración en saldos promedios ascendió a 126.870 durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

30. Obligaciones negociables emitidas

Con fecha 30 de septiembre de 2010, los Accionistas de la Entidad, reunidos en Asamblea General Ordinaria Unánime, aprobaron la creación de un Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano y/o largo plazo, por hasta un valor nominal en circulación en cualquier momento que no podrá exceder los U\$S50.000.000.- o su equivalente en cualquier otra moneda, en los términos de la Ley N° 23.576 normas modificatorias, complementarias y reglamentarias. Asimismo, en dicha asamblea se aprobó la solicitud de autorización para el ingreso al régimen de oferta pública y la solicitud de

autorización de oferta pública de las obligaciones negociables ante la CNV. Con fecha 16 de noviembre de 2010 la CNV autorizó a la Entidad el ingreso al régimen de oferta pública y aprobó el mencionado Programa Global.

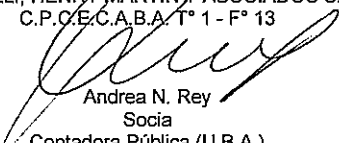
Con fecha 5 de julio de 2011, el Directorio y la Asamblea General de Accionistas, aprobaron el aumento del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a Corto, Mediano y Largo plazo. El aumento del monto del Programa de U\$S50.000.000.- a U\$S100.000.000.- fue autorizado mediante Resolución N° 16.663 de fecha 28 de julio de 2011 de la CNV.

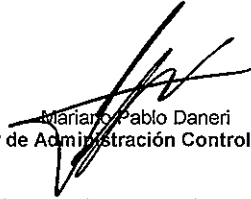
En relación con el programa de detallado precedentemente, la Entidad:

- a) Con fecha 24 de julio de 2017, se emitió la Clase XIII Serie I por VN 262.500.000.- a tasa variable Badlar con un margen de corte 4,20% con vencimiento el 1 de agosto de 2019 y amortización en tres cuotas trimestrales a vencer del 1 de febrero de 2019, el 1 de mayo de 2019 y en la fecha de vencimiento.


Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

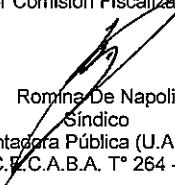
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14


Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora


Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

- b) Con fecha 12 de diciembre de 2017, se emitió la Clase XIV Serie I por VN 383.684.210.- a tasa variable TM20 con un margen de corte 3,25% con vencimiento el 14 de diciembre de 2019 y amortización en tres cuotas trimestrales a vencer del 14 de junio de 2019, el 14 de septiembre de 2019 y en la fecha de vencimiento.
- c) Con fecha 23 de marzo de 2018, se emitió la Clase XV Serie I por VN 205.263.157.- a tasa fija de 24,48% con vencimiento el 23 de marzo de 2019 y amortización en una única cuota en la fecha de vencimiento.
- d) Con fecha 23 de marzo de 2018, se emitió la Clase XV Serie II por VN 294.736.843.- a tasa variable TM20 con un margen de corte 2,98% con vencimiento el 23 de marzo de 2021 y amortización en tres cuotas trimestrales a vencer del 23 de septiembre de 2020, el 23 de diciembre de 2020 y en la fecha de vencimiento.
- e) Con fecha 5 de noviembre de 2018, se emitió la Clase XVI Serie I por VN UVA 7.354.454.- a tasa fija de 9,50% con vencimiento el 5 de noviembre de 2020 y amortización en la fecha de vencimiento.
- f) Con fecha 5 de noviembre de 2018, se emitió la Clase XVI Serie II por VN 488.000.000.- a tasa fija de 59,00% con vencimiento el 5 de agosto de 2019 y amortización en la fecha de vencimiento.

Con fecha 12 de diciembre de 2018, la CNV otorgó a la Entidad el registro de emisor frecuente para el ofrecimiento de Obligaciones Negociables bajo el régimen previsto en la Sección VIII del Capítulo V del Título II de las Normas (N.T. 2013 y modificaciones), bajo el número 2.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en concepto de capital e intereses, la Entidad registra obligaciones negociables emitidas por un total de 648.411 y 1.943.414, respectivamente. A dichas fechas, estos saldos incluyen actualizaciones UVA por 141.426 y 23.019, respectivamente, registradas en el rubro "Otros pasivos financieros".

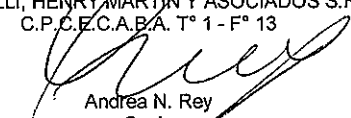
El monto de los pasivos por obligaciones negociables es el siguiente:

	Valor nominal (en miles)	Valor contable al 31/12/2019	Valor contable al 31/12/2018
Clase XIII Serie I	-	-	285.996
Clase XV Serie I	-	-	206.173
Clase XVI Serie II	-	-	530.450
Clase XIV Serie I	-	-	393.153
Clase XV Serie II	294.737	297.025	297.079
Clase XVI Serie I	205.410	351.386	230.563
Total	628.067	648.411	1.943.414


Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente


Mariano Pablo Barneri
Director de Administración Control y Finanzas

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora


Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

31. Cumplimiento de las disposiciones establecidas por la ley 25.738

En cumplimiento por lo dispuesto por la Ley 25.738 y la Comunicación "A" 3974 del BCRA de fecha 7 de julio de 2003 informamos que:

- a) FCA Compañía Financiera S.A. es una entidad local de capital extranjero en los términos de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias y de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias.
- b) Las operaciones bancarias que realiza la Entidad no cuentan con el respaldo de su casa matriz ni de su grupo accionario mayoritario sino hasta la integración de las acciones suscriptas de acuerdo con la Ley General de Sociedades.

32. Hechos ocurridos después del ejercicio sobre el que se informa

No existen acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del ejercicio que no hayan sido expuestos en las notas a los estados financieros mencionados.

33. Guarda de documentación

En cumplimiento de la RG 629/2014 de la CNV, se informa que los libros societarios y contables se encuentran en Carlos María Della Paolera 297, piso 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

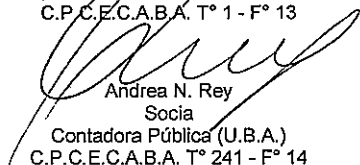
La Entidad guarda la documentación relativa al giro comercial en FCA Automóviles Argentina S.A. – Div. FCA Services Arg., con domicilio en la calle Ruta 9 Km. 695, Ferreyra, Provincia de Córdoba y en Balcarce 548, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



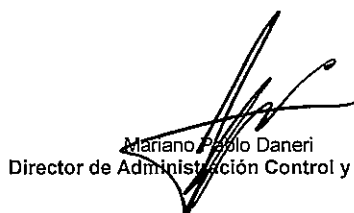
Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



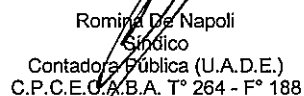
Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14



Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

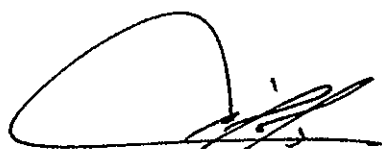


Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

ANEXO B

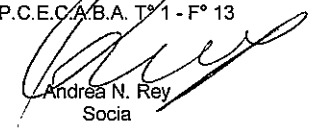
**CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CARTERA COMERCIAL	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Situación normal	<u>1.208.660</u>	<u>1.897.753</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.925	116.079
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.206.735	1.781.674
TOTAL	<u>1.208.660</u>	<u>1.897.753</u>



Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



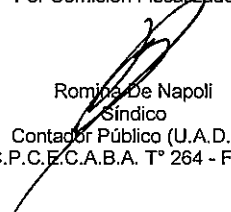
Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14



Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora



Romina De Napoli
Síndico
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

**ANEXO B
(Cont.)**

**CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	31/12/2019	31/12/2018
Cumplimiento normal	8.165.419	6.184.718
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	7.458.256	5.951.131
Sin garantías ni contragarantías preferidas	707.164	233.587
Riesgo bajo	232.913	174.206
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	204.452	161.344
Sin garantías ni contragarantías preferidas	28.461	12.862
Riesgo medio	59.231	46.334
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	48.139	41.452
Sin garantías ni contragarantías preferidas	11.092	4.882
Riesgo alto	190.447	51.590
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	140.687	47.084
Sin garantías ni contragarantías preferidas	49.760	4.506
Irrecuperable	51.664	9.092
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	36.762	7.550
Sin garantías ni contragarantías preferidas	14.901	1.542
Irrecuperable por disposición técnica	639	700
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	485	700
Sin garantías ni contragarantías preferidas	154	-
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y ASIMILABLE A CONSUMO	8.700.313	6.466.640
TOTAL GENERAL (1)	9.908.793	8.364.393

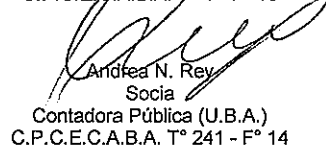
(1) El presente Anexo expone las cifras contractuales de acuerdo con lo establecido por el BCRA. La conciliación con los Estados de situación financiera es la detallada a continuación:

Préstamos y otras financiaciones	9.159.665	7.793.443
Previsiones	277.946	127.235
Ajustes NIIF	471.362	443.715
Total	9.908.973	8.364.393



Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



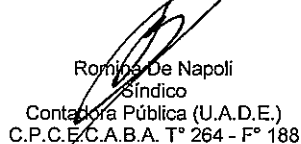
Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14



Mariana Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora



Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

ANEXO C

CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

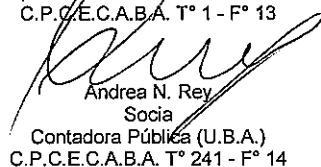
Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31/12/2019		31/12/2018	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	476.008	4,80	642.873	7,69
50 siguientes mayores clientes	759.075	7,66	1.196.815	14,31
100 siguientes mayores clientes	164.852	1,67	152.976	1,83
Resto de clientes	8.509.038	85,87	6.371.729	76,17
TOTAL (1)	9.908.973	100,00	8.364.393	100,00

(1) Ver llamada (1) en Anexo "B"



Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



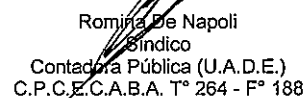
Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14



Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
 se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora



Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

ANEXO D

**APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	171.059	1.486.092	1.156.181	1.302.373	2.515.648	4.915.098	4.415.071	15.961.522
Total	171.059	1.486.092	1.156.181	1.302.373	2.515.648	4.915.098	4.415.071	15.961.522

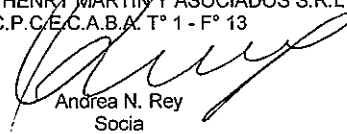
En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales ciertos, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los mismos.



Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14



Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora



Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

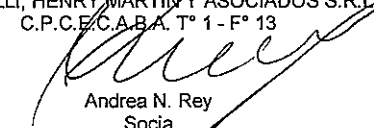
ANEXO F

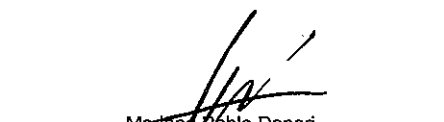
**MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2019
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo									
- Mobiliario e Instalaciones	2.083	10	-	-	(1.407)	-	(145)	(1.552)	531
- Máquinas y equipos	5.452	5	4.221	(13)	(2.021)	5	(1.327)	(3.343)	6.317
- Vehículos	13.881	5	21.319	(15.049)	(1.298)	2.597	(3.621)	(2.322)	17.829
- Diversos	515	-	38	(494)	-	-	-	-	59
TOTAL	21.931		25.578	(15.556)	(4.726)	2.602	(5.093)	(7.217)	24.736


Gustavo Enrique Avila
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14


Mariangela Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

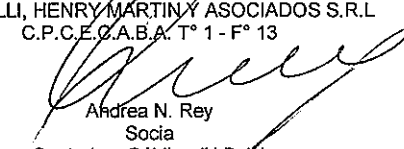

Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

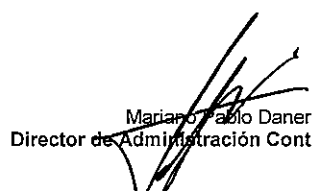
**MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2018
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo									
- Mobiliario e Instalaciones	2.016	10	67	-	(1.267)	-	(141)	(1.408)	675
- Máquinas y equipos	2.934	5	2.554	(36)	(1.488)	32	(564)	(2.020)	3.432
- Vehículos	8.000	5	17.065	(11.184)	(819)	1.620	(2.099)	(1.298)	12.583
- Diversos	468	-	515	(468)	-	-	-	-	515
TOTAL	13.418		20.201	(11.688)	(3.574)	1.652	(2.804)	(4.726)	17.205


Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

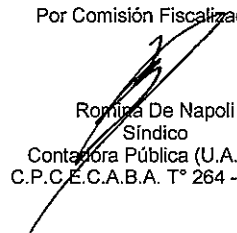
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14


Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora


Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

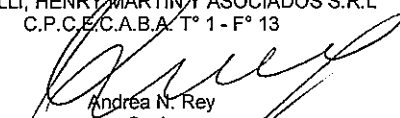
ANEXO G

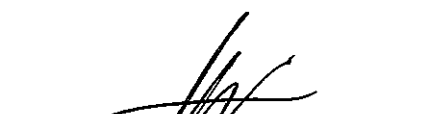
MOVIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Amortización			Valor residual al 31/12/2019
				Acumulada	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo							
Licencias	3.805	3	8.835	(2.955)	(1.142)	(4.097)	8.543
Otros activos intangibles	23.341	3	4.649	(19.271)	(3.020)	(22.291)	5.699
TOTAL	27.146		13.484	(22.226)	(4.162)	(26.388)	14.242


Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

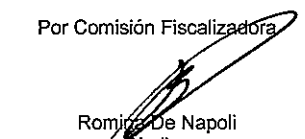
Firmado a efectos de identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14


Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora


Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

ANEXO G

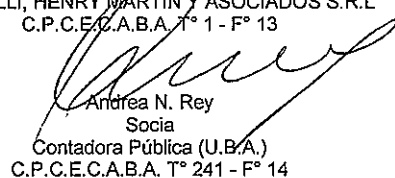
MOVIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Amortización			Valor residual al 31/12/2018
				Acumulada	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo							
Licencias	2.768	3	1.037	(2.573)	(383)	(2.955)	849
Otros activos intangibles	20.241	3	3.100	(16.934)	(2.337)	(19.271)	4.070
TOTAL	23.009		4.137	(19.507)	(2.720)	(22.226)	4.919



Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

Firmado a efectos de identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



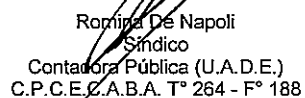
Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14



Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora



Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

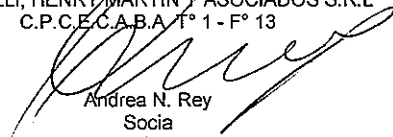
ANEXO H

**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	DEPÓSITOS			
	31/12/2019		31/12/2018	
	Saldo de Colocación	% sobre cartera total	Saldo de Colocación	% sobre cartera total
10 mayores clientes	959.019	100,00	430.680	100,00
TOTAL	959.019	100,00	430.680	100,00


Gustavo Enrique Avila
Vicepresidente

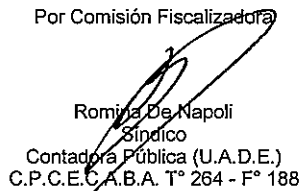
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14


Mariano Pablo Baneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora


Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

ANEXO I

**APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento					
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Total
Depósitos	74.305	436.264	529.708	49.818	-	1.090.095
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	74.305	436.264	529.708	49.818	-	1.090.095
Otras pasivos financieros	864.855	-	-	282.262	-	1.147.117
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	2.581.731	1.272.651	1.384.402	1.209.728	845.752	7.294.264
Obligaciones negociables emitidas	-	42.055	37.647	748.587	106.097	934.386
Total	3.520.891	1.750.970	1.951.757	2.290.395	951.849	10.465.862

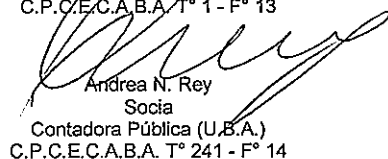
En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.



Gustavo Enrique Avila
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



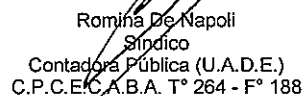
Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14



Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora



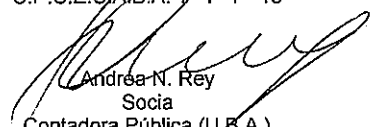
Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

**MOVIMIENTO DE PROVISIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Aplicaciones	Saldo final al 31/12/2019	Saldo final al 31/12/2018
Del Pasivo					
Otras	16.667	20.657	13.911	23.413	16.667
TOTAL	16.667	20.657	13.911	23.413	16.667


Gustavo Enrique Avila
Vicepresidente

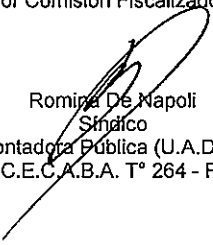
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14


Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora


Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

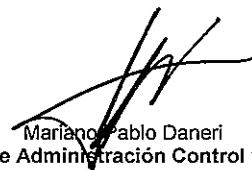
Acciones				Capital Social	
Clase	Cantidad	Valor Nominal por acción	Votos por acción	Emitido	Integrado
				En circulación	
Ordinarias	559.702.777	1	1	559.703	559.703
TOTAL	559.702.777			559.703	559.703



Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Andrea N. Rey
 Socia
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14



Mariano Pablo Daneri
 Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
 se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

Romina De Napoli
 Síndico
 Contadora Pública (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

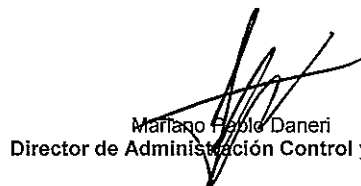
Conceptos	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 31/12/2019	31/12/2019 (por moneda)	Total al 31/12/2018
			Dólar	
ACTIVO				
Efectivo y Depósitos en Bancos	36.488	36.488	36.488	38.272
Activos financieros entregados en garantía	1.812	1.812	1.812	1.144
TOTAL ACTIVO	38.300	38.300	38.300	39.416
PASIVO				
Depósitos	-	-	-	11.378
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	-	-	-	11.378
TOTAL PASIVO	-	-	-	11.378



Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14



Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

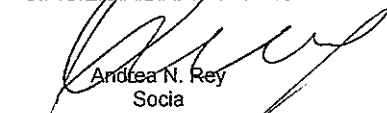
Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

**ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, 2018 Y 2017**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Situación	Total	
	Normal	31/12/2019	31/12/2018
Préstamos y otras financiaciones	35.699	35.699	41.386
- Hipotecarios y prendarios	189	189	371
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	189	189	371
-Otros	35.510	35.510	41.015
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	10	10	8
Sin garantías ni contragarantías preferidas	35.500	35.500	41.007
TOTAL	35.699	35.699	41.386
PREVISIONES	357	357	414


Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14


Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora


Romina De Napoli
Sindico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

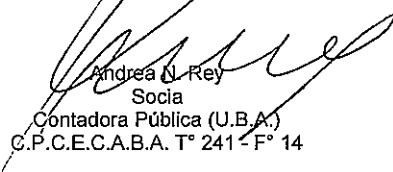
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Activo subyacente	Tipo de liquidación	Ámbito de negociación de la contraparte	Plazo promedio ponderado originalmente pactado (en meses)	Plazo promedio ponderado residual (en meses)	Plazo promedio ponderado de liquidación de diferencias (en días)	Monto
Swap	Cobertura de tasas de interés	Otros	Al vencimiento de diferencias	OTC – Residentes en el país - Sector financiero	36	15	89	8.231
Total								8.231



Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



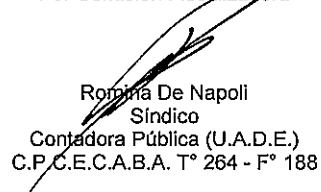
Andrea M. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14



Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

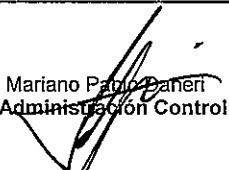


Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en ORI	VR con cambios en Resultados		Jerarquía de valor razonable		
			Designados inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9	Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS							
Efectivo y depósitos en Bancos	179.662	-	-	-	-	-	-
Efectivo	100	-	-	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	179.462	-	-	-	-	-	-
Instrumentos derivados	-	8.231	-	-	-	8.231	-
Otros activos financieros	3.177	-	-	-	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	9159.665	-	-	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	9.159.665	-	-	-	-	-	-
Adelantos	18.650	-	-	-	-	-	-
Prendario	7.969.689	-	-	-	-	-	-
Otros	1.171.326	-	-	-	-	-	-
Activos financieros entregados en garantía	1.812	-	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	9.344.216	8.231	-	-	-	8.231	-

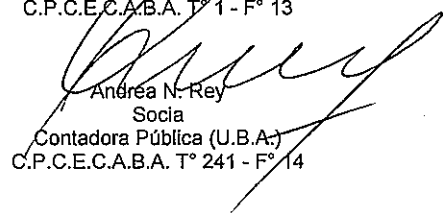

Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

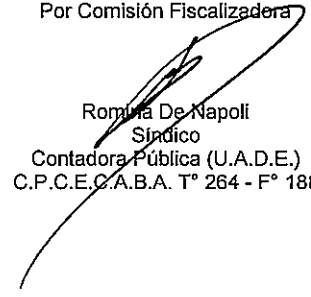

Mariano Pablo Paner
Director de Administración Control y Finanzas

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14


Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

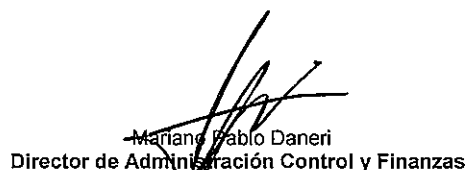
Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en ORI	VR con cambios en Resultados		Jerarquía de valor razonable		
			Designados inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9	Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
PASIVOS FINANCIEROS							
Depósitos	959.019	-	-	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	959.019	-	-	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	959.019	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	1.006.281	-	-	-	-	-	-
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	6.175.763	-	-	-	-	-	-
Obligaciones negociables emitidas	506.985	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	8.588.048	-	-	-	-	-	-



Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14



Mariana Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

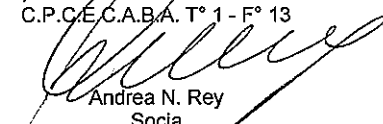
Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

**APERTURA DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Ingreso/ (Egreso) financiero	
	31/12/2019	31/12/2018
Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros medidos a costo amortizado		
Ingresos por intereses:		
Por efectivo y depósitos en bancos	50	57
Por títulos públicos	-	311
Por préstamos y otras financiaciones	4.002.255	2.301.098
Sector Privado no Financiero	4.002.255	2.301.098
Prendarios	3.270.745	1.821.680
Otros	731.510	479.418
TOTAL	4.002.305	2.301.466
Egresos por intereses:		
Por Depósitos	(560.482)	(118.854)
Plazo fijo e inversiones a plazo	(560.482)	(118.854)
Por financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	(2.474.356)	(1.540.937)
Otras Entidades financieras	(2.474.356)	(1.540.937)
Por obligaciones negociables emitidas	(674.152)	(511.945)
TOTAL	(3.708.990)	(2.171.736)


Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

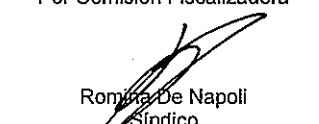
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14


Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora


Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

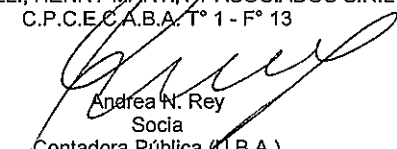
**APERTURA DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Resultado del ejercicio	
Egresos por comisiones	Acumulado al 31/12/2019	Acumulado al 31/12/2018
Otros	(31.976)	(22.155)
TOTAL	(31.976)	(22.155)

	Resultado del ejercicio	
Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Acumulado al 31/12/2019	Acumulado al 31/12/2018
Por otros activos financieros	46.232	39.538
TOTAL	46.232	39.538


Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

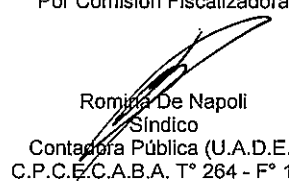
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14


Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora


Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

CORRECCIÓN DEL VALOR POR PÉRDIDAS - PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en pesos)

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos (*)	Disminuciones		Saldo al 31/12/2019	Saldo al 31/12/2018
			Desafectaciones	Aplicaciones		
Préstamos y otras financiaciones	127.235	202.269	46.054	5.504	277.946	127.235
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	127.235	202.269	46.054	5.504	277.946	127.235
Adelantos	3.341	186	3.341	-	186	3.341
Prendarios	102.892	185.038	24.125	5.272	258.533	102.892
Otros	21.002	17.045	18.588	232	19.227	21.002
TOTAL DE PROVISIONES	127.235	202.269	46.054	5.504	277.946	127.235

(*) Saldo neto de cargos directos por 6.988.



Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Andrea M. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14



Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

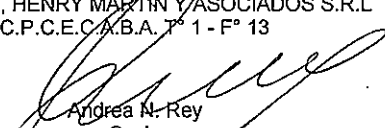
**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Resultados no Asignados	260.181
Resultado del ejercicio económico 2019	260.181
A Reserva legal 20%	52.036
A Reserva facultativa 60%	156.109
A Dividendos en acciones 20%	52.036



Gustavo Enrique Ávila
Vicepresidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de febrero de 2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



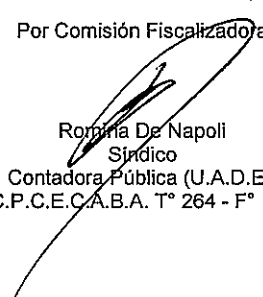
Andrea N. Rey
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 241 - F° 14



Mariano Pablo Daneri
Director de Administración Control y Finanzas

El informe de fecha 13 de febrero de 2020
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora



Romina De Napoli
Síndico
Contadora Pública (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 - F° 188

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
FCA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.
Carlos Maria Della Paolera 297, Piso 25
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de FCA COMPAÑIA FINANCIERA S.A., designados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de marzo de 2019 y, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el capítulo 1.

Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre ellos basado en la revisión que efectuamos con el alcance indicado en el capítulo 3.

1. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2019
- b) Estado de resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019
- c) Estado de evolución del patrimonio neto del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019
- d) Estado de Flujo de efectivo y sus equivalentes del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019
- e) Notas 1 a 33 y Anexos B, C, D, F, G, H, I, J, K, L, N, O, P, Q, R correspondientes a los estados contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019
- f) Inventario al 31 de diciembre 2019
- g) Memoria del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019

2. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, del Banco Central de la Republica Argentina, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.



3. RESPONSABILIDAD DE LA COMISION FISCALIZADORA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados precedentemente, he revisado la revisión efectuada por el auditor externo Pistrelli, Henry Martin y Asociados SRL., quienes emitieron su informe de revisión de fecha 13 de febrero de 2020 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales. Los profesionales mencionados han llevado a cabo su examen de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética. Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

4. CONCLUSIÓN

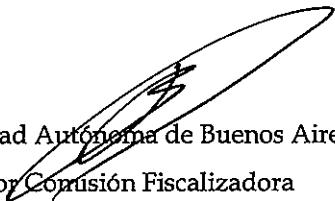
Sobre la base de nuestra revisión, con el alcance que expreso en el párrafo anterior, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos de FCA Compañía Financiera S.A. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

5. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a. Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y normas del Banco Central de la República Argentina.



b. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de febrero de 2020

Por Comisión Fiscalizadora

Romina De Napoli